



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 085 -2019-SERNANP

Lima, 28 MAR 2019



VISTOS:

El Acta N° 02-2019-JA-GEF6-PDP/JA-Iniciativa PDP de fecha 22 de marzo de 2019 del SERNANP suscrita por la Junta de Administración del Proyecto GEF6- PdP y Junta de Administración Interina de la Iniciativa PdP y el Informe Técnico Legal N° 001-2019-SERNANP-DGANP-OPP-OAJ-PdP de fecha 28 de marzo de 2019, y;



CONSIDERANDO:

Que el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como Organismo Público Técnico Especializado, con personería de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente, considerándose ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SINANPE y se constituye en su autoridad técnico normativa;



Que, el Plan Director, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM, publicado el 03 de setiembre de 2009, establece que para una gestión eficaz, que responda a los desafíos que enfrentan las áreas naturales protegidas se debe fortalecer su base financiera buscando para ello mecanismos de autonomía financiera para la sostenibilidad;



Que, el artículo 180° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, determina que el SERNANP promoverá mecanismos idóneos para la generación de recursos que aseguren el financiamiento de la gestión y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas;



Que, durante el Congreso Mundial de Parques desarrollado en el mes de noviembre de 2014 en Sidney- Australia, se firmó el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y diversas organizaciones nacionales y extranjeras, a través del cual declararon su intención de promover la implementación mediante la colaboración mutua y amplia para la iniciativa 'Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú', de acciones dedicadas



para garantizar la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas, la inclusión social, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera del SINANPE;

Que, mediante Resolución Presidencial N°169-2015-SERNANP se aprueba la estrategia denominada "Perú Natural", componente de la Iniciativa "Ambiente en Acción" a través del cual se protege y pone en valor nuestra diversidad, incluyéndose dentro de la actividad de "Promoción de la Inversión Privada, Gestión Participativa y Contribución al Desarrollo Nacional", la consolidación e implementación de la iniciativa de sostenibilidad financiera de las ANP;

Que, mediante Resolución Presidencial N°254-2015-SERNANP se aprobó la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera de las Áreas Naturales Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SINANPE, que se denominará "Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú. Parques Nacionales: Patrimonio del Perú"- en adelante Iniciativa PdP-, la cual busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, el desarrollo económico y la inclusión social de las comunidades del Perú, así como la prestación continua de servicios de los ecosistemas que son vitales para la economía, bienestar nacional y de la humanidad en general;

Que, mediante Resolución Ministerial N°200-2016-MINAM se aprobó el Plan Financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SINANPE para el periodo 2016-2025, como documento complementario al Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas que identifica las potenciales fuentes financieras y oportunidades de movilización y captación de recursos para el financiamiento del SINANPE y las condiciones habilitantes requeridas para su gestión eficiente;

Que, actualmente el SERNANP viene realizando una serie de esfuerzos a través de alianzas a efectos de promover la sostenibilidad financiera a largo plazo para una gestión efectiva del SINANPE. Asimismo, ha decidido iniciar la implementación de la Iniciativa PdP en las 38 áreas naturales protegidas del bioma amazónico- en adelante PdP Amazonia-, con un alto grado de participación público-privada, por lo que resulta necesario aprobar su estrategia de implementación;

Que, conforme al acta del visto se acordó la aprobación de la Estrategia de Implementación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en el bioma amazónico. Asimismo, a través del informe del visto se concluye que la citada estrategia es el principal documento que orienta la implementación técnica y financiera de la Iniciativa PdP en las treinta y ocho (38) áreas naturales protegidas del bioma amazónico del SINANPE; es decir, propone como se cumplirá el objetivo del PdP-Amazonia: consolidar la gestión efectiva en dichas áreas naturales protegidas a través de la generación de las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de once (11) años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Dirección de Desarrollo Estratégico, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General, y;

En uso de las facultades conferidas en el literal b), del artículo 11º, del Reglamento de Organización y Funciones, del SERNANP; aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la "Estrategia de Implementación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en el bioma amazónico", con el fin de guiar la implementación de la Iniciativa PdP en las 38 áreas naturales protegidas del bioma amazónico, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia General y sus órganos de asesoramiento y apoyo, a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y a la Dirección de Desarrollo Estratégico, se encarguen de la implementación integral de la estrategia aprobada en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo en el portal institucional www.sernanp.gob.pe

Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado





25-3-2019

Estrategia de Implementación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en el Bioma Amazónico

2019



Iniciativa Patrimonio Natural del Perú

El-Amazonía

Versión aprobada por la Junta de Administración
en su sesión del 22 de marzo de 2019



Junta de Administración

Gabriel Quijandría, Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del MINAM
Pedro Gamboa, Jefe del SERNANP
Avecita Chicchón, Directora de Programa de la Fundación Gordon and Betty Moore
Claudia Godfrey, Directora Ejecutiva (e) de Profonampe
Nathaly Mendoza, Director de Asuntos Ambientales Turísticos del MINCETUR
César Ipenza, Consejo Directivo del SERNANP
Lorenzo Beck, Secretario Técnico de la Junta de Administración

MINAM

Lucía Ruiz, Ministra del Ambiente

SERNANP

Rodolfo Valcárcel, Gerente General
José Carlos Nieto, Director de la Dirección de Gestión de las ANP
Marco Pastor, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico
María Elena Lazo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
Armando Bazán, Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Benjamin Lao, Asesor de Jefatura del SERNANP
Pamela Meza Pinto, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ivet Díaz, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Marco Arenas, Dirección de Gestión de las ANP
Genaro Yarupaitan, Dirección de Desarrollo Estratégico
César Morales, Jefe de la Oficina General de Administración
Cindy Vergel, Coordinadora de la Iniciativa PdP
Zara Sánchez, Proyecto GEF6-PdP
Alberto Cuba, Proyecto GEF6-PdP
Pamela Reyes, Proyecto GEF6-PdP

DONANTES

Paulina Arroyo, Fundación Gordon and Betty Moore
Meg Symington, World Wildlife Fund
Isabel Filiberto, Agencia World Wildlife Fund – Global Environment Facility
Carolín Planitzer, Agencia World Wildlife Fund – Global Environment Facility

MINCETUR

Víctor Bullón, Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I: GESTIÓN EFECTIVA.....	7
1.1. Gestión efectiva para el sistema nacional de áreas naturales protegidas.....	7
1.2. Condiciones habitantes para la gestión efectiva de las ANP	8
1.2.1. Nivel de gestión preliminar	8
1.2.2. Nivel de gestión básica.....	9
1.2.3. Nivel de gestión estructural	10
1.2.4. Nivel de gestión óptima	11
CAPITULO 2: INICIATIVA PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ	13
2.1. Contribución de la Iniciativa PdP a la gestión efectiva del SINANPE	13
2.2. Objetivos de la Iniciativa PdP	13
CAPITULO 3. INICIATIVA PDP – AMAZONÍA	14
3.1. Contribución de la Iniciativa PdP-Amazonía a la gestión efectiva	14
3.2. Objetivos generales y específicos de la Iniciativa PdP-Amazonía.....	16
3.3. Actores y roles claves en la implementación de la iniciativa PdP-Amazonía.....	18
3.4. Componentes de la EI-Amazonía	20
3.4.1. Componente 1: Nivel de gestión preliminar.....	20
3.4.2. Componente 2: Nivel de gestión básico y estructural	21
3.4.3. Componente 3: Nivel de gestión óptima	23
3.4.4. Componente 4: Sostenibilidad Financiera	25
3.4.5. Componente 5: Gestión adaptativa de la intervención	26
3.5. Marco de resultados de la Iniciativa PdP-Amazonía	30
CAPITULO 4. ENFOQUE DEL MODELO PFP Y EL MODELO FINANCIERO DE LA INICIATIVA PdP-AMAZONÍA	40
4.1. Enfoque PFP en la Iniciativa PdP-Amazonía	40
4.2. Modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía.....	41
4.2.1. Modelo de costos de la Iniciativa PdP-Amazonía.....	42
4.2.2. Modelo de ingresos de la iniciativa PDP-Amazonía.....	44

4.2.1. Mecanismos financieros proyectados en el modelo de ingresos	45
CAPITULO 5. EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA EI-AMAZONÍA	47
ANEXOS	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105

Tabla de contenido: Figuras

<i>Figura 1: Circulo virtuoso del impacto en conservación</i>	<i>8</i>
<i>Figura 2: Condiciones habilitantes financiadas por la Iniciativa PdP-Amazonia</i>	<i>15</i>
<i>Figura 3: Cadena de resultados de la Iniciativa PdP-Amazonia.....</i>	<i>17</i>
<i>Figura 4: Esquema teórico del modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonia.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 5: Modelo financiero de la Iniciativa PDP-Amazonia.....</i>	<i>43</i>

Tabla de contenido: Cuadros

<i>Cuadro 1: Las 38 ANP beneficiarias de la Iniciativa PDP-Amazonia.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 2: Resumen de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonia por componentes.....</i>	<i>27</i>
<i>Cuadro 3: Marco de resultados de la intervención.....</i>	<i>30</i>

ANEXOS

<i>ANEXO 1: Cinco grupos de ANP establecidas para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia.....</i>	<i>48</i>
<i>ANEXO 2: Fichas de los indicadores la iniciativa PdP-AMAZONÍA.....</i>	<i>49</i>
<i>ANEXO 3: Estructura del modelo financiero.....</i>	<i>101</i>
<i>ANEXO 4: Matriz de costos para la planificación estratégica de las ANP.....</i>	<i>102</i>



INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) tiene por objetivo contribuir al desarrollo sostenible del país, a través de la conservación de una muestra representativa de la diversidad biológica, articulando y potenciando el conjunto de áreas naturales protegidas del Perú. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) ente rector del SINANPE, ha asumido este reto mediante la implementación de la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), a fin de garantizar el aporte de sus beneficios ambientales, sociales y económicos a la sociedad.

El SERNANP entiende efectividad como la relación entre el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas naturales protegidas y los medios requeridos para lograrlos; por lo tanto una gestión efectiva es aquella que permite alcanzar el impacto deseado, considerando el objetivo general del SINANPE, esto implica la conservación de los valores en biodiversidad que justifican la existencia de las ANP, de sus servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socio-económicos asociados.

El reto de la gestión efectiva de las ANP, afronta escenarios sociales y ambientales de gran incertidumbre, donde las ANP están sujetas a una serie de presiones y amenazas como la pérdida de hábitat, el sobre uso de recursos, la contaminación, el desplazamiento de especies nativas y otros asociados a la pérdida de biodiversidad. Ello a su vez disminuyen la capacidad de los ecosistemas de generar bienes y servicios y, por consiguiente, los beneficios percibidos por la población se ven mermados. Asimismo, el alcanzar una gestión efectiva demanda del Estado Peruano no solo contar con capacidades de gestión sino, además, de aquellas necesarias para generar recursos financieros en el tiempo que le permitan cubrir las necesidades de la gestión. Actualmente, el SERNANP ha identificado una brecha financiera que excede al presupuesto con el que cuentan la gestión de las ANP, ello sin duda, plantea un problema de sostenibilidad financiera¹.

A fin de superar este desafío, el Estado Peruano ha diseñado y aprobado una iniciativa para la sostenibilidad financiera del SINANPE, denominada "Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales del Protegidas del Perú. Parques Nacionales: Patrimonio del Perú" (en adelante Iniciativa PdP) con la finalidad de consolidar la gestión efectiva del SINANPE y de sus ANP, y financiar de manera sostenible su conservación a largo plazo.

El SERNANP ha decidido iniciar la implementación de la Iniciativa PdP en las 38 ANP del bioma amazónico (en adelante Iniciativa PdP-Amazonía) con un enfoque de alto grado de participación público-privada. En esta iniciativa para la Amazonía, el Estado Peruano, donantes y aliados comprometen aportes a objetivos y metas comunes, de tal manera que la acción conjunta de las partes produce un rendimiento mayor, visible en los resultados de gestión esperados. Es así que, los recursos financieros iniciales captados por la Iniciativa PdP-Amazonía (capital extinguido) se usarán para generar condiciones habilitantes que contribuyan a la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico

¹ Sostenibilidad financiera es conceptualizada como la capacidad de asegurar recursos financieros estables y suficientes al largo plazo de manera oportuna y apropiada para cubrir los costos totales de las ANP y asegurar que las ANP sean manejadas efectivamente y eficientemente según sus objetivos de conservación y otros pertinentes. Esta definición corresponde a Emerson et al. (2006) y ha sido adoptada como uno de los temas prioritarios para la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES).

en el corto plazo. A la par, se irán generando de forma gradual y sostenida, capacidades y recursos para mantener los niveles de gestión alcanzados. Esto último se obtendrá mediante la promoción y desarrollo de mecanismos económicos² que generen recursos propios a la gestión de las ANP y permitan mantener su sostenibilidad en el largo plazo. En ese sentido, se ha previsto que el uso del capital extinguido y los recursos financieros generados por los mecanismos económicos, a implementarse para la búsqueda de la sostenibilidad, podrán usarse de manera articulada y planificada de acuerdo a un modelo financiero y a una estrategia de implementación elaborado para la Iniciativa PdP-Amazonia.

En virtud de lo mencionado, el presente documento técnico denominado "Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia" (en adelante El-Amazonia) ha sido elaborado con el fin de guiar la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia. Por otro lado, es importante señalar, que la administración de los fondos recaudados para la Iniciativa PdP-Amazonia (capital extinguido) son administrados bajo dos esquemas de gobernanza. El primero se conduce por un Manual de Operaciones (en adelante MOP-Amazonia), y se formalizó con la suscripción del Memorándum de Entendimiento para la implementación de la iniciativa PdP-Amazonia (MdE) por parte del Estado peruano, además de Gordon y Betty Moore Foundation (GBMF), Andes Amazon Fund (AAF), el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) y World Wildlife Fund (WWF) como una forma de acordar objetivos comunes asociadas a la gestión efectiva y a la sostenibilidad financiera en este grupo de ANP por un periodo de 11 años. El segundo esquema de gobernanza, recae sobre las estructuras propuestas por la administración pública, de la misma forma en contribución a los objetivos perseguidos por la Iniciativa PdP-Amazonia en las 38 ANP del bioma amazónico del SINANPE. Es importante remarcar que las inversiones realizadas por las partes bajo ambos esquemas de gobernanza son guiadas por el El-Amazonia y su modelo financiero vinculado, donde se detalla las inversiones requeridas para cubrir condiciones habilitantes que contribuirán a la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico.

En ese sentido, el presente se encuentra dirigido a los gestores de ANP, donantes y aliados comprometidos en el logro de los objetivos de la Iniciativa PdP-Amazonia. Para ello, la El-Amazonia consta de 5 capítulos, el primero describe el enfoque de gestión efectiva del SINANPE. El segundo define el propósito de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú. El tercer capítulo detalla la contribución de la Iniciativa PdP-Amazonia a la gestión efectiva de las 38 ANP del bioma amazónico, sus objetivos, componentes, financiamiento relacionado y el marco de resultados alcanzado. El cuarto capítulo describe el enfoque utilizado para financiar la Iniciativa PdP-Amazonia y el modelo financiero vinculado a la El. Finalmente, el quinto capítulo señala las vías para modificar o actualizar el presente documento.



² Entiéndase a los mecanismos económicos como aquellas herramientas diseñadas para captar, generar, movilizar y/o transferir recursos que financian la conservación de la biodiversidad a través de diferentes programas. Además, son instrumentos que permiten la transferencia de tecnología, la generación de capacidad para la gestión financiera (FAO, 2010) y que pueden incentivar cambios en el comportamiento de los agentes (Casey et al. 2006)



CAPITULO I: GESTIÓN EFECTIVA

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) está conformado por las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional (ANP) y son consideradas como Patrimonio Natural de la Nación por albergar una alta diversidad biológica entre otros valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico; por ello, las ANP en el Perú cuentan con un sistema normativo e institucional especializado y dirigido a velar por su conservación a perpetuidad. El ente rector encargado de tutelar a las ANP en el Perú es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Las ANP gestionadas por el SERNANP comprenden un total de 76 ANP de diferentes categorías de acuerdo al tipo de gestión que requieren, por ejemplo, se cuenta con parques nacionales caracterizados por resguardar biodiversidad única que requiere ser conservada rigurosamente o las reservas nacionales que son espacios con gran diversidad cuyos recursos vienen siendo aprovechados y debe velarse por su uso sostenible. Las ANP de administración nacional cubren a la fecha una extensión de 19, 456, 761.13 hectáreas, equivalente a más del 15% del territorio nacional.

Desde el SERNANP, sabemos que conservar adecuadamente los ecosistemas de las ANP garantiza la provisión de bienes y servicios ecosistémicos indispensables para el bienestar. Además, que el aprovechamiento de los ecosistemas posibilita que las personas logren satisfacer sus necesidades y por ende elevar su nivel de bienestar, de forma directa o indirecta; por lo que, se convierten en oportunidades para el desarrollo local y nacional. Algunos claros ejemplos de esto, es el turismo sostenible y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, que actualmente se viene desarrollando en las ANP y sus los ámbitos de influencia.

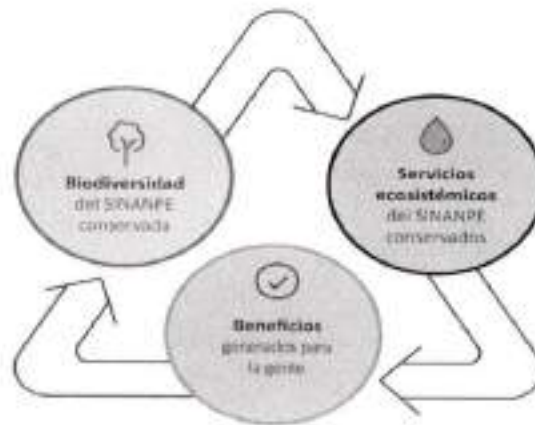
Si bien, las ANP contribuyen de manera muy trascendental al bienestar de la población, también están sujetas a una serie de presiones y amenazas como la deforestación, el sobrepastoreo, la contaminación u otros asociados a la pérdida de biodiversidad y la disminución de su capacidad de generar los servicios ecosistémicos. Por ello, y con el fin de apoyar al SINANPE y a las ANP a consolidar una gestión que asegure la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y beneficios a la población, el SERNANP ha ido construyendo una serie de lineamientos, instrumentos y herramientas que abordan diferentes aspectos para alcanzar una gestión efectiva que logre estos resultados esperados. Ello incluye, la incorporación de un enfoque adaptativo, como la base para lograr dicha gestión en un contexto de incertidumbre y falta de información en el cual conviven las ANP.

1.1. Gestión efectiva para el sistema nacional de áreas naturales protegidas

El SERNANP ha definido a la gestión efectiva como aquella que permite alcanzar el impacto deseado, es decir, la conservación de los valores que justifican la existencia de las ANP, los servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socio-económicos asociados (SERNANP y WCS, 2017). En el SERNANP, a ello lo denominamos el círculo virtuoso de la conservación.



Figura 1: Circulo virtuoso del impacto en conservación



Fuente: SERNANP y WCS, 2017.

En ese sentido, a fin de alcanzar estos objetivos de impacto, el SERNANP ha organizado su intervención priorizando la conservación y la generación de beneficios, mediante la implementación de estrategias y/o condiciones habilitantes³ requeridas.

1.2. Condiciones habilitantes para la gestión efectiva de las ANP

El SERNANP ha estandarizado y establecido condiciones habilitantes para la gestión efectiva de las ANP. A continuación, estas condiciones se muestran agrupadas bajo cuatro (04) etiquetas del tipo de nivel de gestión de un ANP (preliminar, básico, estructural y óptimo), básicamente representan los procesos de gestión estándar que deben alcanzar las ANP de administración nacional desde su evaluación como un espacio para la conservación de la biodiversidad. Cabe mencionar que dichos niveles de gestión se pueden o no implementar de forma simultánea en un ANP, dependiendo de las prioridades de gestión que se establezcan en los expedientes de establecimiento y/o los planes maestros de las mismas.



1.2.1. Nivel de gestión preliminar

Corresponde a la evaluación previa que se realiza a un espacio priorizado para la conservación de la biodiversidad, a fin de determinar si cumple con las características necesarias para ser catalogada como ANP y formar parte del SINANPE, así como para establecer la categoría definitiva de ANP que le corresponda. Este nivel suma al objetivo de representatividad que busca el SINANPE, de albergar y conservar al menos el 10% de la superficie de todos los ecosistemas del Perú.

³ Entiéndase a una condición habilitante como aquel estado o situación que favorecen la realización de un evento o una medida, y su efecto esperado; entonces, una condición habilitante para la gestión de ANP, será aquella condición que debe ocurrir para permitir el desarrollo de las estrategias concertadas y el logro los resultados esperados.



La evaluación del espacio que puede convertirse en un ANP de administración nacional puede seguir 3 vías. A continuación, se señalan las condiciones habilitantes para las mismas:

- a. Condiciones habilitantes para el establecimiento de ANP o Zonas Reservadas¹: Como los estudios de evaluación del potencial e importancia del espacio; dependiendo de las necesidades de minuciosidad o rigurosidad de los estudios a realizar, se puede determinar si corresponderá seguir un proceso de establecimiento de ANP o de Zona Reservada. Las condiciones habilitantes cubren desde los estudios necesarios (gabinete o campo), la elaboración del expediente, y su presentación al Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM), para su posterior consideración por el Consejo de Ministros como categoría definitiva o el establecimiento de una Zona Reservada.
- b. Condiciones habilitantes para la categorización de Zonas Reservadas: Como los estudios necesarios para determinar si una zona reservada cumple con las características necesarias para formar parte del SINANPE, el desarrollo de un proceso participativo a través de la Comisión de Categorización de la Zona Reservada y/o el proceso de consulta previa en caso se vean afectados derechos colectivos de pueblos originarios del Perú, y la elaboración del expediente de categorización con la propuesta de categoría definitiva el ANP de acuerdo al tipo de gestión que requiere el espacio. Las condiciones habilitantes cubren desde los estudios necesarios (gabinete o campo), el desarrollo del proceso participativo, la elaboración del expediente, y su presentación al MINAM, para su consideración por el Consejo de Ministros como categoría definitiva.
- c. Condiciones habilitantes para la ampliación de ANP ya establecidas: Como los estudios necesarios para evaluar la ampliación de los límites de un ANP ya establecida, de acuerdo a las prioridades de conservación y desarrollo del SINANPE, y a un diseño físico adecuado que asegure los objetivos de establecimiento del ANP. Las condiciones habilitantes cubren desde los estudios necesarios (gabinete o campo), el desarrollo del proceso participativo, la elaboración del expediente, y su presentación al MINAM, para su consideración por el Consejo de Ministros para la ampliación del ANP.

1.2.2. Nivel de gestión básica

Una vez establecida la categoría definitiva de un ANP, y de acuerdo a la Ley N°26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, existen condiciones de gestión que deben asegurarse en todas las ANP para poder promover su gestión adecuada (mínimas que necesitan para iniciar una gestión

¹ De acuerdo al Reglamento de la Ley de ANP (Decreto Supremo N° 038-2001-AG), una zona reservada es aquellas áreas que reuniendo las condiciones para ser consideradas como ANP, requieren de la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras, la extensión y categoría que les corresponderá como tales



efectiva). En ese sentido, podemos decir que un ANP se encuentra en un nivel de gestión básico cuando alcanza las siguientes condiciones habilitantes:

- a. Jefatura conformada, lo cual implica contar con un jefe designado, además de un equipo (personal), infraestructura y logística mínima para operar. Entiéndase, a las condiciones mínimas para que las Sedes Administrativas de las Jefaturas de ANP operen;
- b. Comité de gestión capacitado y en operación, es decir el ANP cuenta con un espacio de coordinación establecido donde los diferentes actores con intereses asociados al ANP, se encuentran capacitados en gestión de ANP y se reúnen periódicamente a fin de apoyar y concertar sobre la gestión del ANP;
- c. Plan Maestro actualizado, toda ANP debe contar con un documento de planificación, donde los actores han acordado la visión del ANP que se espera alcanzar, la cual, debe estar articulada a la visión de desarrollo del territorio en el que se encuentra. Un plan maestro de ANP presenta objetivos y estrategias de intervención claras para los siguientes 5 años, y da cuenta de los compromisos de los actores para el logro de los resultados esperados por la gestión del ANP;
- d. ANP saneada físicamente, para ello, toda ANP debe contar con sus límites demarcados; y
- e. ANP saneada legalmente, para ello, debe encontrarse inscrita en el registro de las ANP de Sistema Nacional de los Registros Públicos. La inscripción de un ANP en registros públicos, permite advertir sobre las restricciones que existen sobre la misma y dar la seguridad jurídica correspondiente.



1.2.3. Nivel de gestión estructural

El primer reto al que toda gestión de ANP se enfrenta son los efectos negativos presentes o potenciales sobre el estado de conservación de la biodiversidad del ANP; por lo tanto, este nivel de gestión y sus condiciones habilitantes deben asegurar los objetivos del ANP. En ese sentido, podemos decir que un ANP se encuentra en un nivel de gestión estructural cuando cuenta con las condiciones para controlar y reducir las presiones sobre su estado de conservación. Las condiciones habilitantes a considerar son:

- a. Sistema de vigilancia y control efectivo, es decir, un sistema que garantice la vigilancia (permanente o remota) de los ámbitos de control⁵ del ANP y una respuesta efectiva sobre

SERNANP define a los ámbitos de control como aquellos espacios del ANP que cuentan con las condiciones necesarias para que se desarrolle la vigilancia y control de forma efectiva, reduciendo el incremento del impacto de efectos negativos en el ANP. Las ANP están divididas en sectores denominados ámbitos de control (la suma de todos los ámbitos de control o sectores de un ANP equivale a la superficie total del ANP). Se han establecido 3 tipos de sectores por sus características de accesibilidad, efectos/amenazas a la biodiversidad, y el tipo de vigilancia y control en particular que se requiere. Estos tipos son: Sector (A): presenta varias acecesos, una mayor presión de amenazas y presenta registros



las afectaciones humanas presentes o potenciales asociadas al ANP. Para ello, se requiere de personal guardaparque con capacidades adecuadas, equipos, infraestructura y gastos operativos de acuerdo al tipo de vigilancia y control asignada;

- b. Sistema de monitoreo efectivo, es decir, un sistema que reporte el estado de conservación del ANP y de sus prioridades de conservación de acuerdo al Plan Maestro del ANP y que permita verificar si la gestión del ANP está teniendo impacto sobre la conservación de su biodiversidad. Para ello, se requiere de personal, equipos, entre otros insumos; y
- c. Investigación a las prioridades de conservación del ANP, es decir, que el ANP cuente con las capacidades para generar o gestionar la generación de información adicional y específica sobre el estado de conservación del ANP u otro tema prioritario, a fin de tomar las mejores decisiones para la gestión del ANP.

1.2.4. Nivel de gestión óptima

Las ANP sustentan su establecimiento no solo en los valores de biodiversidad o culturales que albergan; además, se constituyen como tales por su contribución al desarrollo sostenible del país. En ese sentido, este nivel de gestión se concentra en dotar a las ANP de condiciones que le permitan contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones y a la búsqueda de la sostenibilidad de la gestión propia del ANP. Cabe señalar, que las condiciones habilitantes que requiere un ANP en este nivel de gestión, depende de su categoría asignada, su zonificación, entre otras particularidades o potencialidades que presente.

En ese sentido, podemos decir que una ANP se encuentra en un nivel de gestión óptimo cuando alcanza condiciones habilitantes como:

- a. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables;
- b. Aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (o turismo);
- c. Desarrollo de mecanismos de participación enfocados a promover la participación de la sociedad civil, y en especial de las poblaciones locales en la gestión efectiva de las ANP. Es decir, fortalecer el rol ciudadano (asunción de deberes y derechos) sobre las ANP, donde los diferentes actores aportan sus capacidades mediante la generación de acuerdos de conservación, convenios de colaboración, convenios de administración de estaciones biológicas, contratos de administración, entre otros;

de efectos de pérdida de biodiversidad; por lo que requiere, una mayor cantidad de acciones a desarrollar, se realizan principalmente acciones de vigilancia directa/presencial. Sector (B): presenta un único acceso por vía fluvial o terrestre, tiene una configuración especial que hace manejable su acceso, además, registra presiones por potenciales amenazas; por lo que, las acciones a desarrollar son en menor escala, se realizan principalmente acciones de vigilancia directa/presencial. Sector (C): es un sector inaccesible o limitado, por lo que, requiere principalmente de acciones de vigilancia remota.



- d. Desarrollo de otros mecanismos económicos enfocados en la generación de beneficios a la población y/o contribuyan a la sostenibilidad financiera de la gestión del ANP; y
- e. Restauración de ámbitos impactados al interior del ANP, incluyendo cuando corresponda implementar mecanismos no solo para restaurar la cobertura vegetal, sino la presencia de aquellas especies o procesos ecológicos de importancia para la conservación de la biodiversidad.

El trabajo que se realiza desde el SERNANP ha venido generando una mayor conciencia sobre los valores que albergan las ANP y la importancia de conservar el patrimonio natural, fortaleciendo la participación de los diferentes actores estratégicos, a fin de alcanzar logros comunes para el bienestar de todos. En ese sentido, si bien contamos con grandes avances, la gestión de las ANP y del SINANPE demanda una gran cantidad de esfuerzos y financiamiento constante que el Estado Peruano aún debe consolidar. Para ello se hace necesario, articular toda fuentes de financiamiento, que aún se mantiene dispersa, a un objetivo común y desarrollar nuevos mecanismos económicos que permitan cubrir la brecha financiera de la gestión efectiva de las ANP. Esta realidad pone en riesgo el cumplimiento de las condiciones habilitantes para gestionar de forma efectiva las ANP. Por esta razón, el SERNANP está apostando por utilizar un enfoque de permanencia y de largo plazo para contribuir a la gestión efectiva del SINANPE y sus ANP.



CAPITULO 2: INICIATIVA PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ

2.1. Contribución de la Iniciativa PdP a la gestión efectiva del SINANPE

La Iniciativa PdP parte de un enfoque holístico, que integra metas de conservación, sociales, económicas, financieras y organizacionales, que mediante una alianza público - privada se propone lograr un propósito común de consolidar la gestión efectiva del SINANPE y de todas las ANP en un plazo de 20 años, contribuyendo de forma tangible a la dotación de condiciones habilitantes en sus niveles de gestión preliminar, básico, estructural y óptimo, y se asegure el financiamiento de estas condiciones en el largo plazo. La Iniciativa PdP empezará su implementación en las ANP del bioma amazónico por un periodo de 11 años, a esta intervención se le denomina Iniciativa PdP-Amazonia. La Iniciativa PdP irá ampliando su intervención a las otras ANP del país, así como a nivel de SINANPE de forma paulatina, conforme se vaya consolidando la iniciativa PdP-Amazonia. En ese sentido, se espera que la Iniciativa PdP alcance sus objetivos en un periodo total de 20 años.

2.2. Objetivos de la Iniciativa PdP



El SERNANP ha definido como objetivo a ser alcanzado por la Iniciativa PdP *“Consolidar la gestión efectiva del SINANPE y de las áreas naturales protegidas en un plazo de 20 años, en al menos 19 millones de hectáreas, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión mediante la implementación de una estrategia de recaudación de fondos articulada y extraordinaria y el desarrollo e implementación de mecanismos económicos para la sostenibilidad financiera del Sistema”*. Considerando ello, se han establecido 4 objetos específicos que permiten garantizar la consolidación de la gestión efectiva y su sostenibilidad financiera en el tiempo:

Objetivo Específico 1: Incrementar la conservación a perpetuidad de áreas prioritizadas del Perú, categorizando al menos 4 Zonas Reservadas.

Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control en las ANP del SINANPE, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.



Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles tales como el turismo y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Objetivo Específico 4: Incrementar los recursos financieros de forma sostenible, gradual y planeada para las ANP del SINANPE, de tal manera que los mecanismos económicos cubran completamente y de manera permanente al menos los costos de los niveles de gestión a largo plazo.



CAPITULO 3. INICIATIVA PDP – AMAZONÍA

3.1. Contribución de la Iniciativa PdP-Amazonía a la gestión efectiva

La Iniciativa PdP-Amazonía corresponde una primera etapa de intervención de la Iniciativa PdP, la cual abarcará las 38 ANP del bioma amazónico peruano (Cuadro N°1), tiene previsto contribuir a la gestión efectiva de estas ANP dotándolas de condiciones habilitantes para los niveles de gestión preliminar, básico, estructural, y óptimo (aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y los recursos naturales renovables), en un periodo de 11 años (Figura N°2). Además, la iniciativa PdP-Amazonía se ha propuesto asegurar el financiamiento a largo plazo de estas condiciones habilitantes, utilizando un enfoque metodológico conocido como proyectos de financiamiento para la permanencia o PFP, que desarrolla un modelo financiero para cubrir las brechas de las condiciones habilitantes. El detalle de este enfoque PFP, así como el diseño del modelo financiero puede ser revisado en el capítulo 4 del presente documento.

Cuadro 1: Las 38 ANP beneficiarias de la Iniciativa PDP-Amazonía.

N°	Categoría	Nombre	N°	Categoría	Nombre
1	BP	Pui Pui	20	RC	Huimeki
2	BP	de San Matias - San Carlos	21	RC	Amarakaeri
3	BP	Alto Mayo	22	RC	Yanesha
4	PN	Ichigkat Muja - Cordillera del cóndor	23	RC	Ashaninka
5	PN	del Manu	24	RC	El Sira
6	PN	Güepi-Sekime	25	RC	Purus
7	PN	Yaguas	26	RN	Pacaya Samiria
8	PN	Yanachaga-Chemillém	27	RN	Allpahuayo Mishana
9	PN	Otishi	28	RN	Matsés
10	PN	Tingo María	29	RN	Pucacuro
11	PN	Alto Purus	30	RN	Tambopata
12	PN	Sierra Divisor	31	SH	de Machupicchu
13	PN	Bahuaja-Sonene	32	SN	Tabaconas - Namballe
14	PN	del Rio Abiseo	33	SN	Cordillera de Colán
15	PN	Cordillera Azul	34	SN	Megantoni
16	RC	Tuntanain	35	SN	Pampa Hermosa
17	RC	Chayu Nain	36	ZR	Santiago Comaina
18	RC	Machiguenga	37	ZR	Rio Nieva
19	RC	Airo Pai	38	ZR	Sierra Divisor

Fuente: elaboración propia.

La contribución de la Iniciativa PdP-Amazonía está orientada a cubrir las condiciones habilitantes que permitirán a las ANP mejorar su gestión efectiva e incorporar una capacidad fundamental a la gestión

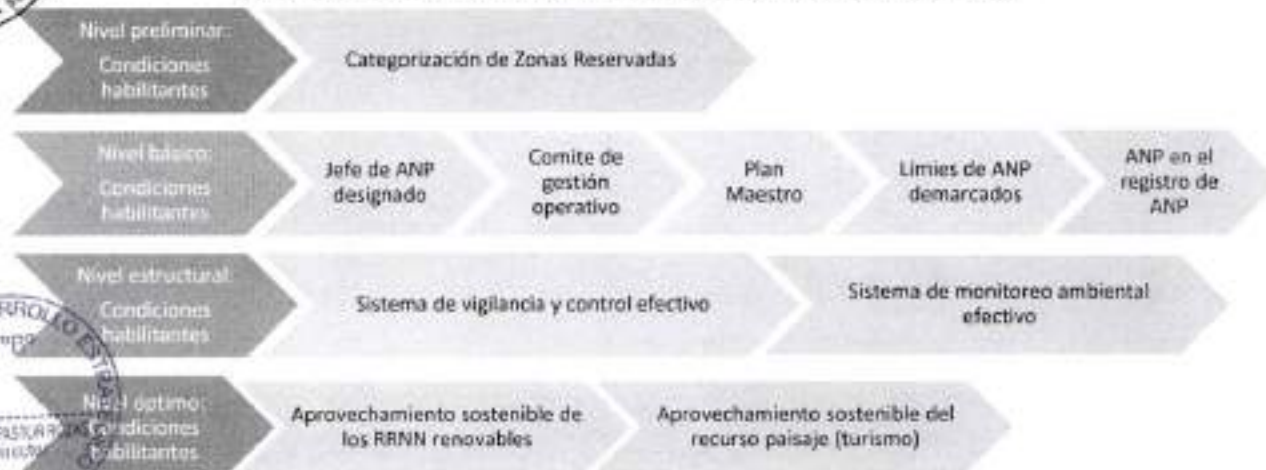
de las mismas, es decir, la sostenibilidad financiera. De esta manera, se espera que la gestión de las ANP contemple el financiamiento requerido para ella, asegurando el logro y mantenimiento de los resultados de impacto en el ANP, como se espera de una gestión efectiva.

En cuanto, a las condiciones habilitantes para los niveles de gestión de las ANP que cubrirá la iniciativa PdP-Amazonía, el SERNANP ha seleccionado un grupo de condiciones habilitantes para las ANP bioma Amazónico que les permita mejorar su gestión efectiva en el corto tiempo. Estas condiciones se señalan a continuación y han sido seleccionadas tomando de referencia las señaladas en la sección 1.2 del presente documento.

Asimismo, hay que considerar que cada una de las 38 ANP del bioma Amazónico requiere de un grupo de condiciones habilitantes particulares respecto al tipo de gestión que demanda. Es así que la Iniciativa PdP-Amazonía dotará de condiciones habilitantes de los niveles básico y estructural a 35 ANP con categoría definitiva. Para el caso, de las 3 zonas reservadas existentes en el bioma amazónico, de las condiciones habilitantes del nivel preliminar, y dado que 2 de ellas se proyectan a ser ANP de administración nacional, las mismas serán dotadas de condiciones habilitantes de los niveles básico y estructural.

Por otro lado, las condiciones habilitantes del óptimo, se desarrollará sólo en las ANP priorizadas por SERNANP, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables (12 ANP) y aprovechamiento sostenible del recurso paisaje o turismo (8 ANP). El detalle del financiamiento a cada ANP se podrá ver en el modelo financiero y de forma descriptiva en la sección 3.3 del presente documento.

Figura 2: Condiciones habilitantes financiadas por la Iniciativa PdP-Amazonía



Fuente: elaboración propia.



3.2. Objetivos generales y específicos de la Iniciativa PdP-Amazonía

A fin de dar hacer realidad el propósito de la iniciativa PdP-Amazonía, se han trazados los siguientes objetivos a ser alcanzados en 11 años de la intervención.

Objetivo general de la iniciativa PdP-Amazonía

Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.

Objetivos específicos

- a. Objetivo Específico 1: Incrementar las zonas priorizadas para la conservación del bioma amazónico en el Perú, bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, mediante la categorizando de al menos 2 Zonas Reservadas.
- b. Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.
- c. Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el recurso paisaje (turismo).
- d. Objetivo Específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.

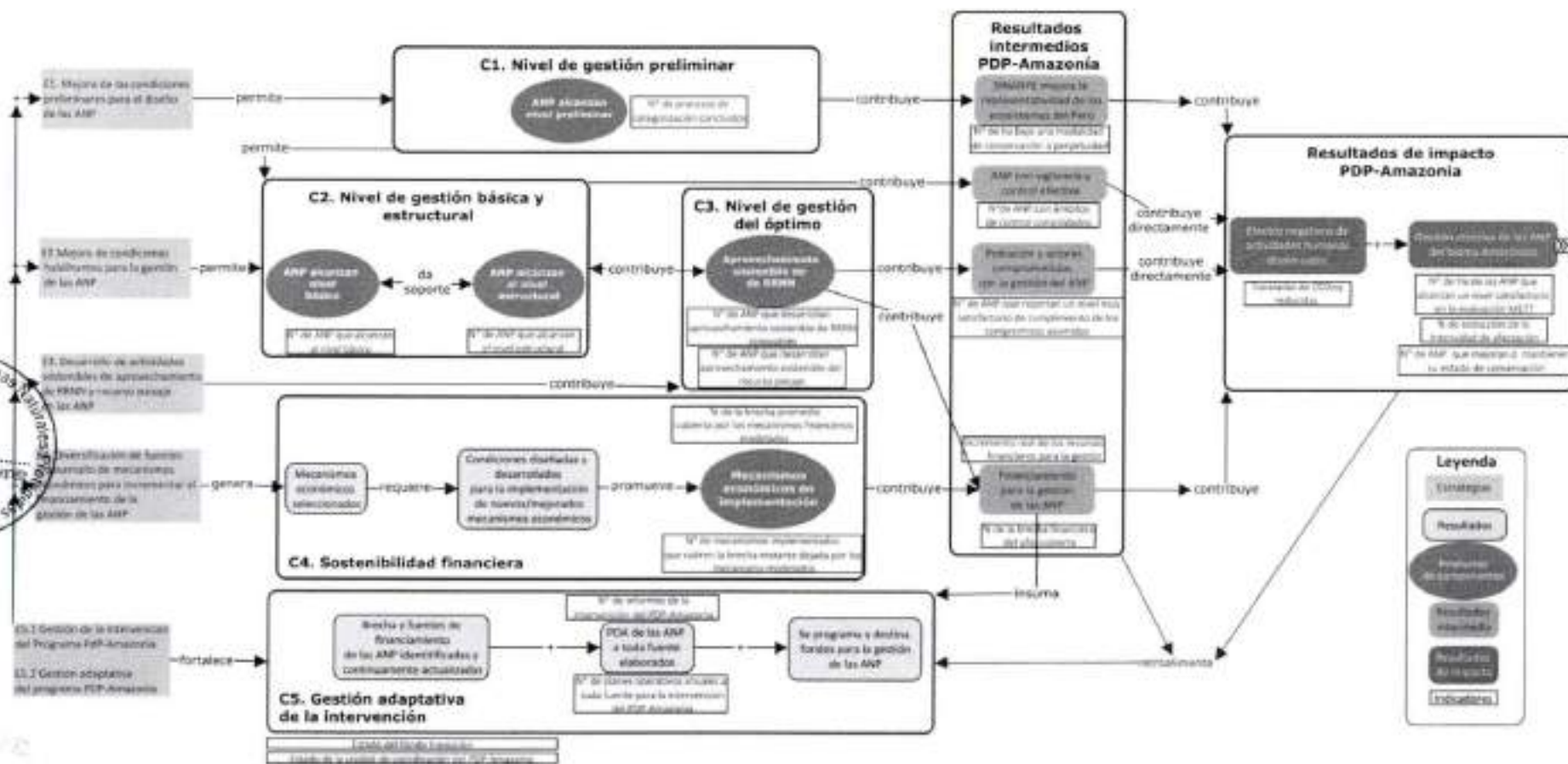
Cada uno de los objetivos cuenta con indicadores, metas, método de cálculo, medios de verificación y plazos determinados para hacer seguimiento al cumplimiento del propósito de la Iniciativa PdP-Amazonía; estos pueden ser revisados en el marco de resultados de la sección 3.4 del presente documento.

Por otro lado, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la Iniciativa PDP-Amazonía, la EI-Amazonía se ha estructurado en 5 componentes a implementarse en un plazo de 11 años. Los cuatro primeros están asociados a los objetivos específicos de la Iniciativa PdP-Amazonía y el quinto corresponde a la gestión adaptativa⁶ propia de la implementación de la iniciativa. Asimismo, para lograr los objetivos esperados, se han desarrollado estrategias, definido resultados y productos que soporten la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía.

⁶ Se entiende por gestión adaptativa a la integración del diseño, manejo y monitoreo de los esfuerzos de conservación a cualquier escala para proveer un marco para sistemáticamente probar los supuestos, promover el aprendizaje y suplir información oportuna para las decisiones de manejo (CMP, 2007).

La siguiente figura, describe la lógica de las relaciones entre las estrategias, componentes, productos y resultados esperados para lograr los objetivos de la Iniciativa Pdp-Amazonia.

Figura 3: Cadena de resultados de la Iniciativa Pdp-Amazonia



Como se aprecia en la cadena de resultados de la Iniciativa PdP-Amazonia, se espera que la misma contribuya a la mejora de la gestión efectiva de las 38 ANP del bioma amazónico, para ello, se propone mejorar la representatividad de los ecosistemas en el bioma amazónico, a través de la categorización de las zonas reservadas. Además de reducir efectos negativos de pérdida de biodiversidad (específicamente reducir deforestación), promoviendo la participación de la población en la gestión del ANP y la mejora de la vigilancia y control efectiva de las ANP; para ello, se dotará a las ANP de condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico, estructural y óptimo (señalados en la figura N°2). En el caso de las condiciones del nivel de gestión óptimo, la apuesta se enfoca en el desarrollo de actividades para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del recurso paisaje en ANP priorizadas, a fin de contribuir a la sostenibilidad de la gestión efectiva de tales ANP. En cuanto al objetivo de sostenibilidad financiera, se apuesta por el desarrollo de mecanismos financieros con potencial suficiente para cubrir gran parte de la brecha financiera de los niveles de gestión básico y estructural de las ANP del bioma amazónico y de los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel de gestión óptima priorizados, así como, el desarrollo de otros mecanismos económicos que cubran el porcentaje restante de la brecha.

Por otro lado, es importante señalar que a fin de hacer realistas el cumplimiento de objetivos de la iniciativa se tomó en cuenta las capacidades de ejecución con las que cuenta la gestión de ANP; para ello, se realizó una distribución de la inversión sobre las 38 ANP en base a una agrupación (en 5 grupos), a efectuarse por un periodo de 10 años (año 2 al año 11 de la Iniciativa PdP-Amazonia. En ese sentido, y como se verá más adelante esta distribución tiene efectos sobre el establecimiento de las metas de la iniciativa PdP-Amazonia y su modelación financiera. Las ANP que conforman cada grupo y los criterios para su agrupación puede ser revisado en el Anexo N°1 del presente documento.

3.3. Actores y roles claves en la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia

A fin de facilitar la comprensión del presente documento, así como, de identificar y definir los roles que cumplen los diferentes actores en la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia, es importante señalar que la administración de los fondos del capital extinguido para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia se dará bajo dos (2) modelos de gobernanza: i) una gobernanza pública, que se desarrolla en estricto bajo los procedimientos técnicos y administrativos del Estado peruano para los recursos financieros provenientes del programa presupuestal 057 (RO¹, RDR² y DyT³) y otros recursos que el SERNANP implementa directamente o en colaboración con sus diversos aliados (contratos de administración, convenios, acuerdos, otros) y ii) una gobernanza pública – privada, se desarrolla en estricto para los recursos financieros del Fondo de Transición que administra PROFONANPE (fondos provenientes de aquellos donantes que suscriben el MdE)

¹ RO: recursos ordinarios, parte del presupuesto público.

² RDR: recursos directamente recaudados, parte del presupuesto público.

³ DyT: Donaciones y transferencias



En el caso de la gobernanza pública los actores y roles clave para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía son:

- Consejo Directivo del SERNANP, como órgano de más alto nivel jerárquico del SERNANP, que tiene a su cargo el establecimiento de las políticas y la dirección general del SERNANP.
- Presidencia del Consejo Directivo del SERNANP, como titular y la máxima autoridad ejecutiva del SERNANP.
- Gerencia General del SERNANP, como la máxima autoridad administrativa del SERNANP la cual actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SERNANP, como el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planificación, programación de inversiones, presupuesto y cooperación técnica.
- Oficina de Administración del SERNANP, como el órgano de apoyo responsable de la oportuna y adecuada gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Dirección de Gestión de las ANP del SERNANP, como el órgano de línea encargado de la conducción de la gestión efectiva y promoción del uso sostenible de las ANP de administración nacional.
- Dirección de Desarrollo Estratégico, como el órgano de línea encargado de proponer las políticas, planes, programas, proyecto y normas relacionadas con el desarrollo de las ANP de administración regional, así como brindar los instrumentos necesarios para medir el impacto de la gestión de las ANP.
- Jefaturas de las ANP del SERNANP, como las unidades básicas de gestión de las ANP de administración nacional.



En el caso de la gobernanza pública – privada los actores y roles clave para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía son:

- Junta Directiva (en adelante JD), es el órgano rector del MdE y, por lo tanto, su instancia de más alta jerarquía en la toma de decisiones. Entre sus funciones principales se encuentra hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del MdE, el MOP-Amazonía y la EI-Amazonía, y aprobar los desembolsos de los recursos financieros del Fondo de Transición destinados a la implementación de la EI-Amazonía.
- MINAM, en su calidad de órgano del Poder Ejecutivo, cuya función es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental.
- SERNANP, en su calidad de rector y ente técnico-administrativo del SINANPE, el rol y actores principales del SERNANP son todos aquellos establecidos en el modelo de gobernanza público.
- PROFONANPE, en su calidad de institución privada sin fines de lucro, cuya finalidad es administrar los recursos financieros que conforman el Fondo de Transición.



Por otro lado, es importante remarcar que la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía es liderada por SERNANP, según corresponda a sus roles y competencias. Asimismo, el SERNANP



conformará una Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP la cual se encargará de coordinar estrechamente con los diferentes órganos del SERNANP (jefaturas de ANP, direcciones de línea, oficinas del SERNANP), Profonampe, donantes, las unidades de gestión de los proyectos alineados a la Iniciativa PdP-Amazonia (cuando se establezcan) y aliados de la Iniciativa PdP-Amazonia, todo aspecto técnico financiero y administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la El-Amazonia.

Para mayores detalles de los actores y roles clave para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia revisar el Manual de Operaciones del Mde (o MOP-Amazonia).

3.4. Componentes de la El-Amazonia

La presente sección del El-Amazonia describe de forma detallada las actividades que se realizarán en cada componente durante la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia, además de señalar el presupuesto con el que se cuenta por componente y los responsables de la implementación de cada uno.

3.4.1. Componente 1: Nivel de gestión preliminar

El primer componente de la iniciativa PdP-Amazonia tiene como propósito final contribuir al incremento de zonas prioritarias para la conservación bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, como lo son las áreas naturales protegidas de administración nacional. Por ello, este primer componente está abocado en la categorización de las zonas reservadas, que son procesos donde se debe determinar si un espacio califica para convertirse en una ANP de administración nacional. Actualmente, en el bioma amazónico se cuenta con 3 zonas reservadas a la espera de ser categorizadas (ZR Sierra del Divisor, ZR Santiago Comaina y ZR Rio Nieva).

Un proceso de categorización es un proceso complejo que comprende la realización de los estudios (ecológicos, económicos y sociales) necesarios para determinar si la zona reservada cumple con las características para ser un área natural protegida de administración nacional. A la par, y considerando que en el territorio peruano es multicultural, es necesario llevar a cabo procesos participativos donde la población tome conocimiento de las ventajas y desventajas de establecer un ANP. Con toda esta información, la Comisión de Categorización (integrada por el Estado y la sociedad civil) propone se categorice o no la zona reservada, con una categoría (parque nacional, reserva nacional, etc.) acorde al tipo de gestión que necesita el espacio en respeto a los derechos adquiridos de todos los actores en el ámbito. La recomendación de la comisión, así como toda la información recopilada en el camino, es utilizada por SERNANP para construir el expediente de categorización que será presentado al MINAM, quien lo presentará al Consejo de Ministros para la aprobación correspondiente, concluyendo el proceso de categorización. Cabe señalar, que en algunos casos será necesario realizar adicionalmente un proceso de consulta previa, este proceso está contemplado en la legislación peruana a fin de salvaguardar los derechos colectivos de los pueblos originarios que se podrían ver afectados. Este proceso es un derecho propio de la población



originaria del Perú, por lo que sólo aplica en caso se vean afectados sus derechos colectivos; por ello, el Estado tiene el encargo de llegar a un acuerdo con ellos en el mejor de los casos, o tomar una decisión en función del bienestar común en respecto a los derechos colectivos de los pueblos originarios.

El producto de este componente, es llevar a cabo 3 procesos de categorización, y para ello se sirve de la estrategia *mejora de las condiciones preliminares para el diseño de las ANP*, que dotará al SERNANP de las condiciones habilitantes necesarias para llevar a cabo dichos procesos. De acuerdo a las necesidades de cada proceso de categorización de las 3 zonas reservadas, las actividades que al menos deben ser cubiertas para completar los procesos de categorización son:

- (1) Elaboración de estudios adicionales de categorización.
- (2) Desarrollo del proceso participativo, que incluye el establecimiento y operación del comité de categorización.
- (3) Elaboración del expediente.
- (4) Consulta previa.
- (5) Presentación de expediente.

Asimismo, se estableció que en un plazo de 5 años se completarán los procesos de categorización de las Zonas Reservadas Sierra del Divisor, Santiago Comaina y Rio Nieva.

En el marco de los procesos de gestión SERNANP la Dirección de Desarrollo Estratégico a través de su Unidad de Base Física es la encargada de llevar a cabo el proceso de categorización las zonas reservadas.

En cuanto lo procesos de categorización concluyan, se proyecta que al menos 2 de las Zonas Reservadas serán categorizadas como ANP de administración nacional, y por ende deberán ser dotadas de las condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico y estructural, lo cual es objeto del componente 2 de la presente EI-Amazonia.

3.4.2. Componente 2: Nivel de gestión básico y estructural

La siguiente etapa en la gestión de un ANP, luego de la categorización o su establecimiento, es contar con las condiciones básicas y estructurales que permitirán asegurar su estado de conservación. En ese sentido, el propósito de este componente es contribuir a la consolidación de los ámbitos de control en las ANP del bioma Amazónico, para ello, la Iniciativa PdP-Amazonia se sirve de la estrategia *mejora de las condiciones habilitantes para la gestión de las ANP establecidas*, a través de la cual se dotará a las ANP de condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico y estructural.

Las condiciones habilitantes del nivel básico y las actividades que serán cubiertas para cada ANP

- (1) Jefe designado, para ello cada ANP debe contar con un jefe designado con Resolución Presidencial del SERNANP. Comprende actividades como contratación de personal, operatividad de la jefatura y capacitación a personal.



- (2) Comité de Gestión capacitado y en operación, es decir garantizar que el ANP cuente con un comité capacitado, reconocido y una comisión ejecutiva (órgano director del comité de gestión) vigente. Comprende actividades de los procesos de establecimiento de los comités de gestión, actualización de las Juntas Directivas, sesiones del comité de gestión y capacitaciones a los miembros integrantes.
- (3) Plan Maestro actualizado, es decir se cubrirá el proceso de planificación participativa del ANP. Comprende las actividades correspondientes a los procesos de elaboración o actualización de dicho documento y el seguimiento de su implementación.
- (4) ANP saneada físicamente, mediante la demarcación de sus límites. Esta condición consiste desarrollar actividades de los procesos de identificación de límites físicos y/o naturales y la instalación de hitos que identifican los límites identificados de las ANP, con el objetivo de facilitar a los diferentes actores reconocer los límites del ANP. Para esto se consideran actividades como el diagnóstico de los límites, ubicación de puntos y la monumentación y mantenimiento de hitos y/o señales.
- (5) ANP saneada legalmente, es decir el proceso de inscripción en el registro de las ANP del Sistema Nacional de los Registros Públicos, como Patrimonio Natural de la Nación.

Las condiciones habilitantes del nivel estructural y las actividades que al menos deben ser cubiertas para cada ANP son:



- (1) Sistema de vigilancia y control efectivo, es decir dotar de los recursos necesarios para los ámbitos de control del ANP (personal guardaparque, equipos, infraestructura y gastos operativos) a fin de garantizar la vigilancia (permanente o remota) de los ámbitos de control del ANP y una respuesta efectiva sobre las afectaciones humanas presentes o potenciales asociadas al ANP, de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro. La condición habilitante se implementa a través de actividades como contratación de personal, patrullajes, construcción de infraestructura, adquisición de equipo, adquisición de vehículos, sobrevuelos, capacitaciones, mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de equipos, mantenimiento de vehículos, entre otras.



- (2) Sistema de monitoreo de la biodiversidad efectivo, es decir dotar a las ANP de los recursos necesarios (equipos, gastos operativos) que requieren para reportar el estado de conservación del ANP y de sus prioridades de conservación de acuerdo al Plan Maestro del ANP. La condición habilitante se implementa a través de las actividades como capacitaciones, elaboración de protocolo, elaboración de línea base, adquisición de equipo, mantenimiento de equipo, monitoreo, entre otras.



En el marco de los procesos de gestión del SERNANP, la Dirección de Gestión de las ANP es la encargada de liderar este componente, a través de las Jefaturas de ANP, en asociación con la Oficina de Administración y la Oficina de Planificación y Presupuesto. Asimismo, se requiere de coordinación con la Dirección de Desarrollo Estratégico para el asesoramiento técnico respectivo y el registro de los resultados que darán cuenta del avance del componente.



Este componente cubrirá en principio a 35 ANP del bioma amazónico y posteriormente las 2 Zonas Reservadas antes mencionadas en el componente 1, una vez categorizadas. En ese sentido, se espera obtener como producto a 37 ANP del bioma amazónico con ámbitos de control consolidados.

Por otro lado, es importante señalar que los Planes Maestros son los instrumentos de gestión donde se plasman las estrategias de gestión de las ANP a 5 años, por lo que sus líneas de acción incluyen alcanzar las condiciones habilitantes para la etapa básica y estructural, y óptimo de un ANP. Este punto refleja la necesidad de contar con Planes Maestros reportados anualmente y en caso ser necesario, ser precisados o actualizados. Además, es importante señalar que un Plan Maestro define los compromisos que los actores asumirán y que repercuten en el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y financiamiento de las ANP. En ese sentido, gran parte de la sostenibilidad de la gestión y el cierre de las brechas financieras de las ANP recae en el cumplimiento de los compromisos plasmados en los Planes Maestros. Por tal, los componentes 3 y 4, que se describen a continuación, son desarrollados desde el rol del SERNANP como ente rector de las ANP y desde el rol Estado de hacer participativo los beneficios generados por las ANP, con lo cual se espera mejorar el cumplimiento de compromisos y asegurar la implementación de mecanismos económicos a fin de contribuir a la sostenibilidad de la gestión de las ANP.

3.4.3. Componente 3: Nivel de gestión óptima

El propósito del componente 3 es fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local en la gestión de las ANP mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles. Ello se encuentra alineado a los fines de toda ANP, de promover la participación de la población en la gestión de las ANP y en el deber del Estado en lograr la mayor participación de la población en los beneficios que genere el desarrollo de la actividad económicas sostenibles en las ANP (en referencia al aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y de los recursos naturales renovables).

En ese sentido, el presente componente se vale de la estrategia de *desarrollo de actividades sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales y del recurso paisaje en las ANP* a través de la cual se formarán nuevas alianzas entre el SERNANP y la población local para el aprovechamiento sostenible de dichos recursos, lo cual impactará positivamente sobre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo local. Para ello, la estrategia contempla abarcar la dotación de condiciones habilitantes para el desarrollo de actividades económicas sostenibles en las ANP seleccionadas por su potencialidad en aprovechamiento de recursos naturales renovables y paisaje.

El componente 3 financiará el desarrollo de la condición habilitante (1) aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables en 12 ANP. Ello incluye al menos cubrir las actividades de los procesos siguientes:

- La selección de los recursos que se aprovecharán por cada ANP.
- El diagnóstico necesario para el aprovechamiento sostenible del recurso,



- La elaboración de documentos de planificación (plan de manejo o lineamientos de manejo) que respalde técnicamente el aprovechamiento del recurso.
- La autorización del SERNANP (otorgamiento de derecho u autorización correspondiente) para el desarrollo de la actividad en el ANP donde se especificarán las condiciones del aprovechamiento y los compromisos que asumirá el usuario en relación a la gestión del ANP.
- El fortalecimiento de capacidades a los usuarios para el manejo sostenible del recurso.
- El monitoreo biológico, económico y social del recurso bajo aprovechamiento, y seguimiento a la actividad de aprovechamiento, es decir el seguimiento al cumplimiento de compromisos asociados a la gestión del ANP, de acuerdo al plan de manejo y/o a la autorización emitida (estas actividades contemplan la construcción y mantenimiento de infraestructura, la adquisición y mantenimiento de equipos y/o vehículos).
- La articulación comercial del recurso y al cierre de la cadena productiva (cubre la difusión de la marca "Aliados por la conservación"¹⁰), u otra forma de gestión de recursos financieros destinado a usuarios con autorizaciones o acuerdos de conservación¹¹ con el SERNANP, a fin que se impulse el desarrollo de las actividades económicas sostenibles y que se consolide la alianza entre la población local y las autoridades locales, sumando compromisos en favor de la gestión del ANP y el desarrollo local.



De forma similar ocurrirá con la condición habilitante (2) el aprovechamiento del recurso paisaje o turismo, donde la Iniciativa financiará su desarrollo en 8 ANP. Ello incluye al menos cubrir las actividades de los procesos siguientes:

- Desarrollo de estudios necesarios para la planificación del turismo en el SINANPE y las ANP.
- Elaboración de guías o planes estratégicos para las ANP.
- Autorizaciones del SERNANP para el desarrollo de la actividad turística.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión del turismo dirigida a los diferentes actores que participan en la actividad.
- Seguimiento de la actividad turística, es decir el cumplimiento de compromisos asociados a la gestión del ANP de acuerdo al plan de sitio y/o la autorización emitida, el monitoreo propio de la actividad (flujo de turistas, recaudación, niveles de satisfacción de visitantes, entre otros) y el monitoreo de los impactos posibles sobre el ANP. Cabe señalar, que el seguimiento a la actividad turística y el monitoreo asociado contemplan la construcción y mantenimiento de infraestructura, así como, la adquisición y mantenimiento de equipos y/o vehículos.



¹⁰ Es la marca de productos provenientes de las ANP, a través de la que el SERNANP promueve el uso ordenado, formal y sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica en ANP. El uso de la marca garantiza que el producto favorece la conservación de la diversidad biológica, proviene de un manejo sostenible del recurso y promueve el desarrollo local.

¹¹ El acuerdo de conservación es un mecanismo voluntario orientado a fortalecer la gestión efectiva de las ANP. Se basa en una alianza entre actores con intereses comunes que definen (o establecen), de manera legítima, compromisos en base a incentivos u otros mecanismos no necesariamente económicos con el fin de generar bienestar a las personas asegurando el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan las ANP y sus paisajes asociados.



- Promoción del turismo de ANP, como la organización de eventos, la articulación de las ANP a los circuitos turísticos nacionales y regionales, la elaboración de material de difusión y desarrollo de herramientas para una mejor gestión del turismo. Ello incluye otras formas de gestión de recursos financieros destinado a emprendedores que cuenta con una autorización o acuerdo de conservación del SERNANP para el desarrollo de actividades asociadas a la gestión del turismo del ANP; a fin que se impulse el turismo del ANP y se consolide la alianza entre la población local y las autoridades locales bajo esquemas de incentivos por compromisos en favor de la gestión del ANP y el desarrollo local.

En el marco de los procesos de gestión del SERNANP, la Dirección de Gestión de las ANP es la encargada de liderar este componente a través de su Unidades Operativa Funcional de Manejo de los recursos naturales y su Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo, y de las Jefaturas de las ANP (según corresponda), en asociación con la Oficina de Administración y la Oficina de Planificación y Presupuesto. Asimismo, se requiere de coordinación con la Dirección de Desarrollo Estratégico para el asesoramiento técnico necesario y el registro de los resultados que darán cuenta del avance del componente.

Por último, es importante señalar que, las actividades sostenibles de aprovechamiento de recursos naturales renovables y del recurso paisaje, además, contribuyen a crear oportunidades para el cierre de la brecha financiera de la gestión del ANP, lo cual debe ser identificado y sumado a los resultados del objetivo específico 4 (componente enfocado en el cierre de brecha financiera).

3.4.4. Componente 4: Sostenibilidad Financiera

El propósito del componente 4 es cubrir de forma completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural que se alcanzarán en las ANP del bioma amazónico, de forma gradual y planificada, mediante la implementación de mecanismos económicos, conforme se vaya agotando el capital extinguido. De la misma forma, deben ser cubiertos los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel óptimo (aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del recurso paisaje) en las ANP priorizadas.

Es importante recordar que, los mecanismos económicos son herramientas diseñadas para captar, generar, movilizar y/o transferir recursos que financian la conservación de la biodiversidad. Los mecanismos económicos pueden contribuir a cerrar las brechas identificadas para las ANP de tres maneras: (i) incrementando recursos financieros; (ii) trasladando a terceros partes de los costos de gestión mediante alianzas estratégicas; y, (iii) optimizando los gastos de gestión a través de tecnológica, articulación territorial, eficiencia en procesos, entre otros. Además, el SERNANP diferencia dos grandes grupos en su aplicación de acuerdo a su alcance espacial:

- Mecanismos económicos a nivel nacional: son aquellos mecanismos que pueden requerir cambio normativo o una decisión sectorial específica y cuyos recursos pueden ser destinados a cualquiera de las ANP del SINANPE.



- Mecanismos económicos a nivel de ANP: son aquellos mecanismos que no necesariamente requieren cambio normativo y cuyos recursos generados debe retornar por lo menos en 70% al ANP que los origina.

En ese sentido, a fin de alcanzar su propósito, el componente 4 se vale de una estrategia de *diversificación de fuentes y desarrollo de mecanismos económicos para incrementar el financiamiento sostenible de la gestión de las ANP*. Esta estrategia tiene dos ejes principales: a) el desarrollo de mecanismos financieros abocados a generar ingresos para cubrir la brecha financiera, que han sido o serán proyectados en el modelo financiero y b) el desarrollo de otros mecanismos económicos que cubran la brecha restante dejada por los mecanismos que sean modelados.

Para ello, es importante entender que la implementación de un mecanismo económico sigue al menos cinco etapas: (1) Identificación y evaluación previa del mecanismo, (2) Selección de alternativa o escenario de intervención del mecanismo, (3) Diagnostico de la viabilidad técnica, legal, económico, social y ambiental, (4) Desarrollo de las condiciones habilitantes para la operatividad del mecanismo, y (5) Puesta en funcionamiento del mecanismo, seguimiento y adaptaciones posteriores.

Todo mecanismo a ser desarrollado en el marco de la Iniciativa PdP-Amazonía a través del componente 4 debe seguir el anterior procedimiento. Cabe señalar que la implementación de los mecanismos en el componente 4 (diferentes a los promovidos en el componente 3) será financiada con fondos óptenidos por diversas gestiones realizadas por SERNANP, como el proyecto "Asegurando el futuro de las ANP del Perú" o GEF6-PdP.

En el marco de los procesos de gestión del SERNANP, la Comisión de Sostenibilidad Financiera del SERNANP es la encargada de este componente. La comisión se encuentra conformada por el Gerente General del SERNANP, el director de la Dirección de Gestión de las ANP, el director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídica y el jefe de la Oficina de Administración.

3.4.5. Componente 5: Gestión adaptativa de la intervención

El propósito del componente 5 es dar soporte, seguimiento a la gestión de la iniciativa PdP-Amazonía y a la gestión adaptativa que demanda dicha intervención. Entiéndase a la gestión adaptativa de la Iniciativa PdP-Amazonía, al proceso a través del cual se integra el diseño, desarrollo y monitoreo de la intervención, a fin de probar las hipótesis de trabajo, promover el aprendizaje entre los actores y el sistema ANP, y suplir información oportuna para las decisiones de la gestión de la Iniciativa PdP-Amazonía.

En ese sentido, el presente componente financia: (1) la conformación en el año 1 y el funcionamiento de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP a lo largo de los 11 años de la intervención; (2) el establecimiento en el año 1 y funcionamiento del Fondo de Transición a lo largo de los 11 años; (3) la elaboración y ejecución según lo planificado de planes operativos anuales a toda fuente para implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía, (4) la elaboración, presentación y



aprobación de los informes anuales de la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia y (5) la operatividad de la Junta Directiva de la Iniciativa PdP-Amazonia.

En el marco de los procesos de gestión del SERNANP, este componente estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el apoyo operativo de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP. Asimismo, según se ha establecido en el MOP-Amazonia, es importante señalar nuevamente que la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP deberá coordinar con PROFONANPE y otros actores relevantes la correcta implementación técnica, financiera y administrativa de la Iniciativa PdP-Amazonia; además de proponer e implementar las mejoras a realizar en el marco de la gestión adaptativa de la iniciativa.

Por otro lado, es importante mencionar que para la mejor implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia, es preciso considerar a los planes maestros de las ANP del bioma amazónico y sus reportes de implementación como la fuente principal para la elaboración del POA, PAA y los informes del EI-Amazonia, por tal, fuente principal para el cálculo de los costos y brechas financieras de la gestión de las ANP, y de la actualización del modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonia. En ese sentido, antes del ingreso de fondos a las ANP para la implementación del EI-Amazonia, las ANP requieren revisar y precisar sus planes maestros a fin de estar alineados a los objetivos estratégicos institucionales del SERNANP y nacionales asociados al SINANPE.

En cuanto a los presupuestos que se destinarán para la implementación de cada componente, el siguiente cuadro hace un resumen de ello y su contribución a los objetivos esperados para la Iniciativa PdP-Amazonia.

Cuadro 2: Resumen de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonia por componentes.

Componente	Estrategia asociada	Productos esperados por componentes	Financiamiento (USD ¹²)
Objetivo general de la Iniciativa PdP-Amazonia: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.			
Objetivo Específico 1: Incrementar las zonas priorizadas para la conservación del bioma amazónico en el Perú, bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, mediante la categorizando de al menos 2 Zonas Reservadas.			
COMPONENTE 1: Nivel de gestión preliminar	E1.1 Mejora de las condiciones preliminares para el diseño de las ANP.	P1.1 Procesos de categorización de zonas reservadas del bioma amazónico concluidos.	USD 449, 433
Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.			
COMPONENTE 2: Nivel de gestión básico y estructural	E2.1 Mejora de condiciones habilitantes para la gestión de las ANP.	P2.1 ANP del bioma amazónico alcanzan el nivel de gestión básico.	USD 12,333,570

¹² Estos montos hacen referencia a USD reales del año base 2019.



Componente	Estrategia asociada	Productos esperados por componentes	Financiamiento (USD ¹²)
		P2.2 ANP del bioma amazónico alcanzan el nivel de gestión estructural.	USD 76,320,785
Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales y el recurso paisaje (turismo).			
COMPONENTE 3: Nivel de gestión óptima	E3.1 Desarrollo de actividades sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales y del recurso paisaje dentro de las ANP del bioma Amazónico.	P3.1 ANP del bioma amazónico desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje adecuadamente.	USD 21,096,311
		P3.1 ANP del bioma amazónico desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables adecuadamente.	USD 7,541,797
Objetivo Específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.			
COMPONENTE 4: Sostenibilidad financiera	E4.1 Diversificación de fuentes y desarrollo de mecanismos económicos para incrementar el financiamiento de la gestión de las ANP	P4.1 Los mecanismos financieros (priorizados en el modelo financiero) cubren al menos 36% de la brecha financiera para los niveles básico y estructural.	Proyecto GEF6-PdP USD 1,600,000
		P4.2 Se han implementar 5 mecanismos que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos financieros modelado.	Fondo Verde para el Clima (o GCF) USD 5,000,000
La Iniciativa PdP-Amazonía se conforma, implementa y reporta según lo planificado, a fin de desarrollar una gestión adaptativa de la intervención que permita el logro de sus objetivos.			
COMPONENTE 5: Gestión adaptativa de la intervención	E5.1 Gestión de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.	P5.1 Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP-Amazonía conformada y en funcionamiento.	USD 16,596,721



Componente	Estrategia asociada	Productos esperados por componentes	Financiamiento (USD ¹²)
		P5.2 Fondo de transición establecido y en funcionamiento.	
	E5.2 Gestión adaptativa de la Iniciativa PdP-Amazonia.	P5.3 POA a toda fuente para la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonia elaborado y ejecutado según lo planificado.	
		P5.4 Informes de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonia presentados y aprobados por la instancia correspondiente.	
TOTAL			140 000 000 USD

Fuente: Elaboración propia.



3.5. Marco de resultados de la Iniciativa PdP-Amazonía

En la presente sección se presenta el marco de resultados a los que apunta la Iniciativa PdP-Amazonía; a fin de facilitar su comprensión, se recomienda al lector respaldarse en la cadena causal de la Iniciativa PdP-Amazonía (figura N°3) donde es posible visualizar las relaciones entre los resultados de impacto, intermedios, productos de los componentes y las estrategias de la Iniciativa PdP-Amazonía. Asimismo, los indicadores cuentan con una ficha descriptiva que se puede revisar en el Anexo N°2.

Por otro lado, es importante remarcar que el periodo de duración de la iniciativa PdP-Amazonía es de 11 años, donde el primer año está orientado a poner en marcha la Iniciativa desde cada una de las direcciones y oficinas del SERNANP. A partir del año 2, se inicia la ejecución de fondos para cerrar las brechas financieras y el desarrollo de mecanismos económicos. La programación de la ejecución de fondos corresponde con el modelo de costos que recae a su vez en la agrupación de las 38 ANP en 5 grupos establecidas de acuerdo a las prioridades del SERNANP (Anexo N° 1). De la misma forma, el cumplimiento de las metas está relacionada con la inversión realizada en cada ANP y el cierre de brechas financieras de acuerdo al modelo de ingresos de la Iniciativa PdP-Amazonía, que se detalla en el capítulo 4.

Cuadro 3: Marco de resultados de la intervención.

Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Linea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Objetivo General: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.															
Orden: Impacto Tipo: Gestión efectiva (Biodiversidad, SSEE y beneficios)	Código: IND.OG1	17 millones de hectáreas del bioma amazónico alcanzan un nivel muy satisfactorio de METT.	A determinar en el 2019												
	Nombre del indicador: Número de hectáreas del bioma amazónico que alcanzan un nivel muy satisfactorio de METT														
	Unidad de medida: Número de hectáreas														
	Medición: Acumulativo														



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Orden: Impacto Tipo: Biodiversidad	Código: IND.OG2	Las ANP del bioma amazónico alcanzan un porcentaje de reducción de su intensidad de afectación.	0											
	Nombre del indicador: Porcentaje de reducción de la intensidad de afectación de las ANP del bioma amazónico.													
	Unidad de medida: porcentaje (%)													
	Medición: Acumulativo													
Orden: Impacto Tipo: Biodiversidad	Código: IND.OG3	Las ANP del bioma Amazónico mejoran o mantienen su estado de conservación.	0											
	Nombre del indicador: Número de ANP del bioma amazónico que mejoran o mantienen su estado de conservación													
	Unidad de medida: Número de ANP que mejoran o mantienen su estado de conservación													
	Medición: Acumulativo.													



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Orden: Impacto intermedio Tipo: Reducción de efectos	Código: IND.OG4	Toneladas de CO2 equivalente reducidas en el año como resultado de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.	0												
	Nombre del indicador: Toneladas de CO2 equivalente (tCO2eq) reducidas en el año como resultado de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.														
	Unidad de medida: Toneladas de CO2 equivalente (M tCO2eq).								702 857						
	Medición: Acumulativa														1 254 758
Objetivo Especifico 1: Incrementar las zonas priorizadas para la conservación del bioma amazónico en el Perú, bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, mediante la categorización de al menos 2 zonas reservadas.															
Orden: Intermedio. Tipo: Mejora de la representatividad de ecosistemas en el SINANPE.	Código: IND.OE1	Nuevas hectáreas del bioma amazónico peruano bajo una modalidad de conservación a perpetuidad.	0												
	Nombre del indicador: Número de nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad.														
	Unidad de medida: Miles de hectáreas														
	Medición: No Acumulativa														



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.														
Orden: Intermedio. Tipo: ANP con vigilancia y control efectiva	Código: IND.OE2	ANP del bioma amazónico cuentan con ámbitos de control consolidados.	0											
	Nombre del indicador: Número de ANP del bioma amazónico con ámbitos de control consolidados.													
	Unidad de medida: Número de ANP						10	18		24	31	37		
	Medición: Acumulativa													
Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles como aprovechamiento de los recursos naturales y el recurso paisaje (turismo).														
Orden: Intermedio. Tipo: Población y actores comprometidos con la gestión sostenible del ANP	Código: IND.OE 3	ANP del bioma amazónico reportan un nivel muy satisfactorio de cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y del recurso paisaje (turismo).	0											
	Nombre del indicador: Número de ANP que reportan un nivel muy satisfactorio de cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y del recurso paisaje (turismo).													
	Unidad de medida: Número de ANP									5	8		12	15
	Medición: Acumulativa													





Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Linea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Objetivo Especifico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía, mediante los recursos generados por un capital extingible aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.														
Orden: Intermedio. Tipo: Sostenibilidad financiera	Código: IND.OE4a Nombre del indicador: Porcentaje de la brecha financiera del año cubierta (bfc%). Unidad de Medida: Porcentaje de brecha anual cubierta Medición: No acumulativa	Se cierra las brechas financieras priorizadas del año para la gestión efectiva ANP del bioma amazónico de acuerdo al modelo financiero	0				100			100		100	100	
Orden: Intermedio. Tipo: Sostenibilidad financiera.	Código: IND.OE4b Nombre del indicador: Incremento real de los recursos financieros sostenibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico (%lrf). Unidad de Medida: Porcentaje de incremento real de los recursos financieros Medición: Acumulativa	Se han incrementado los recursos financieros para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico de acuerdo al modelo financiero.	0			8	45		78		110		140	



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Componentes de la Iniciativa PDP-Amazonía															
Componente 1: Nivel de gestión preliminar															
Orden: Producto. Tipo: Nivel de gestión preliminar.	Código: IND.OE1.C1.1 Nombre del indicador: Número de procesos de categorización de zonas de reservadas del bioma amazónico concluidos. Unidad de Medida: Número de procesos de categorización concluidos Medición: No Acumulativo	Procesos de categorización de zonas reservadas en el bioma amazónico concluidos.	0												
Componente 2: Nivel de gestión básico y estructural															
Orden: Producto Tipo: Nivel de gestión básico	Código: IND.OE2.C2.1 Nombre del indicador: Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión básico. Unidad de Medida: Número de ANP Medición: Acumulativa	ANP del bioma amazónico alcanzan el nivel de gestión básico	1				10	18	24	31	37				





Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11						
Orden: Producto. Tipo: Nivel de gestión estructural.	Código: IND.OE2.C2.2	ANP del bioma amazónico alcanzan el nivel de gestión estructural	0																	
	Nombre del indicador: Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión estructural.																			
	Unidad de Medida: Número de ANP																			
	Medición: Acumulativa																			
Componente 3: Nivel de gestión óptima																				
Orden: Producto. Tipo: Nivel de gestión óptima.	Código: IND.OE3.C3.1	ANP del bioma amazónico desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje adecuadamente.	0																	
	Nombre del indicador: Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (turismo) adecuadamente.																			
	Unidad de Medida: Número de ANP																			
	Medición: Acumulativa																			



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Línea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Orden: Producto. Tipo: Nivel de gestión óptima.	Código: IND.OE3.C3.2	ANP del bioma amazónico desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables adecuadamente	0											
	Nombre del indicador: Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales adecuadamente.							4	7		10	12		
	Unidad de Medida: Número de ANP													
	Medición: Acumulativa													
Componente 4: Sostenibilidad Financiera														
Orden: Producto. Tipo: Sostenibilidad financiera.	Código: IND. OE4.C4.1	Los mecanismos financieros priorizados cubren al menos 36% de la brecha financiera de acuerdo al modelo financiero.	0											
	Nombre del indicador: Porcentaje de la brecha promedio cubierta por los mecanismos financieros para las ANP del bioma Amazónico (bfm%)			0	2	6	17	33	33	34	34	35	35	36
	Unidad de Medida: porcentaje de la brecha promedio cubierta													
	Medición: Acumulativa													





Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Linea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Orden: Producto. Tipo: Sostenibilidad financiera.	Código: IND. OE4.C4.2	Se implementan 5 mecanismos que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos modelados.	0												
	Nombre del indicador: Número de mecanismos implementados que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos financieros modelados						1	2			4		5		
	Unidad de Medida: Número de mecanismos														
	Medición: Acumulativa														
Componente 5: Gestión adaptativa de la intervención															
Orden: Producto. Tipo: Gestión adaptativa de la intervención	Código: C5.1	Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP conformada y en funcionamiento.	0												
	Nombre del indicador: Estado de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Unidad de Medida: Unidad de coordinación														
	Medición: Anual														
Orden: Producto.	Código: C5.2		0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	



Detalle del resultado	Detalle del indicador	Meta y descripción	Linea base	Cumplimiento de la meta a lo largo de la intervención (11 años)										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Tipo: Gestión adaptativa de la intervención	Nombre del indicador: Estado del fondo transición	Fondo de transición establecido y en funcionamiento.												
	Unidad de Medida: Fondo de transición													
	Medición: Anual													
Orden: Producto. Tipo: Gestión adaptativa de la intervención.	Código: C5.3	POA a toda fuente para la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía elaborado y ejecutado según lo planificado	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Nombre del indicador: Número de POA a toda fuente para la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía elaborado y ejecutado según lo planificado													
	Unidad de Medida: Número de POA													
	Medición: Anual													
Orden: Producto. Tipo: Gestión adaptativa de la intervención.	Código: C5.4	Informes de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía presentados y aprobados por la instancia correspondiente.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Nombre del indicador: Número de Informes de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía presentados y aprobados por la instancia correspondiente													
	Unidad de Medida: Número de informes													
	Medición: Anual													

Fuente: elaboración propia



CAPITULO 4. ENFOQUE DEL MODELO PFP Y EL MODELO FINANCIERO DE LA INICIATIVA PdP-AMAZONÍA

Proyectos de financiamiento para la permanencia (o PFP por sus siglas en inglés) es un enfoque utilizado para financiar completa y permanentemente la conservación de ANP en el largo plazo. Este enfoque ha sido utilizado para el logro de los objetivos de la Iniciativa PdP-Amazonía. En el presente capítulo se detallará como se ha construido el financiamiento de la iniciativa a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Es importante tener en cuenta la Iniciativa PdP-Amazonia cuenta con un monto recaudado de 70 millones de USD o capital extinguido (inicial), el cual, irá cubriendo las necesidades de la gestión de las ANP amazónicas en un primer momento. El capital extinguido es equivalente aproximadamente al 50% de la brecha financiera total de la gestión preliminar, básica, estructural de las ANP del bioma Amazónico, algunas condiciones habilitantes del óptimo en las ANP priorizadas, los requerimientos de Sede Central del SERNANP para viabilizar las condiciones habilitantes a las ANP, la operatividad de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP y los gastos administrativos de PROFONANPE (over head). En la medida que ese capital inicial se extinga, los recursos para el cierre de brecha serán sustituidos por aquellos generados por mecanismos económicos.

4.1. Enfoque PFP en la Iniciativa PdP-Amazonía

El enfoque PFP se caracteriza por establecer determinadas condiciones que garantizan el logro de los resultados esperados. A continuación, se señalan estas características y como en el caso de la Iniciativa PdP-Amazonia se han adaptado:

- Establecer metas de conservación ambiciosas y atractivas, a partir de una estrategia de intervención y un documento que describa cómo alcanzar dichas metas. Esta característica está cubierta con la presente estrategia de intervención o "El-Amazonia".
- Elaborar un modelo financiero que responda a las metas de conservación establecidas y determine la estrategia para cubrir la brecha financiera según el alcance y plazo de la intervención. El modelo financiero se describe en la siguiente sección.
- Asegurar los fondos de los donantes y/o aliados de acuerdo a la meta total de recaudación y concretar la participación del estado para obtener el financiamiento adicional y asegurar la sostenibilidad de la intervención en el largo plazo. La meta de recaudación de la Iniciativa PdP-Amazonia ha sido determinada en 70 millones de USD en base al modelo financiero. Para el caso peruano, los recursos que contribuyen a la meta de recaudación (equivalente al capital extinguido) tienen dos vías de administración, una a través de PROFONANPE (quienes manejarán el fondo de transición), y, otra que será administrada por el Estado peruano, en este caso a través del SERNANP (a través de su estructura presupuestal u otro arreglo institucional).



- Definir la (s) gobernanza (s) de los fondos del capital extinguido, así como las capacidades técnicas, financieras y legales con las que debe contar. En el caso peruano, se han establecido dos modelos de gobernanza para la administración de los USD 70 millones: (i) A través de una gobernanza pública – privada para el fondo de transición administrado por PROFONANPE, el cual responde MdE suscrito por voluntad de los donantes y del Estado peruano, a través de la cual, los suscriptores obtienen representación en una JD, el manual de operaciones (MOP-Amazonia) define la gobernanza de esta vía y el EI-Amazonia señala la contribución financiera a los objetivos de la iniciativa; (ii) Bajo una gobernanza pública donde los recursos financieros contribuyen a los objetivos de la EI-Amazonia, pero que su dominio es estrictamente establecido por SERNANP, mediante sus programas presupuestales u otras formas definidas por el Estado.
- Distribuir el dinero recaudado de acuerdo al modelo financiero asegurando que el Estado asuma de forma gradual los costos totales una vez ejecutado el capital extinguido. Esta característica se irá cumpliendo a lo largo de los 11 años de intervención de la Iniciativa PdP-Amazonia, vía la administración de los recursos a través del Fondo de Transición (PROFONANPE) y el Estado Peruano, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PDP-Amazonia.

4.2. Modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonia

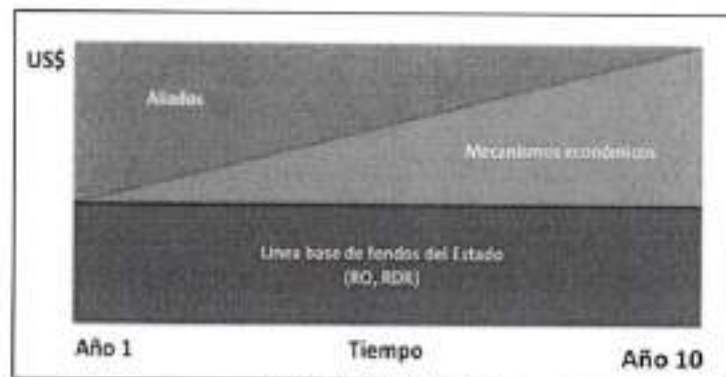
El modelo financiero está compuesto de i) un modelo de costos y ii) un modelo de ingresos. El primero define la cantidad de recursos financieros totales necesarios para cubrir los insumos e implementar las actividades definidas que aseguran el cumplimiento de los objetivos establecidos. El segundo proyecta la cantidad de recursos financieros más estables con los que actualmente dispone el ANP (como RO y RDR) e identifica los recursos necesarios para cubrir la brecha financiera identificada¹³ En ese último se espera proyectar los recursos aportados por mecanismo financieros al cierre de brechas.

La figura N° 4 muestra el esquema financiero que sigue la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera de la Iniciativa PdP-Amazonia a través de dos vías: i) un capital extinguido proveniente de diversos donantes o aliados que aportan en su conjunto al menos el 50% de la brecha y ii) la identificación, diseño e implementación de mecanismos económicos que aporten en su conjunto el 50% restante de la brecha y den la sostenibilidad económica de forma permanente.



¹³ Brecha financiera es la diferencia entre las necesidades financieras y los recursos financieros con los que cuenta la gestión de un ANP o del SINANPE.

Figura 4: Esquema teórico del modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía.



Fuente: SERNANP, 2018

En ese sentido, y de acuerdo a lo expuesto, la importancia del modelo financiero radica en permitir identificar los costos de la gestión de las ANP del bioma amazónico de acuerdo a sus objetivos de gestión, establecer una hoja de ruta para poder cubrir la brecha financiera en el tiempo y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas trazadas en la EI-Amazonía. Es importante tener en cuenta que el modelo financiero debe ser actualizado de forma anual, en base a la actualización del modelo de costos y del modelo de ingresos. El primero se actualiza con el reporte de implementación del Plan Maestro de ANP, mientras el segundo se actualiza considerando la ejecución de los recursos del año anterior y la proyección de los nuevos mecanismos identificados. Por lo cual, el modelo financiero tiene un carácter suficientemente flexible para adaptarse a la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía; sin perjuicio del cumplimiento de los objetivos de la iniciativa.

A continuación, se describen las principales características con las cuales ha sido construido el modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía. Cabe señalar nuevamente, que si bien la Iniciativa PdP-Amazonía tiene un periodo de ejecución de 11 años, a iniciar el 2019, el financiamiento a las ANP empezará a partir del segundo año de intervención, por lo que el detalle que el modelo financiero que se muestra a continuación tiene una proyección de 10 años, del 2020 al 2029. Este detalle es valioso, dado que a la firma del MdE, el modelo financiero se convierte en un compromiso de financiamiento del SERNANP y los que asegura el cumplimiento de las metas establecidas en el EI-Amazonía. En ese sentido, el modelo financiero adquiere un carácter de compromiso de financiamiento y ejecución.

La estructura del modelo financiero ha sido detallada en el Anexo N°3 del EI-Amazonía.

4.2.1. Modelo de costos de la Iniciativa PdP-Amazonía

El modelo contempla la identificación de los costos de la gestión de las ANP del bioma amazónico, a fin que alcancen los niveles de gestión según corresponda al ANP. En concordancia con lo expuesto en los componentes de la EI-Amazonía, el modelo registra los costos de las condiciones habilitantes del nivel preliminar (categorización), básico (jefe de ANP, inscripción, delimitación, plan maestro y comité de gestión) y estructural (vigilancia y control y monitoreo ambiental). Además, la Iniciativa PdP-Amazonía considera contribuir al nivel óptimo, incluyendo los insumos y recursos necesarios



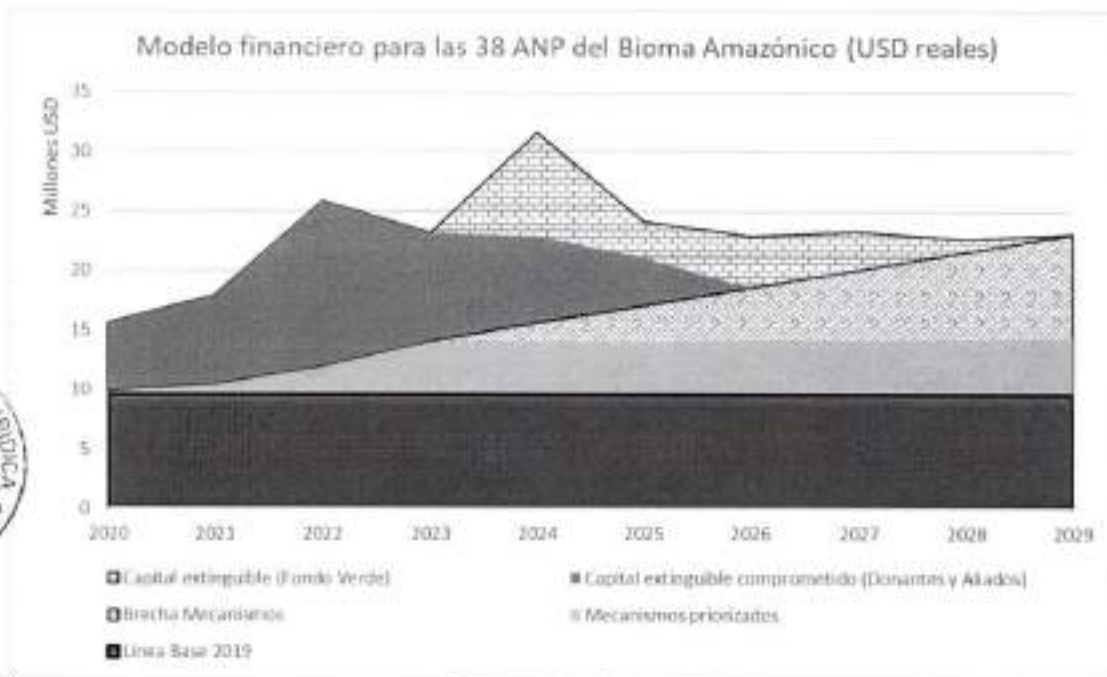
para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y de los recursos naturales renovables en las ANP del bioma amazónico que cuentan con dicha potencialidad.

El modelo de costos además contempla, una línea base para la gestión de las ANP del bioma amazónico de USD 8 millones anuales³⁴. Se asume que este presupuesto se mantendrá en promedio estable durante todo el horizonte temporal de la Iniciativa PdP-Amazonía. El modelo de costos recae operativamente en la matriz de costos cuya estructura ha sido descrita en el Anexo N° 4 de la EI-Amazonía.

Por otro lado, es importante señalar nuevamente que a fin de corresponder los objetivos de la iniciativa a las capacidades de ejecución con las que cuenta la gestión de ANP, se realizó una distribución del gasto a efectuarse por un periodo de 10 años (año 2 al año 11 de la Iniciativa PdP-Amazonía) en base a una agrupación de las 38 ANP (en 5 grupos).

Adicionalmente, el modelo de costos incluye el financiamiento a la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP y los gastos administrativos de PROFONANPE, por un monto global de USD 11 millones aproximadamente a lo largo de la ejecución de la Iniciativa PdP-Amazonía.

Figura 5: Modelo financiero de la Iniciativa PDP-Amazonía.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura N°5 se visualiza la línea base o presupuesto para la gestión de las ANP del bioma amazónico (el rectángulo azul inferior proyectado tomando en cuenta el presupuesto público de las

³⁴ Para la línea base se incluyen sólo los recursos asignados a las ANP del bioma amazónico en 2018. Todo incremento adicional en los recursos de las ANP será considerado como cierre de brecha.

ANP del bioma amazónico asignado en el 2018 compuesto por RO y RDR); por lo que, la brecha financiera puede ser identificada como toda el área por encima de la línea base. Entonces, la brecha financiera representa los recursos adicionales para que las ANP del bioma amazónico cubran los niveles de gestión preliminar, básico, estructural y algunas condiciones del óptimo para ANP priorizadas, así como los requerimientos de Sede Central del SERNANP para viabilizar las condiciones habilitantes a las ANP, la operatividad de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP-Amazonia y los gastos administrativos de PROFONANPE (over head). Sin perjuicio de lo antes mencionado, se debe tener en claro que de acuerdo a los objetivos establecidos para la Iniciativa PdP-Amazonia, el compromiso es cubrir las condiciones de los niveles de gestión básico y estructural de las ANP del bioma amazónico; así como cubrir los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel óptimo (aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del recurso paisaje) en las ANP priorizadas. Cabe señalar que la brecha financiera fue calculada por SERNANP con base a información proporcionada por las jefaturas de ANP y con el apoyo técnico de WWF y GBMF, y ha sido estimada en USD 13.5 millones en promedio al año.

4.2.2. Modelo de ingresos de la iniciativa PDP-Amazonia

La lógica del modelo adoptado indica que, en una primera instancia, la brecha anual se cubrirá con el dinero proporcionado por un capital extinguido, de acuerdo a la meta de recaudación (USD 70 millones). No obstante, y dado que el dinero se irá extinguiendo en el tiempo, es necesario que los mecanismos económicos generen recursos adicionales y crecientes al SERNANP (USD 70 millones), optimizando los recursos actuales. A fin de comprender la lógica del modelo, es importante conocer que:

El SERNANP considera como aportantes al capital extinguido a i) los donantes, que son todos aquellos aportantes al Fondo de Transición administrado por PROFONANPE y que se rige bajo el modelo de gobernanza público - privada y ii) a los aliados, que son todos aquellos aportantes que de alguna forma sellan una alianza con el SERNANP y forman parte del modelo de gobernanza público. En ambos casos los aportantes contribuyen a alcanzar los objetivos de la El-Amazonia, siendo los principales los siguientes:

- Donantes Bilaterales y Multilaterales: Fondos Patrimoniales, GEF, Fondo Verde para el Clima, entre otros.
- Donantes Privados: Fundación Gordon y Betty Moore, WWF, Fondo Andes Amazonia, empresas peruanas y transnacionales, individuos, sociedad civil, asociaciones sin fines de lucro, entre otros.
- Fondos Públicos: Presupuesto público de los diferentes sectores y niveles de gobierno (como gobiernos regionales y locales), proyectos de inversión provenientes, entre otros.

En la Figura N°5, los recursos comprometidos por los donantes y aliados están representados por el área verde denominada capital extinguido. Este capital se irá extinguiendo de forma progresiva en el tiempo mientras los recursos generados por los mecanismos van reemplazando las fuentes



externas y temporales por fuentes internas y sostenibles. El capital inicial extinguido es de USD 70 millones a 10 años.

Por otro lado, el SERNANP considera que los principales mecanismos económicos a ser desarrollados, estarán compuestos por mecanismos a nivel nacional y a nivel de ANP que contribuyan al incremento de recursos directamente recaudados por las ANP, optimizar su presupuesto o reducir la brecha identificada. En la Figura N°5, se aprecian las proyecciones de los mecanismos priorizados en el modelo financiero, comprendiendo el área de color celeste, estos son: (i) Tarifas de ANP, (ii) Contribución del turismo y (iii) Compensación financiera. Es importante señalar que, conforme se vaya desarrollando mayor información (técnica, económica y/o legal) respecto a otros mecanismos, estos se irán incorporando al modelo a fin de cubrir sostenidamente la brecha de gestión de las ANP del bioma amazónico en los 10 años requeridos.

4.2.1. Mecanismos financieros proyectados en el modelo de ingresos

En la presente sección se describe los principales supuestos utilizados para proyectar los 3 mecanismo financieros representados en el modelo financiero.

- **Tarifas de ANP**, se basa en la proyección anual de crecimiento de visitantes según su procedencia, si son nacionales o extranjeros, considerando tarifas diferenciadas de S/ 30 para extranjeros y S/ 10 para nacionales. Una vez que se cuente con los resultados preliminares sobre la modificación del sistema tarifario se procederá a incorporar los en el modelo.

Para la proyección, solo se ha considerado a las ANP que vienen recaudando a la fecha y no se ha incluido el potencial de recaudación que presentan otras ANP del bioma amazónico. Para todos los casos, se eligieron tasas de crecimiento del número de visitantes conservadoras y se realizaron supuestos sobre la capacidad de carga máxima, estableciéndose dos criterios: i) si el ANP recibió en el 2017 más de 100,000 visitantes, se aplica una capacidad de carga máxima de 20% adicional al número de visitantes recibidos en el 2017; y ii) si el ANP recibió menos de 100,000 visitantes, se colocó como 100,000 su capacidad de carga máxima.

- **Contribución del turismo**, que es un impuesto que grava la entrada al territorio nacional de personas naturales que empleen medios de transporte aéreo de tráfico internacional. El monto es de USD 15 y se cobra con el valor del pasaje aéreo internacional en el momento de la emisión del billete o boleto de pasaje aéreo, siendo los agentes de percepción las empresas de transporte aéreo de tráfico internacional. Se ha elaborado un expediente técnico-legal para proponer incrementar dicho impuesto en USD 5 adicionales y que estos sean destinados a la promoción y desarrollo del turismo en ANP. Asimismo, este impuesto podría cubrir gastos de inversión relacionados con infraestructura, equipos y vehículos y gastos recurrentes relacionados con la operación



y mantenimiento de la infraestructura y con la promoción y desarrollo de la actividad turística en ANP.

Se han modelado la proyección del número de personas que ingresan al país considerando una tasa de crecimiento conservadora del 2% (muy por debajo de la proyección realizada por MINCETUR de 8.22%). Por otro lado, se espera que de los USD 5 adicionales, USD 4 serían gestionados por PROMPERU y Plan Copesco y USD 1 entraría al SERNANP para cubrir brechas relacionadas al objetivo 4 del El-Amazonia. Los recursos provenientes de este mecanismo, en caso la propuesta sea considerada pertinente, podrían entrar a las ANP a partir del 2022.

- **Compensación financiera**, este mecanismo consiste en el cobro de un derecho por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en el país (existente), donde parte de estos se propone vaya a constituir un fondo (en el que participarían varios sectores o instituciones). Los recursos disponibles que se destinen a SERNANP serían canalizados al financiamiento de proyectos sobre conservación, mantenimiento y recuperación en las ANP (incluyendo las afectadas o degradadas debido a las actividades económicas).

Para ello, se propone que el SERNANP obtenga el 0.01% del valor FOB¹⁵ de las exportaciones mineras como proxy del canon que reciben las regiones. Para propósitos de la proyección, se ha establecido una tasa de crecimiento real del sector minero de 2.4% (según proyecciones del MEF), que será la tasa a la que crezca el valor de las exportaciones FOB mineras. De este monto, se asume que el SERNANP obtendría el 0.01% de dicho valor. De concretarse este canon, los recursos provenientes de este mecanismo podrían entrar a las ANP a partir del 2022.

Finalmente, de acuerdo a lo señalado en el presente capítulo, es importante remarcar nuevamente que siendo el modelo financiero de la Iniciativa PDP-Amazonia una versión simplificada de la realidad financiera de las ANP del bioma amazónico para los niveles de gestión preliminar, básico, estructural y algunas condiciones habilitantes del nivel óptimo para ANP priorizadas, es decir permite proyectar las necesidades financieras de sus condiciones en el tiempo; el modelo debe ser actualizado anualmente en base a la revisión de las estrategias de intervención de cada ANP (Planes Maestros). El procedimiento para actualizar el modelo financiero, desde el punto de vista operativo, será descrito por SERNANP en un documento de trabajo en el 2019. Todo cambio o actualización al modelo financiero deberá contar con la aprobación de la Comisión de Sostenibilidad Financiera del SERNANP y ser informado a la JD.



¹⁵ FOB: Free on Board, que implica el precio del producto en el puerto acordado.

CAPITULO 5. EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA EI-AMAZONÍA

La EI-Amazonia ha sido elaborada por el SERNANP y cuenta con la conformidad de la JD conformada para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonia. En ese sentido, y de acuerdo a las necesidades que demanda los modelos de gobernanza de la iniciativa, el EI-Amazonia deberá actualizarse cada 3 años a partir de iniciada su implementación. Una actualización de la EI-Amazonia comprenderá a una posible actualización de sus metas en función a los niveles de ejecución de la Iniciativa PdP-Amazonia, sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la misma. Cabe señalar, que la propuesta de actualización del EI-Amazonia es formulada por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP en coordinación con PROFONANPE y SERNANP; y es quien presentará la propuesta final a la JA.

Asimismo, es importante resaltar que la JD se encargará de hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, las metas y uso de los recursos financieros (bajo la administración del Fondo de Transición) destinados a la implementación de la EI-Amazonia. Por lo cual, la JD tiene como función dar conformidad a las actualizaciones de la EI-Amazonia para su posterior aprobación por Resolución Presidencial del SERNANP, en concordancia a las condiciones de desembolso establecidas en el MOP-Amazonia. La participación de la JD en el proceso de modificación y actualización del EI-Amazonia, se encuentra detallado en el MOP-Amazonia.

Finalmente, es importante señalar que el EI-Amazonia contempla evaluaciones periódicas (cada 3 años), evaluación de medio Término (al año 6 de la intervención), y una evaluación final (al año 11). La Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP será la encargada de organizar las misiones de los Donantes del MdE, cuando sea requerido.

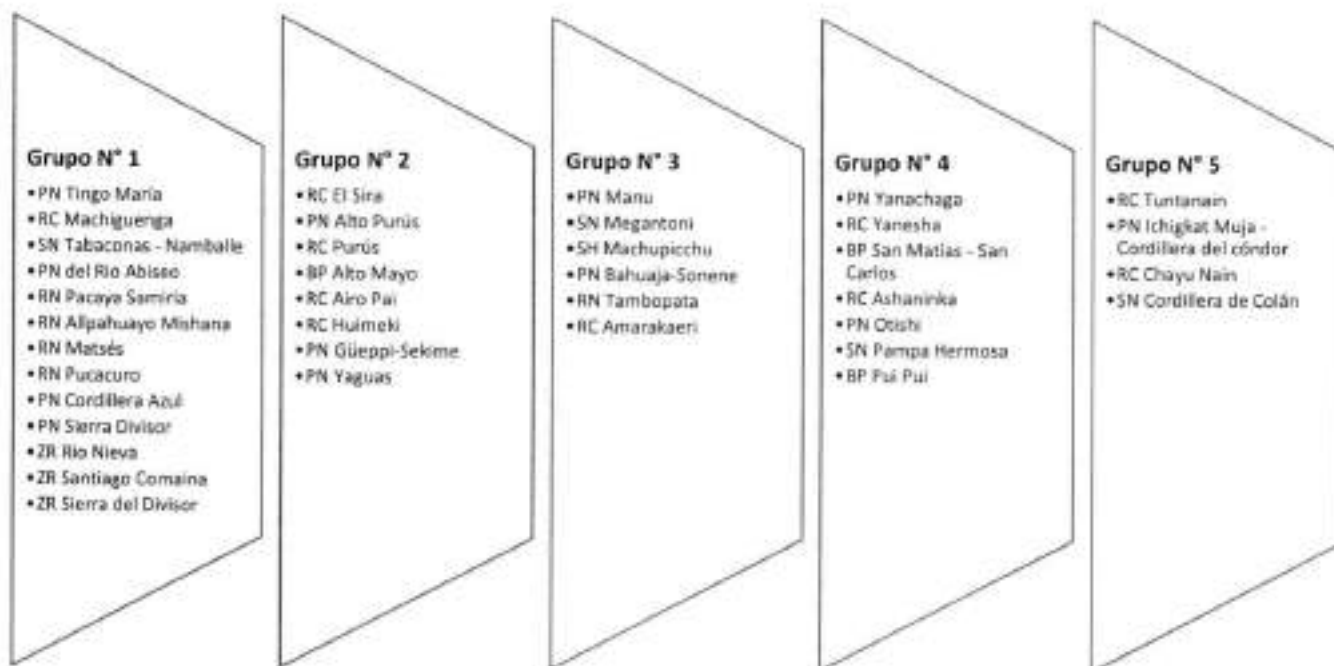


ANEXOS

ANEXO 1: Cinco grupos de ANP establecidos para la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía.

La agrupación de ANP ha seguido los siguientes criterios: (1) Búsqueda de la mejora del estado de conservación de las ANP; (2) Seguridad de la inversión en el ANP, considerando las condiciones sociales y económicas de los ámbitos de las ANP; (3) ANP con potencial para desarrollar mecanismos financieros; (4) Capacidades Operativas de la Sede Central del SERNANP y sus Unidades Operativas (UO) distribuidas a nivel nacional y (5) Disponibilidad de fondos a lo largo de la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía. Además, la distribución de grupos ha tomado en cuenta la necesidad de contar con dos años de preparación para el diseño de toda infraestructura antes de su ejecución y puesta en marcha. Ello ha sido importante a la hora de definir las metas asociadas a dotar a las ANP de condiciones habilitantes de los niveles de gestión.

Las ANP que comprenden estos 5 grupos son:



Es importante observar que el primer grupo está conformado por 13 ANP (10 ANP de categoría definitiva y las 3 zonas reservadas), el segundo por 8 ANP, el tercero por 6 ANP, el cuarto por 7 ANP y el quinto grupo por 4 ANP. Por lo que esta agrupación define las metas de cumplimiento de la iniciativa, de acuerdo a las posibilidades reales de ejecución del SERNANP, tomando en cuenta la periodicidad de los gastos de inversión de infraestructura (modelados dos años después del inicio de cada grupo); y que ha servido de base para la modelación de los costos.

ANEXO 2: Fichas de los indicadores de la iniciativa PdP-Amazonía

IND.OG1- Número de hectáreas del bioma amazónico que alcanzan un nivel muy satisfactorio de METT

IND.OG2- Porcentaje de reducción de la intensidad de afectación de las ANP del bioma amazónico

IND.OG3- Número de ANP del bioma amazónico que mejoran o mantienen su estado de conservación

IND.OG4- Toneladas de CO2 equivalente reducidas en el año como resultado de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.

IND.OE1- Número de nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad

IND.OE2- Número de ANP del bioma amazónico con ámbitos de control consolidados

IND.OE3- Número de ANP que reportan un nivel muy satisfactorio de cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y del recurso paisaje (turismo).

IND.OE4a- Porcentaje de la brecha financiera del año cubierta (bfc%).

IND.OE4b- Incremento real de los recursos financieros sostenibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico (%irf).

IND.OE1.C1.1- Número de procesos de categorización de zonas de reservadas del bioma amazónico concluidos

IND.OE2.C2.1- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión básico

IND.OE2.C2.2- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión estructural

IND.OE3.C3.1- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (turismo) adecuadamente.

IND.OE3.C3.2- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables adecuadamente.

IND.OE4.C4.1- Porcentaje de la brecha promedio cubierta por los mecanismos financieros para las ANP del bioma Amazónico (bfm%)

IND.OE4.C4.2- Número de mecanismos implementados que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos financieros modelados

IND.C5.1- Estado de la unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.

IND.C5.2- Estado del fondo de transición

IND.C5.3- Número de POA a toda fuente para la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía elaborado y ejecutado según lo planificado

IND.C5.4- Número de informes de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía presentados y aprobados por la instancia correspondiente.

IND.OG1- Número de hectáreas del bioma amazónico que alcanzan un nivel muy satisfactorio de METT

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño

Objetivo de la Iniciativa PdP-Amazonía: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.

IND.OG1- Número de hectáreas del bioma amazónico que alcanzan un nivel muy satisfactorio de METT.

Indicador del Informe Anual: Según el año de la meta

DESCRIPCIÓN

Definición (es) Precisa (s):

El SERNANP (en su Documento de trabajo 25) define efectividad como el cumplimiento de los objetivos de conservación (eficacia) y los medios requeridos para su logro (eficiencia), y define a la gestión efectiva como aquella que permite conservar los valores que justifican la existencia de las áreas, los servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socio-económicos asociados; conociéndose a estos 3 factores como el círculo virtuoso de la conservación. Para ello debe asegurar en su ciclo de gestión: (1) Una planificación que tiene en cuenta el ¿para qué? de cada resultado que se espera lograr y el impacto deseado, (2) una implementación que mantiene el rumbo claro hacia los resultados e impactos que se esperan lograr, (3) un monitoreo que se basa en lo planificado y evalúa el avance en el logro de estos resultados esperados e impactos y, (4) una evaluación y retroalimentación que permiten mejorar lo planificado y los diferentes procesos con el fin de lograr la efectividad del SINANPE y de las ANP.

La metodología de evaluación METT es una herramienta de evaluación de la efectividad de la gestión, desarrollada inicialmente por WWF y el Banco Mundial en el 2001; el Fondo del Medio Ambiente mundial (GEF, por sus siglas en inglés) lo emplea de manera obligatoria en todos sus proyectos en áreas protegidas, desde el 2002, considerándolo como un proxy para el estado de la biodiversidad y condición, y como una medida de un factor clave que contribuye a garantizar la sostenibilidad de un sistema de áreas protegidas (WWF, 2016).

El METT se basa en el marco conceptual para la evaluación de la gestión de las áreas protegidas, elaborado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, este marco cubre tres grandes dimensiones: (1) diseño y planificación, (2) procesos y sistemas de gestión adecuados y (3) cumplimiento de objetivos; dentro de los cuales evalúa asuntos que se asumen clave para lograr la efectividad. (SERNANP).

El formulario contiene 2 secciones principales: (1) Hojas de trabajo con información clave del área protegida y (2) un formato de evaluación con 30 preguntas, cada una con 4 respuestas alternativas con un puntaje asociado, un campo para anotar la justificación de las respuestas, así como para enunciar los pasos para mejorar la gestión, de ser necesario. El cálculo del puntaje obtenido por el ANP es por suma simple del puntaje asignado por pregunta que aplique a la gestión del ANP, por lo tanto, el puntaje ideal, depende tanto de aquellas preguntas que se han considerado en la primera evaluación, que aplican al área, así como el porcentaje de 75% que SERNANP ha definido como mínimo para considerar que existe un nivel muy satisfactorio de gestión.

$$\text{Puntaje final (\%)} = \frac{\text{Puntaje obtenido}}{\text{Puntaje máximo del ANP}} \times 100$$

Porcentajes	Niveles de satisfacción METT
0-25%	Insatisfactorio
>25 - 50%	Poco satisfactorio
>50 - <75%	Satisfactorio
75%-100%	Muy satisfactorio

Para la aplicación del formato METT se emplearán las pautas de interpretación para la asignación de puntajes desarrolladas por SERNANP en su documento de trabajo N°25, denominadas opciones de respuesta METT SERNANP.

Esta herramienta será aplicada en el año 6 y 11 luego de iniciada la intervención de la iniciativa PDP-Amazonía y en las ANP del bioma amazónico con categoría definitiva. La meta se precisará para el año 6 y 11 en el primer año, y revisada en el año 6. En cada momento de aplicación, la elaboración de las respuestas será realizada conjuntamente con el personal de las jefaturas de las ANP, con los comités de gestión y personal de la sede central SERNANP; con la guía de la DDE.

A la fecha son 35 ANP en el bioma amazónico con carácter definitivo que recibirán los beneficios de la intervención de la iniciativa PDP-Amazonía en sus niveles de gestión básico y estructural orientadas a la mejora de la gestión efectiva; y en la medida que se categoricen las 3 zonas reservadas del bioma amazónico, estas formarán parte del grupo de ANP beneficiarias para la mejora de los niveles de gestión básico

y estructural. Por ello, las metas de este indicador deben ser precisadas en el año 6 de acuerdo al estado de la categorización de las 3 zonas reservadas del bioma amazónico.

Se considerará para el conteo de hectáreas aquellas registradas en el registro de creación de la ANP, y solo de aquellas ANP que alcancen un nivel muy satisfactorio de gestión o como mínimo el 75% en la metodología de evaluación METT.

Unidad de Medida: Número de hectáreas

Desagregado por: ANP, Puntaje alcanzado y puntaje ideal, nivel de satisfacción, momentos de evaluación

Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador expresa el progreso integral de las ANP del bioma amazónico hacia la gestión efectiva, estableciendo un nivel estándar a alcanzar a través de la herramienta METT.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Año 6 y 11. Línea base en el año 1.

Método de Recolección de Datos: se determinan los puntajes mediante la aplicación del formato de evaluación METT, en conjunto con la Jefatura del ANP, con el comité de gestión y personal de la sede central del SERNANP; con la guía de la DDE, en los momentos de evaluación determinados y se registra el progreso en dicho puntaje. La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP registra y sistematiza los puntajes alcanzados por cada ANP, para luego realizar el conteo de hectáreas de las ANP que alcanzaron un puntaje mayor o igual a 75%.

Fuente (s) de Datos: Reporte de implementación del Plan Maestro del ANP emitido por la Jefatura del ANP, el cual contiene el indicador y anexo los formatos de evaluación METT aplicados en el ANP.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay): puede haber subjetividad en la determinación de puntajes a nivel de pregunta, así como diferentes percepciones sobre la importancia de estas.

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos: Se empleará las pautas de interpretación establecidas por el SERNANP, en el METT SERNANP (Documento de trabajo N°25) y se realizará con la guía de la DDE.

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Año 6 y 11.

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Contraste del puntaje obtenido en el momento de la evaluación con el puntaje ideal determinado para el ANP (en función de aquellas preguntas aplicadas en el ANP). Luego se le otorga al ANP un nivel de satisfacción en función de dicho puntaje obtenido. Se suman las hectáreas correspondientes a las ANP que presenten un puntaje METT igual o mayor a 75%.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos

Revisión de Datos: Responsable M&E de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	Ha a determinar en el 2019		Ha a determinar en el 2019		

Año 7					
Año 8					
Año 9					
Año 10					
Año 11	17 millones		17 millones		

LÍNEA BASE: 0 hectáreas. Los puntajes de la evaluación METT línea base se determinarán en el 2019

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos: Las metas se precisarán con la determinación de la línea base en el 2019 y se revisarán en el 2024.

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019.

IND.OG2- Porcentaje de reducción de la intensidad de afectación de las ANP del bioma amazónico

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo de la Iniciativa PdP-Amazonia: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.</p> <p>IND.OG2- Porcentaje de reducción de la intensidad de afectación de las ANP del bioma amazónico.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Si</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>La metodología de evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas en ANP, aprobada por el SERNANP mediante Resolución Presidencial N°238-2013-SERNANP, establece que a partir del grado de afectación de las ANP se mide el estado de conservación de los ecosistemas. La metodología contempla cuadricular el mapa de las ANP en unidades muestrales donde se identifican los principales efectos causante de pérdida de biodiversidad (pérdida de hábitat, sobre uso de recursos, contaminación y desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas). La metodología solo contempla aquellos efectos generados por perturbaciones producidas por el hombre, y el registro de solo aquellos efectos ya realizados y confirmados y no deberá considerar pronósticos o previsiones de cómo se encontrará afectada el área más adelante.</p> <p>Los resultados de esta metodología se pueden expresar mediante el índice de efectos por actividades, el cual es una medida de la intensidad de la afectación de un ANP. El índice de afectación tiene un valor entre 0 y 1 que puede expresarse en porcentaje.</p> <p>La fórmula del índice es el siguiente:</p> $I_{exa} = \frac{\sum E_i}{N \times 4} \times 100$ <p>Ei: número de efectos en la i-ésima unidad muestral {0,1,2,3,4} de las ANP del bioma amazónico con carácter definitivo.</p> <p>N: número total de unidades muestrales de las ANP del bioma amazónico con carácter definitivo.</p> $\text{Porcentaje de reducción } I_{exa}(\%) = \frac{I_{exa} \text{ año}(n) - I_{exa} \text{ año base}}{I_{exa} \text{ año base}} \times 100$ <p>Este indicador será aplicado en el año 6 y 11 luego de iniciada la intervención de la Iniciativa PDP-Amazonia y en las ANP del bioma amazónico con categoría definitiva. La meta se precisará para el año 6 y 11 en el primer año, y revisada en el año 6.</p> <p>A la fecha son 35 ANP en el bioma amazónico con carácter definitivo que recibirán los beneficios de la intervención de la Iniciativa PDP-Amazonia en sus niveles de gestión básico y estructural (que impactará en el estado de conservación de las ANP); y en la medida que se categoricen las 3 zonas reservadas del bioma amazónico, estas formarán parte del grupo de ANP beneficiarias para la mejora de los niveles de gestión básico y estructural. Por ello, las metas deben del presente indicador deben ser precisadas en el año 6 de acuerdo al estado de la categorización de las 3 zonas reservadas del bioma amazónico.</p> <p>Unidad de Medida: porcentaje de reducción</p> <p>Desagregado por: año, I_{exa}, porcentaje de reducción</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: la reducción en la intensidad de las afectaciones en las ANP del bioma amazónico daría cuenta del impacto obtenido por la mejora en la gestión efectiva asociada a la conservación de la biodiversidad.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El índice de afectación se obtiene con la suma de efectos en relación al número de unidades muestrales. Dicha información es emitida trimestralmente por la DDE, en su reporte de efectos por actividades.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte de Efectos por Actividades del SINANPE emitido por la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa Pdp.</p>	

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP.

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Año 6 y 11

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: de igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se revisa el contraste entre el índice de efectos por actividades obtenido en el año de evaluación y el año base, analizando las causas o factores que determinan o influyen en su mantenimiento o reducción.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable Monitoreo y evaluación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	% a determinar en el 2019				
Año 7					
Año 8					
Año 9					
Año 10					
Año 11	% a determinar en el 2019				

LÍNEA BASE: La intensidad de afectación en las ANP del bioma amazónico es de 2.51% (no se registró el taxa de PN Yaguas, se actualizará el valor una vez se cuenta con la información proporcionada por SERNANP)

N°	Categoría de ANP	Nombre del ANP	Intensidad de afectación
1	PN	Cordillera Azul	0.05
2	PN	Del Río Abiseo	2.68
3	PN	Bahuaja-Sonene	0.42
4	PN	Ichigkat Muja - Cordillera del cóndor	2.52
5	PN	del Manu	0.28
6	PN	Góeppi-Sekime	0.26
7	PN	Yaguas	No ha registrado

8	PN	Yanachaga-Chemillém	3.18
9	PN	Otishi	0.04
10	PN	Tingo Maria	1.61
11	PN	Alto Purús	0.22
12	PN	Sierra Divisor	0.49
13	SH	De Machupicchu	6.35
14	SN	Tabaconas-Namballe	1.5
15	SN	Cordillera de Colán	0.41
16	SN	Megantoni	0.35
17	SN	Pampa Hermosa	3.93
18	RN	Pacaya Samiria	2.04
19	RN	Alpahuayo Mishana	5.69
20	RN	Matsés	0.09
21	RN	Pacacuro	0.04
22	RN	Tambopata	1.95
23	BP	Pui Pui	8.74
24	BP	San Matías San Carlos	11.04
25	BP	Alto Mayo	23.41
26	RC	Purus	1.9
27	RC	Huimeki	0.39
28	RC	Amarakaeri	0.91
29	RC	Yanasha	7.11
30	RC	Ashaninka	0.9
31	RC	El Sira	1.68
32	RC	Tuntanain	0.14
33	RC	Chayu Nain	0
34	RC	Airo Pai	0
35	RC	Machiguenga	0.41
36	ZR	Santiago Comaina	0.84
37	ZR	Río Nieva	0.96
38	ZR	Sierra Divisor	0.49
OBSERVACIONES ADICIONALES			
Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos: Las metas se precisarán con la determinación de la línea base en el 2019 y se revisarán en el 2024.			
ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019			

IND.OG3- Número de ANP del bioma amazónico que mejoran o mantienen su estado de conservación

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo de la Iniciativa PdP-Amazonía: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.</p> <p>IND.OG3- Número de ANP del bioma amazónico que mejoran o mantienen su estado de conservación</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>La metodología de los efectos generados por las actividades antrópicas, aprobada por el SERNANP mediante Resolución Presidencial N° 238-2013-SERNANP, establece que a partir del grado de afectación de las ANP se mide el estado de conservación de los ecosistemas de las ANP mediante el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de los efectos, actividades o efectos acumulados en los ámbitos de las ANP. La metodología contempla cuadricular el mapa de las ANP en unidades muestrales donde se identifican los principales efectos causante de pérdida de biodiversidad (pérdida de hábitat, sobre uso de recursos, contaminación y desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas). La metodología solo contempla aquellos efectos generados por perturbaciones producidas por el hombre, y el registro de solo aquellos efectos ya realizados y confirmados.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, el grado de afectación de las ANP se expresa en probabilidad de ocurrencia de los efectos, actividades o efectos acumulados en las unidades muestrales. Este se calcula a partir de la medición de la frecuencia de registro de los efectos.</p> <p>La fórmula de la probabilidad de ocurrencia de efectos que causan pérdida de diversidad biológica (P) es la siguiente:</p> $P = \frac{n}{N} \times 100$ <p>n: número de unidades muestrales de las ANP con ocurrencia de efectos</p> <p>N: número total de unidades muestrales de las ANP.</p> <p>El estado de conservación de un ANP o $[100\% - P]$ se expresa en porcentaje y resulta del cálculo de la diferencia entre el grado de afectación respecto al 100%. De modo que el estado de conservación es equivalente a las unidades muestrales que no presentan efectos.</p> <p>Para el cálculo del indicador se consideran sólo las unidades muestrales que mejoran o mantienen su estado de conservación.</p> <p>Este indicador será aplicado en el año 6 y 11 luego de iniciada la intervención de la Iniciativa PDP-Amazonía y en las ANP del bioma amazónico con categoría definitiva. La meta se precisará para el año 6 y 11 en el primer año, y revisada en el año 6.</p> <p>A la fecha son 35 ANP en el bioma amazónico con carácter definitivo que recibirán los beneficios de la intervención de la iniciativa PDP-Amazonía en sus niveles de gestión básico y estructural (que impactará en el estado de conservación de las ANP); y en la medida que se categoricen las 3 zonas reservadas del bioma amazónico, estas formarán parte del grupo de ANP beneficiarias para la mejora de dichos niveles de gestión. Por ello, las metas del presente indicador deben ser precisadas en el año 6 de acuerdo al estado de la categorización de las 3 zonas reservadas del bioma amazónico.</p> <p>Unidad de Medida: Número de ANP que mejoran o mantienen su estado de conservación</p> <p>Desagregado por: ANP, Año, % Estado de conservación, Estado (disminuye, mantiene, mejora)</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta del impacto en la conservación de la biodiversidad, por los esfuerzos y mejoras integrales en la gestión de las ANP, orientadas a una gestión efectiva.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El estado de conservación en una ANP se obtiene con el grado de afectación, que es el cálculo de la probabilidad de no ocurrencia de los efectos causantes de pérdida de biodiversidad en el ANP. Dicho estado de conservación se consigue en el reporte de efectos por actividades emitido por la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP. La Unidad de coordinación de la</p>	

Iniciativa PdP verificará con la DDE el número de unidades muestrales que han mejorado o mantenido su estado de conservación de cada ANP a fin de realizar el cálculo del indicador.

Fuente (s) de Datos: Reporte anual de Evaluación de efectos por actividades antrópicas en ANP.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Año 6 y 11

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se revisa el contraste en el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de efectos que causan pérdida de biodiversidad registrado en la línea base comparado al registrado para los años posteriores, analizando las causas que determinan su mantenimiento o reducción.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	10		10		
Año 7					
Año 8					
Año 9					
Año 10					
Año 11	37		37		

LÍNEA BASE: el estado de conservación en el último reporte al 2018, para las ANP del bioma amazónico es 95.56%. En el 2019 se realizará una revisión de estos valores. (no se registró el Estado de conservación del PN Yaguas, se actualizará el valor una vez se cuente con la información proporcionada por SERNANP).

N°	Categoría de ANP	Nombre del ANP	Estado de conservación
1	PN	Cordillera Azul	99.95
2	PN	Del Río Abiseo	94.57

3	PN	Bahuaja-Sonene	98.59
4	PN	Ichigkat Muja - Cordillera del cóndor	90.4
5	PN	del Manu	99.38
6	PN	Güeppi-Sekime	99.56
7	PN	Yaguas	No registrado
8	PN	Yanachaga-Chemillém	92.41
9	PN	Otishi	99.84
10	PN	Tingo María	93.55
11	PN	Alto Purus	99.3
12	PN	Sierra Divisor	98.26
13	SH	De Machupicchu	82.69
14	SN	Tabaconas-Namballe	95.33
15	SN	Cordillera de Colán	98.35
16	SN	Megantoni	100
17	SN	Pampa Hermosa	94.4
18	RN	Pacaya Samiria	93.66
19	RN	Allpahuayo Mishana	88.01
20	RN	Matsés	99.64
21	RN	Pucacuro	99.83
22	RN	Tambopata	93.97
23	BP	Pui Pui	89.9
24	BP	San Matías San Carlos	84.61
25	BP	Alto Mayo	73.97
26	RC	Purus	100
27	RC	Huimeki	100
28	RC	Amarakaeri	100
29	RC	Yanesha	90.29
30	RC	Ashaninka	97.56
31	RC	El Sira	97.02
32	RC	Tuntanain	99.42
33	RC	Chayu Nain	100
34	RC	Airo Pai	99.84
35	RC	Machiguenga	99.04
36	ZR	Santiago Comaina	97.41
37	ZR	Río Nieva	95.25
38	ZR	Sierra Divisor	99.88

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos: Las metas se precisarán con la determinación de la línea base en el 2019 y se reuissarán en el 2024.

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OG4- Toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) reducidas en el año como resultado de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño

Objetivo de la Iniciativa PdP-Amazonía: Consolidar la gestión efectiva en 38 ANP del bioma amazónico, que representan aproximadamente 17 millones de hectáreas conservadas en el Perú, generando las condiciones habilitantes en un plazo de 11 años y se asegure su sostenibilidad económica a perpetuidad.

IND.OG4- Millones de toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) reducidas en el año como resultado de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonía.

Indicador del Informe Anual: SI

DESCRIPCIÓN

Definición (es) Precisa (s):

Según el Inventario nacional de gases de efecto invernadero del 2012 (INGEI 2012), el total de emisiones/ remociones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) son de 171,31 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (Mt CO₂ eq), de las cuales el 51% proviene de la categoría nacional de Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUISS), con 86 742 Gg CO₂eq, dentro de la cual la principal fuente de emisiones es la conversión de bosques y pasturas con 79 772 Gg CO₂eq. Aunque la deforestación y degradación de bosques es un factor importante en la contribución de las emisiones de GEI, es aún más importante considerar el hecho que la Amazonía peruana almacena 27.4 billones de toneladas de CO₂eq que podrían ser emitidos de no gestionarse adecuadamente.

La gestión de gases de efecto invernadero consiste en reducir las emisiones de GEI de las fuentes antropogénicas que lo causan, o aumentar los sumideros que absorben dichas emisiones. El desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima es un reto para el país y depende en gran medida de actividades primarias como la minería, la pesca y la agricultura; por lo que una adecuada gestión de emisiones debe alinearse a las políticas de desarrollo desarrolladas en los diversos sectores del estado, aprovechando beneficios como el mejoramiento de la calidad del aire, la preservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, entre otros. (MINAM, 2016). En ese sentido, el Estado Peruano ha establecido un compromiso de contribución nacional de reducción de emisiones del 30% respecto de las emisiones proyectadas al 2030 en un escenario Business as Usual (BaU) o sin intervención.

La gestión de las ANP se suma a la contribución nacional de reducción de emisiones, con la iniciativa PdP se busca contribuir a la gestión efectiva de las ANP del Bioma Amazónico, dotando a las ANP de condiciones habilitantes para su nivel de gestión básico y estructural a las ANP del bioma Amazónico, y el desarrollo de actividades económicas sostenibles (turismo y aprovechamiento de RRNN). Esta iniciativa contribuye a evitar la ocurrencia de efectos de pérdida de biodiversidad y a la mejora del estado de conservación de las ANP del bioma Amazónico. En ese sentido, se espera que las ANP del bioma Amazónico cuenten con las condiciones habilitantes que le permitan evitar que sus bosques (medidos en hectáreas) sean deforestados; por lo que, las toneladas de CO₂ equivalentes reducidas pueden ser atribuidas a la iniciativa PdP-Amazonía. Es decir, cuando una ANP promueve la incorporación de medidas de adaptación y mitigación USCUISS en los planes maestros (condición habilitante), como la mejora de los sistemas de vigilancia y control, la promoción la vigilancia participativa o el desarrollo de actividades económicas sostenibles, y este es respaldado por los compromisos de los diversos actores en el ámbito del ANP en Comité de gestión (condición habilitante), se espera llegar a una reducción de la deforestación producto de la mejora de la gestión efectiva del ANP y a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas.

En ese sentido, a través de la iniciativa PdP-Amazonía se espera reducir importantes emisiones de los gases de efecto invernadero por deforestación y la gestión sostenible de los bosques existentes.

A fin de hacer el cálculo del indicador, se utiliza la siguiente fórmula.

$$N(j) = (K) \sum_{i=1}^n A_i$$

N: tCO₂eq reducidas en el año i

A: Número de hectáreas (reducción de deforestación por ANP)

K: Factor de transformación por hectárea a (tCO₂eq) ~ 475.75 tCO₂eq de acuerdo a lo dispuesto por MINAM.

j: ANP del bioma amazónico

i: año 2024 y 2029.

Asimismo, es importante señalar que a nivel nacional es el MINAM quien reporta la pérdida de bosque anualmente, a través de sus reportes y plataformas oficiales. Cabe señalar que, en el 2020, el Estado Peruano revisará el cumplimiento de sus compromisos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y de acuerdo a ello, el presente indicador y sus metas deberán ser precisadas en el EI-Amazonía de acuerdo a lo dispuesto por SERNANP.

Unidad de Medida: Toneladas de CO₂ equivalente reducidas.

Desagregado por: toneladas de CO₂equivalente, factor de transformación, ANP, reducción de deforestación.

Justificación / Utilidad Administrativa: El indicador da cuenta de la contribución de la iniciativa PdP-Amazonía a reducir o evitar las emisiones de GEI como parte de los compromisos del Perú y su contribución a la reducción del 30% respecto a las emisiones proyectadas al 2030.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual

Método de Recolección de Datos: Según las directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), se contempla una proyección de emisiones que ocurrirían en ausencia del proyecto, así como el cálculo del cambio neto de las emisiones que ocurren respecto a lo proyectado o línea base. Este cálculo está asociado a las ANP del bioma amazónico y sus zonas de amortiguamiento. De modo que la proyección de emisiones reducidas y asociadas a las ANP del bioma amazónico y sus zonas de amortiguamiento ha sido estimada por SERNAMP, mediante la proyección de las hectáreas a ser deforestadas en los próximos 20 años para un escenario BaU. El cálculo del cambio neto sobre las hectáreas deforestadas se realizará gracias a los reportes de monitoreo de los bosques de las ANP (y sus Zonas de amortiguamiento) realizado por el MINAM y luego precisados por las Jefaturas de ANP. A partir de esta información, se calculará la pérdida anual del bosque, la reducción de la deforestación en hectáreas, y las emisiones reducidas de CO₂eq. Cabe señalar, que el MINAM considera como hectárea deforestada a las hectáreas de bosque registradas sin cobertura boscosa.

Fuente (s) de Datos: Reporte de monitoreo de los bosques del MINAM precisado por las Jefaturas de ANP con la guía de la DDE (UOF-GI) y DGANP (UOF-GP). El reporte oficial de las hectáreas que se han evitado deforestar en el año y la reducción de emisiones se encuentra a cargo de la DDE.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Año 5 y 11

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: la Iniciativa PdP-Amazonía busca contribuir a la gestión efectiva de las ANP del Bioma Amazónico, dotando a las ANP de condiciones habilitantes para su nivel de gestión básico, y estructural que buscan evitar la ocurrencia de efectos de pérdida de biodiversidad y la mejora del estado de conservación del ANP; al ser estas condiciones son cubiertas por la Iniciativa PdP-Amazonía, se contribuye a las toneladas de emisiones reducidas de CO₂ en las ANP del bioma amazónico.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	702 857				
Año 7					
Año 8					

Año 9					
Año 10					
Año 11	1 254 758				
LÍNEA BASE: 0. En el 2020 se revisará en indicador y la meta de acuerdo al cumplimiento de los acuerdos nacionales del Estado Peruano ante la CMNUCC.					
OBSERVACIONES ADICIONALES					
Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos: Meta deberá revisarse en el 2020 de acuerdo a la validación de la metodología de cálculo de las toneladas de CO ₂ equivalente reducidas.					
ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019					

IND.OE1- Número de nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 1: Incrementar las zonas priorizadas para la conservación del bioma amazónico en el Perú, bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, mediante la categorización de al menos 2 zonas reservadas.</p> <p>IND.OE1- Número de nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Si</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>El SINANPE tiene como uno de sus principales objetivos la conservación de una muestra representativa de la diversidad biológica del Perú; objetivo, precisado en albergar y conservar al menos el 10% de la superficie de todos los ecosistemas del país en ANP de administración nacional. Las ANP de administración nacional, al igual que las de administración regional, son una modalidad de conservación a perpetuidad; por lo que, los procesos de establecimiento de ANP de administración nacional y de categorización de zonas reservadas (que pueden conllevar al establecimiento de ANP de administración nacional) contribuyen al objetivo del SINANPE.</p> <p>El SERNANP aprobó mediante Resolución Presidencial N°324-2014-SERNANP el procedimiento para el establecimiento de un ANP, el cual, define 4 etapas: (1) Identificación y selección de sitios priorizados para el establecimiento del ANP, (2) Levantamiento y difusión de información para el establecimiento del ANP, (3) Consulta para el establecimiento del ANP, y (4) Elaboración del expediente definitivo de la propuesta de ANP. Asimismo, para la categorización de zonas reservadas (proceso que tiene por finalidad definir si el sitio califica para ser declarado como ANP de administración nacional) el procedimiento sigue las siguientes etapas: (1) Incorporación del proceso en el POA del SERNANP, (2) Elaboración del expediente técnico preliminar de propuesta de ANP de administración nacional por parte de la DDE, (3) Instalación de la comisión de categorización, (4) Revisión del expediente técnico preliminar por la comisión de categorización y proceso de consulta, (5) Evaluación del proceso de consulta, (6) Consolidación del expediente técnico definitivo y (7) Emisión de conformidad del expediente técnico que propone el establecimiento del ANP o la desafectación de la zona reservada. Es importante señalar, que los procesos de establecimiento de ANP de administración regional (o ACR) siguen pasos análogos al establecimiento de ANP de administración nacional.</p> <p>Por otro lado, se estima que, en el ámbito de la Amazonía peruana, 3 zonas reservadas deberán ser categorizadas en los próximos 10 años. Dos (2) de ellas presentan las condiciones preliminares para establecerse como ANP de administración nacional, es decir formarían parte del SINANPE, y la tercera podría establecerse como ANP de administración regional. Cabe señalar que, en este último caso, la zona reservada debe pasar por un proceso de categorización que recomienda su desafectación y a la par seguir un proceso de establecimiento de ACR.</p> <p>Respecto al cálculo del indicador, se considerará como nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, a la superficie de las zonas reservadas que se establezcan como ANP de administración nacional o regional. Se considerará que las hectáreas (de zonas reservadas) han alcanzado una modalidad de conservación a perpetuidad, cuando el MINAM emite un decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. En el decreto supremo se consigna las nuevas hectáreas del bioma amazónico bajo una modalidad de conservación a perpetuidad.</p> <p>Las zonas reservadas del bioma amazónico son: ZR Santiago-Comaina (398 mil ha aproximadamente), ZR Sierra del Divisor (62 mil ha aproximadamente) y ZR Rio Nieva (36 mil ha aproximadamente); las cuales pasarán por el proceso de categorización de zonas reservadas anteriormente descrito.</p> <p>Unidad de Medida: Miles de hectáreas de ANP.</p> <p>Desagregado por: Zona Reservada, modalidad de conservación, miles de hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, año de categorización.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador muestra los esfuerzos de la Iniciativa PdP por contribuir a la mejora de la muestra representativa de los ecosistemas del Perú en el SINANPE.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El número de nuevas hectáreas se obtiene de la suma de las hectáreas consignadas en el decreto supremo que aprueba el ANP de administración nacional o regional.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Decreto supremo que aprueba el establecimiento del ANP.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP</p>	
CALIDAD DE DATOS	

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.
 Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):
 Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:
 Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Anual
 Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Consiste en la comparación de hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad vigentes en el año base 2019 y aquellas nuevas categorizadas producto de los procesos de categorización impulsados por la Iniciativa PdP-Amazonía.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo.

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6					
Año 7	434 miles de ha				
Año 8					
Año 9					
Año 10					
Año 11					

LÍNEA BASE: Se considera cero nuevas hectáreas bajo una modalidad de conservación a perpetuidad. Actualmente, las hectáreas del bioma amazónico en el SINANPE son 16, 7 millones de hectáreas aproximadamente.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE2- Número de ANP del bioma amazónico con ámbitos de control consolidados

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.</p> <p>IND.OE2- Número de ANP del bioma amazónico con ámbitos de control consolidados.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>Las ANP están divididas en sectores denominadas <i>ámbitos de control</i> (la suma de todos los ámbitos de control o sectores de un ANP equivale a la superficie total del ANP). Se han establecido 3 tipos de sectores por sus características de accesibilidad, efectos/amenazas a la biodiversidad, y el tipo de vigilancia y control en particular que se requiere. Estos tipos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector (A): presenta varios accesos, una mayor presión de amenazas y presenta registros de efectos de pérdida de biodiversidad; por lo que requiere, una mayor cantidad de acciones a desarrollar, se realizan principalmente acciones de vigilancia directa/presencial. • Sector (B): presenta un único acceso por vía fluvial o terrestre, tiene una configuración especial que hace manejable su acceso, además, registra presiones por potenciales amenazas; por lo que, las acciones a desarrollar son en menor escala, se realizan principalmente acciones de vigilancia directa/presencial. • Sector (C): es un sector inaccesible o limitado, por lo que, requiere principalmente de acciones de vigilancia remota. <p>Los ámbitos de control son definidos por la jefatura de las ANP, y establecidos/actualizados en los planes maestros de las ANP. Asimismo, en dicho documento se incorporan líneas de acción relacionadas a vigilancia y control, entre otras líneas que contribuyen al mantenimiento del estado de conservación del ANP y a la gestión de efectos (y las causas) sobre la biodiversidad.</p> <p>La sectorización o la definición de los ámbitos de control permite a las jefaturas de ANP identificar las necesidades (insumos, recursos, etc.) y características del tipo de servicio de vigilancia y control que requiere brindar para gestionar los efectos sobre la biodiversidad del ANP. En ese sentido, en adelante se entenderá que un ANP cuenta con ámbitos de control consolidados si cuenta con las condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico y estructural.</p> <p>Las condiciones habilitantes de la gestión básica son aquellas que permiten poner en marcha la gestión efectiva del ANP. La Iniciativa PdP-Amazonía cubrirá las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un jefe designado (hito: resolución presidencial que designa al jefe del ANP). • Contar con comité de gestión o espacio de coordinación para la gestión del ANP (Hito: comité de gestión operativo demostrado con la resolución que reconoce el Comité de Gestión y la resolución que evidencia la vigencia de la comisión ejecutiva del comité de gestión). • Contar con un plan maestro actualizado que describa la visión de desarrollo articulada/concertada con todos los actores en el territorio (Hito: plan maestro vigente para el periodo estipulado). • Contar con al menos el 80% de los límites demarcados que asegure el saneamiento físico adecuado (Hito: según lo establecido en el informe de demarcación del ANP más reciente a la fecha de evaluación y/o reporte de saneamiento físico-legal de las ANP del SINANPE). • Que el ANP esté inscrita en la SUNARP como patrimonio natural de la nacional, otorgándole al ANP la seguridad jurídica que requiere (Hito: registro de inscripción de la ANP en los registros públicos de SUNARP y/o reporte de saneamiento físico-legal de las ANP del SINANPE). <p>Las condiciones de la gestión estructural son aquellas que contribuyen al mantenimiento o mejora del estado de conservación del ANP. La iniciativa PdP-Amazonía cubrirá las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un sistema de vigilancia y control efectivo, es decir que cuente con al menos el 80% de los recursos necesarios (según establecido en el Plan Maestro y/o en el modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía) para una vigilancia y control permanente/remota según corresponda. (Hito: según lo establecido en el reporte de brecha financiera cubierta para las ANP del bioma amazónico). • Contar con un sistema de monitoreo biológico efectivo, es decir que cuente con al menos el 80% de los recursos necesarios (según establecido en el Plan Maestro) para monitorear las prioridades de conservación del ANP. (Hito: según lo establecido en el reporte de brecha financiera cubierta para las ANP del bioma amazónico). <p>Para considerar que el ANP tiene sus ámbitos consolidados, debe contar con el 100% de los hitos cumplidos (condiciones básicas y estructurales).</p>	

Unidad de Medida: Número de ANP.

Desagregado por: ANP, estado de implementación de las condiciones habilitantes (no logrado, en proceso, logrado), año de logro de la condición, año de logro del nivel de gestión.

Justificación / Utilidad Administrativa: El contar con las condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico y estructural otorgará a la jefatura del ANP la capacidad para gestionar los efectos sobre la biodiversidad en el ANP; de modo que el indicador da cuenta de los esfuerzos de la iniciativa PdP para contribuir a la implementación de dichas condiciones y de la gestión efectiva para el fortalecimiento de los ámbitos de las ANP del bioma amazónico.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual

Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP registra el avance de las condiciones habilitantes en función de los hitos que determinan el logro de la condición. Para ello se solicitarán las resoluciones de designación de jefe, de reconocimiento de comité de gestión y de renovación de la comisión ejecutiva de las ANP del bioma amazónico. Además, de informes de demarcación de las ANP, partidas registrales de SUNANP, reportes de implementación de planes maestros de las ANP del bioma Amazónico. Asimismo, se solicitará el reporte de brecha financiera cubierta generada por el Sistema a toda fuente (SPE) o en su defecto se solicitará el reporte manual elaborado por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP.

Fuente (s) de Datos: Reporte de implementación de los planes maestros y reporte de brecha financiera cubierta.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP.

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP.

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay): Determinar el cumplimiento de algunas condiciones podría ser subjetivo.

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos: Se han planteado hitos para precisar el cumplimiento de cada condición

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se determina el porcentaje de condiciones habilitantes logradas y en proceso, según sus hitos establecidos. Luego son consideradas en el conteo aquellas ANP que presentan 100% de cumplimiento de condiciones habilitantes de los niveles de gestión básico y estructural.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5	10		10		
Año 6	2		18		
Año 7					
Año 8	6		24		
Año 9	7		31		

Año 10	6		37		
Año 11					
LÍNEA BASE: 0					
OBSERVACIONES ADICIONALES					
Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:					
ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019					

IND.OE3- Número de ANP que reportan un nivel muy satisfactorio de cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y del recurso paisaje (turismo).

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño

Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles como aprovechamiento de los recursos naturales y el recurso paisaje (turismo).

IND.OE3- Número de ANP que reportan un nivel muy satisfactorio de cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables y del recurso paisaje (turismo).

Indicador del Informe Anual: Sí

DESCRIPCIÓN

Definición (es) Precisa (s):

SERNANP considera que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales es un eje central para la gestión efectiva de las ANP, por sus efectos directos en la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas y la generación de beneficios a la población (impactos esperados por la gestión de las ANP). De acuerdo a la legislación peruana, el aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del recurso paisaje (turismo) debe estar de acuerdo a los objetivos de las ANP, priorizando el involucramiento de la población local, a fin de que estas actividades se desarrollen de manera sostenible y mejore la calidad de vida de dichas poblaciones.

- Aprovechamiento de recursos naturales renovables en las ANP del SINANPE:**
La legislación de ANP establece los procedimientos y lineamientos para el aprovechamiento de recursos naturales renovables en las ANP del SINANPE. Siendo las Jefaturas de las ANP las encargadas de evaluar el aprovechamiento de los recursos, definiendo el tipo de derecho a otorgar. Los tipos de autorizaciones (o derechos otorgados) por la DGANP y la JANP son: Contrato de aprovechamiento (con fines comerciales) y Acuerdos de actividad menor (para el desarrollo de actividades de subsistencia, es decir aquellas actividades que satisfacen los requerimientos mínimos básicos del usuario, y que puede implicar el realizar actividades comerciales sin fines de lucro). Toda autorización para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, debe estar respaldada por un documento de planificación (requisito), como planes maestros, planes de manejo o consideraciones mínimas para el aprovechamiento sostenible del recurso.
- Aprovechamiento del recurso paisaje (o turismo) en las ANP del SINANPE:**
En cuanto al aprovechamiento del recurso paisaje (desarrollo del turismo), SERNANP ha establecido tipos de modalidades (o autorizaciones) para el aprovechamiento del recurso paisaje: concesión, contrato, autorización en predio privado, permiso y acuerdo. Las 3 primeras con fines comerciales y las 2 últimas como una alternativa económica para las poblaciones locales. De igual forma, el desarrollo de las actividades turísticas debe estar respaldada por un documento de planificación (Plan Maestro, Plan de Uso Turístico, Plan de sitio, otro según corresponda) que brinde las bases para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y la gestión de visitantes, minimizando los potenciales impactos negativos de la actividad.

En ambos casos, el desarrollo de estas actividades de aprovechamiento de recursos genera compromisos del usuario y del SERNANP en favor de la sostenibilidad de la actividad, de la conservación del recurso, o de la gestión del ANP. El seguimiento de las actividades de aprovechamiento, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos (establecidos en la autorización y/o documento de planificación), son realizados de forma programada a través de muestras representativas, de forma no programada o través del seguimiento continuo de la gestión del ANP y su resultado final es plasmado en un informe de supervisión donde muestran los resultados obtenidos. El seguimiento de los compromisos está a cargo operativamente en las Jefaturas de ANP, en coordinación con las UOF de Manejo de Recursos y de Gestión del Turismo de la DGANP según corresponda.

Consistente en la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos en los derechos otorgados a través de la evaluación de análisis documental e in-situ, permitiendo identificar que las actividades de aprovechamiento cumplan con lo establecido en la normatividad vigente, los instrumentos de gestión vigentes y los títulos habilitantes suscritos, de modo que se puedan identificar y advertir situaciones actuales o futuras que afecten o puedan afectar la finalidad del otorgamiento de derecho y aprovechamiento sostenible del recurso. En ese sentido, el indicador (porcentaje de cumplimiento de compromisos) se realiza en función de los compromisos reportados y aquellos considerados en el documento de planificación y/o autorización de cada actividad.

La Iniciativa PdP-Amazonia financiará condiciones habilitantes para el desarrollo de actividades económicas sostenibles de aprovechamiento de recursos naturales renovables en 12 ANP del bioma amazónico y de aprovechamiento de recurso paisaje en 8 ANP del bioma amazónico.

A fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos a nivel de ANP, se ha establecido una escala de satisfacción de acuerdo a verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos en los derechos otorgado. La escala sigue los siguientes intervalos:

% cumplimiento	Nivel de satisfacción
0 - 25%	Insatisfactorio
>25 - 50%	Poco satisfactorio
>50 - <70%	Satisfactorio
70-100%	Muy satisfactorio

Considerando, que la Iniciativa PdP-Amazonia contribuye al desarrollo de actividades de aprovechamiento sostenible de recursos, a través del financiamiento y soporte técnico (componente 3); entrará en la contabilidad del indicador todo compromiso realizado en el marco de la planificación o autorizaciones promovidas (financiadas) por la iniciativa PdP-Amazonia.

Unidad de Medida: Número de ANP

Desagregado por: ANP, tipo de aprovechamiento (recursos naturales renovables, recurso paisaje), tipo de derechos otorgados (autorizaciones), compromisos establecidos, estado del compromiso (cumplido, en proceso, no cumplido otro), porcentaje de cumplimiento de compromisos (por tipo de aprovechamiento, total en el ANP), nivel de satisfacción

Justificación / Utilidad Administrativa: La iniciativa PdP-amazonia contribuye a la gestión efectiva de las ANP, al mejorar la gestión de los efectos producidos por actividades humanas en la biodiversidad valiéndose de la promoción de la participación de la población en la gestión de las ANP y la generación de beneficios. Se espera conseguir más actores comprometidos con la gestión del ANP el desarrollo de actividades económicas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del recurso paisaje en ANP del bioma amazónico con potencial de aprovechamiento. Para ello, la iniciativa PdP-Amazonia cubrirá condiciones habilitantes para el desarrollo sostenible de estas actividades.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual

Método de Recolección de Datos: se sistematizará los avances en el cumplimiento de compromisos asumidos a nivel de ANP y se determinará el porcentaje de cumplimiento. Para ello se solicitarán los reportes supervisión al otorgamiento de derechos de recursos renovables y paisaje, así como sus planes de manejo y de sitio según corresponda.

Fuente (s) de Datos: Reporte de supervisión, planes maestros, planes de sitio, planes de manejo.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de Información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay): La atribución de la iniciativa PdP-Amazonia en la mejora en los niveles de cumplimiento de compromisos es desafiante.

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos: Se elaborarán criterios que expliquen la contribución de la iniciativa PdP-Amazonia a mejorar los niveles de cumplimiento de compromisos, para su análisis en cada caso.

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se realizará la clasificación de las ANP según los niveles de satisfacción, considerando en el conteo solo aquellos que alcancen un nivel muy satisfactorio.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					

Año 5					
Año 6					
Año 7	5		5		
Año 8	3		8		
Año 9					
Año 10	4		12		
Año 11	3		15		

LÍNEA BASE: 0 ANP

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüentes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE4a- Porcentaje de la brecha financiera del año cubierta (bfc%).

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño

Objetivo Específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonia, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.

IND.OE4a- Porcentaje de la brecha financiera del año cubierta (bfc%).

Indicador del Informe Anual: Sí

DESCRIPCIÓN

Definición (es) Precisa (s):

El modelo financiero de la Iniciativa PDP-Amazonia, es una versión simplificada de la realidad financiera de las ANP del bioma amazónico para los niveles de gestión básica, estructural y óptimo en ANP priorizadas, en el sentido que permite proyectar sus necesidades financieras en el tiempo. El modelo financiero está compuesto de: (i) un modelo de costos y (ii) un modelo de ingresos. El primero define la cantidad de recursos financieros totales necesarios para cubrir los insumos e implementar acciones que contribuyan la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico. El segundo define la cantidad de recursos financieros más estables con los que actualmente disponen estas ANP (como RO y RDR) y los recursos necesarios para cubrir la brecha financiera identificada (como el capital extinguido).

En ese sentido, la brecha financiera para los niveles de gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, se define como la diferencia entre las necesidades financieras y los recursos financieros con los que se cuenta para la gestión de las ANP. La brecha financiera para los niveles de gestión básica y estructural se irá cubriendo en la Iniciativa PdP-Amazonia mediante 2 vías: (i) el capital extinguido que aporta al menos el 50% de la brecha y (ii) la identificación, diseño e implementación de mecanismos económicos que aporten en su conjunto el 50% restante de la brecha y den la sostenibilidad financiera a largo plazo. De la misma forma, se cubrirán los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel óptimo priorizadas (aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del recurso paisaje).

Cabe señalar, que los recursos financieros provenientes de estas dos vías, tienen formas diferentes de administración según el tipo de acuerdo institucional suscritos con SERNANP. Por ejemplo: los recursos financieros ingresados por PROFONANPE (parte del capital extinguido), quien administrará dichos recursos en el marco de acuerdos entre SERNANP y donantes privados para la Iniciativa PdP-Amazonia; los recursos financieros ingresados por tesoro público, que administra centralizadamente los recursos financieros por toda fuente de financiamiento (RO, RDR, Donaciones y transferencias - DyT, etc.) generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público; otros medios regulados por acuerdos institucionales con SERNANP.

Teniendo en cuenta cómo se determina la brecha y como se cubrirá a lo largo de la implementación de la iniciativa PdP-Amazonia, el indicador % bfc, se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\%bfc \text{ del año } (i) = \frac{RFT_{(i)} - LB}{brecha_{(i)}}$$

RFT(i) = Recursos financieros totales del año (i), asignados para la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico. Para que sean contabilizados estos recursos deben provenir de:

- Fuentes de financiamiento administradas por tesoro público, como RO, RDR, DyT, u otros. Cabe señalar que, a fin de promover la sostenibilidad de la gestión de las ANP, los recursos ingresado por DyT deben provenir de compromisos mayores a 20 años o de recursos financieros generados por mecanismos económicos. En todos los casos los recursos deben contribuir a financiar la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico; así como los costos del mantenimiento de las inversiones del nivel óptimo priorizadas. Unidades en USD.
- Otras fuentes de financiamiento, como parte de las donaciones provenientes del capital extinguido u otros compromisos que contribuyan a financiar la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico; así como los costos del mantenimiento de las inversiones del nivel óptimo priorizadas. Unidades en USD.

(i)= 2 al 11, año de la intervención del PdP-Amazonia.

LB = Línea base de los recursos con los que cuenta las ANP del bioma amazónico para su gestión básica y estructural en el año 2019.

Corresponde a los siguientes recursos de RO: 6 366 032 USD y RDR: 3 238 735 USD; no se ha considerado DyT. Unidades en USD.

Brecha (i) = Brecha del año (i) en USD. Corresponde a la brecha indicada en el modelo financiero, considerar que el modelo es actualizado anualmente previa aprobación de la Comisión de Sostenibilidad Financiera del SERNANP. Unidades en USD.

Cabe señalar, que las necesidades financieras de los niveles de gestión básico, estructural y óptimo de las ANP del bioma amazónico, toma como referencia el costo de las condiciones habilitantes de cada nivel de gestión registrado en el modelo de costos de la iniciativa PdP-Amazonia.

Unidad de Medida: Porcentaje de brecha anual cubierta

Desagregado por: ANP, fuente de financiamiento (RO, RDR, DyT, privados), brecha anual de las condiciones habilitantes de la gestión básica y estructural, costos del mantenimiento de las inversiones de las condiciones del nivel óptimo, y año

Justificación / Utilidad Administrativa: el indicador da cuenta del progreso en el financiamiento sostenible (recursos asegurados y programados) de los niveles de gestión básico y estructural para las ANP del bioma amazónico, producto de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonia.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual

Método de Recolección de Datos: Los recursos financieros asignados para cubrir los costos de la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, asimismo, los costos del mantenimiento de las inversiones de las condiciones habilitantes del nivel óptimo (aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del recurso paisaje) en las ANP priorizadas, son registrados por SERNANP a través del Sistema por toda fuente (SPE), donde se registran las fuentes financieras públicas o privadas que financian la gestión de las ANP. Se sistematizará los valores registrados en los reportes financieros (por tipo de fuente) para cada ANP año a año.

En el caso, de los montos de la brecha financiera de las ANP, estas se obtendrán a partir del modelo financiero; el cual, es actualizado anualmente de acuerdo a la información remitida por las Jefaturas de ANP y aprobadas por la Comisión de Sostenibilidad Financiera del SERNANP.

Fuente (s) de Datos: Reporte anual de los recursos públicos disponibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico del Sistema a toda fuente de las ANP (SPE). En su defecto se solicitará el reporte manual elaborado por la Unidad de Coordinación de la IniciativaPdP.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: de acuerdo al cronograma

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se empleará la fórmula para el cálculo de la brecha financiera cubierta.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4	100%				
Año 5					
Año 6					

Año 7	100%				
Año 8					
Año 9	100%				
Año 10					
Año 11	100%				

LÍNEA BASE: 0% (Se toma como referencia los recursos provenientes de fuentes financieras públicas para el 2019: RO = 6 366 032 USD, RDR = 3 238 735 millones de USD, no se considera Donaciones y Transferencia).

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE4b- Incremento real de los recursos financieros sostenibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico (%Irf).

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño

Objetivo Específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonia, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.

IND.OE4b- Incremento real de los recursos financieros sostenibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico (%Irf).

Indicador del Informe Anual: Sí

DESCRIPCIÓN

Definición (es) Precisa (s):

Las necesidades financieras de los niveles de gestión básico y estructural de las ANP del bioma amazónico, toma como referencia los costos identificados para las condiciones habilitantes de cada nivel de gestión registrado en el modelo de costos de la iniciativa PdP-Amazonia. Por lo tanto, el incremento de los recursos financieros debe estar alineado a cubrir las necesidades financieras de las condiciones habilitantes de ambos niveles de gestión de las ANP del bioma Amazónico.

Por otro lado, considerando que parte de los resultados esperados para la iniciativa PdP-Amazonia es cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, así como los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel de gestión óptima priorizados en el modelo financiero, los recursos financieros asignados para cubrir las brechas financieras deben provenir de fuentes financieras sostenibles. Por lo que, los recursos financieros sostenibles a considerar en la medición del indicador %Irf, serán aquellos provenientes de: (1) Administración pública, como RD y RDR, en el caso de otras fuentes de tesoro público como DyT, estas deben tener un compromiso asegurado de por lo menos 20 años a fin de asegurar la sostenibilidad de la gestión; (2) Administración privada, en el marco de un acuerdo o convenio con el Estado Peruano, donde se cuente con un compromiso que asegure una contribución al financiamiento de la gestión de las ANP (según las brechas priorizadas) del bioma amazónico de por lo menos 20 años. En ese último caso, no debe considerarse a los recursos financieros del capital extinguido por no ser sostenibles (menores a 20 años).

Pensando en la sostenibilidad financiera de la gestión, el indicador se medirá sobre la base de los recursos financieros de fuentes de financiamiento sostenibles administradas por tesoro público para las ANP del bioma amazónico en el 2019. Lo cual corresponde a: RD: 6 366 032 USD, RDR: 3 238 735 USD para el 2019.

Los montos de los recursos financieros sostenibles serán contabilizados en términos reales, que hace referencia a los precios del año base; es decir, el 2019. Por lo cual, en adelante se tomarán los precios de ese año, excluyendo el efecto de la inflación. De modo que los valores nominales (precios actuales en el año) registrados en los reportes financieros disponibles al momento de la evaluación a lo largo de la Iniciativa PdP-Amazonia, se les realizará el ajuste de la inflación al año 2019. Dichos valores ajustados deberán ser usados en la fórmula que calcula el indicador %Irf:

$$\% Irf(i) = \frac{RFs(i) - LB}{LB} \times 100\%$$

RFs(i) = Recursos financieros sostenibles del año (i) que financian los niveles de gestión básico y estructural de las ANP del bioma amazónico; así como, los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel de gestión óptima priorizados en el modelo financiero. Valor en USD reales (año base 2019).

(i) = 2 al 11, año de la intervención de la Iniciativa PdP-Amazonia.

LB = Línea base de los recursos con los que cuenta las ANP del bioma amazónico para su gestión básica y estructural. Corresponde al presupuesto público asignado en el 2019 de RD: 6 366 032 USD y RDR: 3 238 735 USD (no se considera DyT). Unidades en USD.

Unidad de Medida: Porcentaje de incremento real de los recursos financieros

Desagregado por: ANP, fuente de financiamiento (RD, RDR, DyT, privados), brecha de las condiciones habilitantes de la gestión básica y estructural, costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel de gestión óptima priorizados en el modelo financiero, tipo de valores (nominal, real), año.

Justificación / Utilidad Administrativa: el indicador evidencia el incremento de los recursos financieros sostenibles de diversas fuentes para financiar la gestión efectiva a través de sus condiciones habilitantes de las ANP del bioma amazónico.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS

Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual

Método de Recolección de Datos: Los recursos financieros asignados para cubrir los costos de la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, asimismo, los costos del mantenimiento de las inversiones de las condiciones habilitantes del nivel óptimo (aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del recurso paisaje) en las ANP priorizadas, son registrados por SERNANP a través del Sistema por toda fuente (SPE), donde se registran las fuentes financieras públicas o privadas que financian la gestión de las ANP. Se sistematizará los valores registrados en los reportes financieros (por tipo de fuente), para su conversión en valores reales y cálculo de incremento respecto al año base según lo establece la fórmula.

Fuente (s) de Datos: Reporte anual de los recursos públicos disponibles para la gestión efectiva de las ANP del bioma amazónico del Sistema a toda fuente de las ANP (SPE). En su defecto se solicitará el reporte manual elaborado por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP.

Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP

CALIDAD DE DATOS

Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:

Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: de acuerdo al cronograma

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la Inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se empleará la fórmula para el cálculo del incremento real de recursos financieros y se revisará en contraste con los porcentajes de incremento meta al año 6 y año 11. Realizando también para ello un análisis de las tendencias observadas.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3			8%		
Año 4					
Año 5			45%		
Año 6					
Año 7			78%		
Año 8					
Año 9			110%		
Año 10					
Año 11			140%		

LÍNEA BASE: 0% (Se toma como referencia los recursos provenientes de fuentes financieras públicas para el 2019: RO = 6 366 032 USD, RDR = 3 238 735 millones de USD, no se considera Donaciones y Transferencia).

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE1.C1.1- Número de procesos de categorización de zonas de reservadas del bioma amazónico concluidos

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 1: Incrementar las zonas prioritizadas para la conservación del bioma amazónico en el Perú, bajo una modalidad de conservación a perpetuidad, mediante la categorización de al menos 2 zonas reservadas.</p> <p>IND.OE1.C1.1- Número de procesos de categorización de zonas de reservadas del bioma amazónico concluidos.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s): El SINANPE tiene como uno de sus principales objetivos la conservación de una muestra representativa de la diversidad biológica del Perú; objetivo, precisado en albergar y conservar al menos el 10% de la superficie de todos los ecosistemas del país en ANP de administración nacional. Las ANP de administración nacional, al igual que las de administración regional, son una modalidad de conservación a perpetuidad; por lo que, los procesos de establecimiento de ANP de administración nacional y de categorización de zonas reservadas (que pueden conllevar al establecimiento de ANP de administración nacional) contribuyen al objetivo del SINANPE.</p> <p>Las zonas de reservadas son aquellas áreas que reuniendo las condiciones para ser consideradas como ANP, requieren la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras, la extensión y categoría que les corresponderá como tales.</p> <p>El SERNANP aprobó mediante Resolución Presidencial N°324-2014-SERNANP el procedimiento para la categorización de zonas reservadas (proceso que tiene por finalidad definir si el sitio califica para ser declarado como ANP de administración nacional). Este sigue las siguientes etapas: (1) Incorporación del proceso en el POA del SERNANP, (2) Elaboración del expediente técnico preliminar de propuesta de ANP de administración nacional por parte de la DDE, (3) Instalación de la comisión de categorización, (4) Revisión del expediente técnico preliminar por la comisión de categorización y proceso de consulta, (5) Evaluación del proceso de consulta, (6) Consolidación del expediente técnico definitivo y (7) Emisión de conformidad del expediente técnico que propone el establecimiento del ANP o la desafectación de la zona reservada.</p> <p>Si la categorización de una zona reservada se resuelve con la emisión del decreto supremo con el voto aprobatorio de la PCM, para el conteo del indicador se considerará como proceso de categorización concluido cuando el SERNANP entregue oficialmente al MINAM el expediente técnico con la recomendación de la comisión de categorización sobre la zona reservada (para el establecimiento del ANP o la desafectación del espacio), a fin de que este lo presente a la PCM.</p> <p>Las zonas reservadas del bioma amazónico son: ZR Santiago-Comaina (398 mil ha aproximadamente), ZR Sierra del Divisor (62 mil ha aproximadamente) y ZR Río Nieva (36 mil ha aproximadamente); las cuales pasarán por el proceso de categorización de zonas reservadas anteriormente descrito.</p> <p>Unidad de Medida: Número de procesos de categorización concluidos</p> <p>Desagregado por: Área, modalidad de conservación, etapa en el proceso, año de conclusión del proceso</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador muestra los esfuerzos de la iniciativa PdP-Amazonia por contribuir al mantenimiento o mejora de la muestra representativa de los ecosistemas del SINANPE</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El estado de los procesos de categorización se sistematiza en función a los informes de la DDE (UOF de Base Física) donde se describe el estado de los procesos de categorización de ZR y establecimiento de ANP.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Documento de entrega oficial del expediente técnico definitivo del SERNANP al MINAM.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>	

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS**Análisis de Datos:** Consista en hacer seguimiento al estado de los procesos de categorización de las zonas reservadas del bioma amazónico.**Presentación de Datos:** Datos cuantitativos, gráficos, narrativo**Revisión de Datos:** Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP**VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO**

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	3				
Año 7					
Año 8					
Año 9					
Año 10					
Año 11					

LÍNEA BASE: Se considera cero procesos de categorización concluidos en el marco de las acciones de la Iniciativa PdP-Amazonia**OBSERVACIONES ADICIONALES**

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüentes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE2.C2.1- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión básico

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.</p> <p>IND.OE2.C2.1- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión básico.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>Las condiciones habilitantes de la gestión básica son aquellas que permiten poner en marcha la gestión efectiva del ANP. La iniciativa PdP-Amazonía cubrirá las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un jefe designado (hito: resolución presidencial que designa al jefe del ANP). • Contar con comité de gestión o espacio de coordinación para la gestión del ANP (Hito: comité de gestión operativo demostrado con la resolución que reconoce el Comité de Gestión y la resolución que evidencia la vigencia de la comisión ejecutiva del comité de gestión). • Contar con un plan maestro actualizado que describa la visión de desarrollo articulada/concertada con todos los actores en el territorio (Hito: plan maestro vigente para el periodo estipulado). • Contar con al menos el 80% de los límites demarcados que asegure el saneamiento físico adecuado (Hito: según lo establecido en el informe de demarcación del ANP más reciente a la fecha de evaluación y/o reporte de saneamiento físico-legal de las ANP del SINANPE). • Que el ANP esté inscrita en la SUNARP como patrimonio natural de la nacional, otorgándole al ANP la seguridad jurídica que requiere (Hito: registro de inscripción de la ANP en los registros públicos de SUNARP y/o reporte de saneamiento físico-legal de las ANP del SINANPE). <p>Las condiciones habilitantes para este nivel se encuentran enmarcadas de acuerdo a la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834).</p> <p>Para considerar que un ANP alcanza el nivel básico de gestión, implica que se tiene el 100% de condiciones habilitantes logradas, siendo que el logro de cada condición se determina por los hitos indicados.</p> <p>Unidad de Medida: Número de ANP con nivel básico</p> <p>Desagregado por: ANP seleccionada, estado de implementación de las condiciones habilitantes, año de logro de la condición.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: El avance en la implementación de las condiciones habilitantes del nivel de gestión básico contribuye al establecimiento de una gestión adecuada de las ANP, que contribuirán a su vez el logro de resultados orientados a una gestión efectiva y sus impactos esperados.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la iniciativa PdP registra el avance de las condiciones habilitantes en función de los hitos que determinan el logro de la condición. Para ello se solicitarán las resoluciones de designación de jefe, de reconocimiento de comité de gestión y de renovación de la comisión ejecutiva de las ANP del bioma amazónico. Además, de informes de demarcación de las ANP, partidas registrales de SUNANP, reportes de implementación de planes maestros de las ANP del bioma Amazónico.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte de implementación de los planes maestros</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay): Determinar el cumplimiento de las condiciones podría ser subjetivo en algunos casos.</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos: Se establecen hitos para acordar el logro de cada condición.</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>	
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS	
<p>Análisis de Datos: Se determina el porcentaje de condiciones habilitantes logradas y en proceso, según sus hitos establecidos. Luego, aquellas que presentan un 100% de logro de condiciones son consideradas en el conteo del indicador.</p>	

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4	10		10		
Año 5	8		18		
Año 6	6		24		
Año 7	7		31		
Año 8	6		37		
Año 9					
Año 10					
Año 11					

LÍNEA BASE: 1 ANP ha alcanzado el nivel básico: ANP PN Tingo María

N°	Categoría de ANP	Nombre del ANP	Condiciones habilitantes del nivel de gestión básico					TOTAL
			Jefe designado	Limites demarcados	Inscripción de las ANP en el Registro de ANP	Plan Maestro	Comité de gestión	
			Jefe de ANP designado con Resolución Presidencial	% de perímetro demarcado del ANP	ANP inscrita en el Registro de ANP de SUNARP	Plan Maestro actualizado	Comité de Gestión reconocido y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión vigente	
1	PN	Cordillera Azul	Si	20%	No	Si	No	40%
2	PN	Del Río Abiseo	Si	74%	No	Si	No	40%
3	PN	Bahuaja-Sonene	Si	20%	No	Si	Si	60%
4	PN	Ichigkat Muja - Cordillera del cóndor	Si	40%	Si	No	Si	60%

5	PN	del Manu	Si	20%	No	Si	Si	60%
6	PN	Güeppi-Sekime	Si	50%	Si	Si	No	60%
7	PN	Yaguas	No	0%	No	No	Si	20%
8	PN	Yanachaga-Chemillém	Si	40%	Si	Si	Si	80%
9	PN	Otishi	Si	40%	Si	Si	Si	80%
10	PN	Tingo Maria	Si	83%	Si	Si	Si	100%
11	PN	Alto Purus	Si	40%	No	No	Si	40%
12	PN	Sierra Divisor	Si	71%	Si	Si	Si	80%
13	SH	De Machupicchu	Si	40%	Si	Si	Si	80%
14	SN	Tabaconas-Namballe	Si	65%	No	Si	Si	60%
15	SN	Cordillera de Colán	Si	52%	No	Si	Si	60%
16	SN	Megantoni	Si	20%	No	Si	Si	60%
17	SN	Pampa Hermosa	Si	40%	Si	No	Si	60%
18	RN	Pacaya Samiria	Si	20%	No	No	Si	40%
19	RN	Allpahuayo Mishana	Si	20%	No	No	Si	40%
20	RN	Matsés	Si	23%	No	Si	No	40%
21	RN	Pucacuro	Si	40%	Si	No	Si	60%
22	RN	Tambopata	Si	40%	Si	No	No	40%
23	BP	Pui Pui	No	40%	No	No	Si	20%
24	BP	San Matías San Carlos	Si	40%	No	Si	Si	60%
25	BP	Alto Mayo	Si	40%	No	No	Si	40%
26	RC	Purus	Si	20%	Si	No	Si	60%
27	RC	Huimeki	No	44%	Si	Si	No	40%
28	RC	Amarakaeri	Si	42%	Si	Si	Si	80%
29	RC	Yanesha	Si	40%	Si	Si	No	60%
30	RC	Ashaninka	Si	42%	No	No	Si	40%
31	RC	El Sira	Si	40%	Si	Si	Si	80%
32	RC	Tuntanain	No	40%	Si	Si	Si	60%
33	RC	Chayu Nain	No	74%	Si	Si	Si	60%
34	RC	Alro Pai	No	20%	No	No	No	0%
35	RC	Machiguenga	Si	20%	No	Si	Si	60%

36	ZR	Santiago Comaina	No	No	Si	No	No	20%
37	ZR	Rio Nieva	No	No	Si	No	No	20%
38	ZR	Sierra Divisor	No	No aplica	Si	No aplica	No aplica	

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.OE2.C2.2- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión estructural

Hoja de Referenda de los Indicadores de Desempeño					
<p>Objetivo Especifico 2: Consolidar los ámbitos de control de las ANP del bioma amazónico, mediante el fortalecimiento de sus niveles de gestión básico y estructural.</p> <p>IND.OE2.C2.2- Número de ANP del bioma amazónico que alcanzan el nivel de gestión estructural.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>					
DESCRIPCIÓN					
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>Las condiciones de la gestión estructural son aquellas que contribuyen al mantenimiento o mejora del estado de conservación del ANP. La Iniciativa PdP-Amazonía cubrirá las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un sistema de vigilancia y control efectivo, es decir que cuente con al menos el 80% de los recursos necesarios (según establecido en el Plan Maestro y/o en el modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía) para una vigilancia y control permanente/ remota según corresponda. (Hito: según lo establecido en el reporte de brecha financiera cubierta para las ANP del bioma amazónico). • Contar con un sistema de monitoreo biológico efectivo, es decir que cuente con al menos el 80% de los recursos necesarios (según establecido en el Plan Maestro) para monitorear las prioridades de conservación del ANP. (Hito: según lo establecido en el reporte de brecha financiera cubierta para las ANP del bioma amazónico). <p>Para considerar que un ANP tiene el 100% de condiciones habilitantes logradas, implica que el cumplimiento de ambos hitos; y con ello se entendería que alcanza el nivel de gestión estructural.</p> <p>Unidad de Medida: Número de ANP con nivel estructural</p> <p>Desagregado por: ANP seleccionada, estado de implementación de las condiciones habilitantes, año de logro de la condición.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: El avance en la implementación de las condiciones habilitantes del nivel estructural contribuye al establecimiento de una gestión adecuada de las ANP, y a su vez a los resultados asociados a la gestión efectiva.</p>					
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS					
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa Pdp registra el avance de las condiciones habilitantes en función de los hitos que determinan el logro de la condición. Para ello se solicitarán el reporte de brecha financiera cubierta generada por el Sistema a toda fuente (SPE) o en su defecto se solicitará el reporte manual elaborado por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa Pdp.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte de brecha financiera cubierta.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa Pdp.</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa Pdp.</p>					
CALIDAD DE DATOS					
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay): Determinar el cumplimiento de las condiciones podría ser subjetivo.</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos: Se establecen hitos para acordar el logro de cada condición.</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>					
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS					
<p>Análisis de Datos: Se determina el porcentaje de condiciones habilitantes logradas y en proceso, según sus hitos establecidos. Luego, aquellas que presentan un 100% de logro de condiciones son consideradas en el conteo del indicador.</p> <p>Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo</p> <p>Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa Pdp.</p>					
VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO					
AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					

Año 3					
Año 4					
Año 5	10		10		
Año 6	8		18		
Año 7					
Año 8	6		24		
Año 9	7		31		
Año 10	6		37		
Año 11					

LÍNEA BASE: 0 ANP ha alcanzado el nivel estructural

N°	Categoría de ANP	Nombre del ANP	Condiciones habilitantes del nivel de gestión estructural		
			Sistema de Vigilancia y control implementado	Sistema de monitoreo biológico del ANP implementado	TOTAL
			% de los recursos necesarios con los que se cuenta	% de los recursos necesarios con los que se cuenta	
			Año 2018	Año 2018	
1	PN	Cordillera Azul	30%	30%	0%
2	PN	Del Río Abiseo	10%	0%	0%
3	PN	Bahuaja-Sonene	5%	0%	0%
4	PN	Ichigkat Muja - Cordillera del cóndor	13%	0%	0%
5	PN	del Manu	4%	0%	0%
6	PN	Göeppi-Sekime	17%	16%	0%
7	PN	Yaguas	7%	0%	0%
8	PN	Yanachaga-Chemillém	6%	0%	0%
9	PN	Otishi	6%	0%	0%
10	PN	Tingo María	22%	62%	0%
11	PN	Alto Purus	7%	0%	0%
12	PN	Sierra Divisor	4%	0%	0%
13	SH	De Machupicchu	4%	88%	0%

14	SN	Tabaconas-Namballe	8%	0%	0%
15	SN	Cordillera de Colán	29%	0%	0%
16	SN	Megantoni	12%	0%	0%
17	SN	Pampa Hermosa	12%	0%	0%
18	RN	Pacaya Samiria	2%	0%	0%
19	RN	Allpahuayo Mishana	11%	0%	0%
20	RN	Matsés	14%	0%	0%
21	RN	Pucacuro	6%	17%	0%
22	RN	Tambopata	4%	7%	0%
23	BP	Pui Pui	8%	0%	0%
24	BP	San Matías San Carlos	5%	0%	0%
25	BP	Alto Mayo	8%	0%	0%
26	RC	Purus	19%	0%	0%
27	RC	Huimeki	12%	0%	0%
28	RC	Amarakaeri	7%	0%	0%
29	RC	Yanesha	9%	0%	0%
30	RC	Ashaninka	5%	0%	0%
31	RC	El Sira	4%	0%	0%
32	RC	Tuntanain	42%	0%	0%
33	RC	Chayu Nain	36%	0%	0%
34	RC	Airo Pai	10%	0%	0%
35	RC	Machiguenga	12%	2%	0%
36	ZR	Santiago Comaina	34%	0%	0%
37	ZR	Rio Nieva	54%	0%	0%
38	ZR	Sierra Divisor	No aplica	No aplica	

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019



IND.OE3.C3.1- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (turismo) adecuadamente.

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles como aprovechamiento de los recursos naturales y el recurso paisaje (turismo).</p> <p>IND. OE3.C3.1- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (turismo) adecuadamente.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>De acuerdo a la legislación peruana, el desarrollo del turismo sostenible en las ANP está sujeto a sus objetivos primarios de conservación, procurando minimizar los impactos ambientales y socioculturales que se puedan generar. Asimismo, está enmarcado en el deber del Estado de lograr la mayor participación de la población en los beneficios que generen las ANP.</p> <p>SERNANP ha establecido tipos de modalidades (o autorizaciones) para el aprovechamiento del recurso paisaje: concesión, contrato, autorización en predio privado, permiso y acuerdo. Las 3 primeras con fines comerciales y las 2 últimas como una alternativa económica para las poblaciones locales. De igual forma, el desarrollo de las actividades turísticas debe estar respaldada por un documento de planificación (Plan de Uso Turístico, Plan de sitio, otro según corresponda) que brinde las bases para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y la gestión de visitantes, minimizando los potenciales impactos negativos de la actividad. El desarrollo de estas actividades genera compromisos del usuario y del SERNANP en favor de la sostenibilidad de la actividad, de la conservación del recurso, o de la gestión del ANP. El seguimiento de las actividades de aprovechamiento, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos (establecidos en la autorización y/o documento de planificación), se encuentran enmarcados en los planes maestros y planes operativos anuales de las ANP.</p> <p>En ese sentido, se considera que el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el ANP se desarrolla adecuadamente, si al menos, cada actividad cuenta con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Documento o instrumento de planificación que brinde las bases para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje y la gestión de visitantes, minimizando los potenciales impactos negativos de la actividad. (ii) Autorización para el aprovechamiento del recurso natural paisaje y la biodiversidad, que promueva el ordenamiento, formalización e inversión privada, pero sobre todo la mayor participación de la población local y empresa privada, a través del establecimiento de compromisos (o incentivos) con la gestión del ANP. (iii) Reporte de monitoreo de la gestión del turismo, donde se evidencie el monitoreo de los impactos de la actividad turística, así como los niveles de cumplimiento de los compromisos de las partes (usuarios, socios, etc.) de acuerdo a lo planificado y autorizado. <p>Para el conteo del indicador se realizará una identificación por ANP de las actividades de aprovechamiento del recurso paisaje, y se considerarán solo aquellas que presenten un desarrollo de forma adecuada (es decir si cuentan con las condiciones establecidas).</p> <p>Unidad de Medida: Número de ANP</p> <p>Desagregado por: ANP, tipo o modalidad de aprovechamiento del recurso paisaje del ANP, estado de las condiciones para el desarrollo de un turismo adecuado, año de cumplimiento de la condición.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta de los esfuerzos del programa por viabilizar actividades económicas sostenibles en el nivel de gestión óptima del ANP, contribuyendo al desarrollo sostenible de las poblaciones y a la sostenibilidad de la gestión adecuada del ANP en el mediano y largo plazo.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El equipo de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP sistematizará la información sobre el aprovechamiento del recurso paisaje en función a lo reportado por la UDF de Gestión del turismo.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte de cumplimiento de las condiciones para el aprovechamiento de recursos sostenible y adecuado que se elabora en función a los reportes de implementación de los Planes Maestros de las ANP, donde se desarrolla el aprovechamiento del recurso paisaje.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP.</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma.</p>	

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma.

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se considerará para el conteo de ANP solo a aquellas que presenten un 100% de cumplimiento de las condiciones precisadas en la descripción.

Presentación de Datos: Datos narrativos, cuantitativos, gráficos.

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	3		3		
Año 7					
Año 8					
Año 9	4		7		
Año 10	1		8		
Año 11					

LÍNEA BASE: 0

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüentes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DE 2019

IND.OE3.C3.2- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables adecuadamente.

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Resultado Específico 3: Fortalecer los compromisos entre el SERNANP y la población local, mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales y el recurso paisaje (turismo).</p> <p>IND. OE3.C3.2- Número de ANP que desarrollan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales adecuadamente.</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>El aprovechamiento de recursos naturales renovables¹⁶ al interior de un ANP se realiza de acuerdo a su categoría, la zonificación asignada y otras especificaciones enmarcadas en la legislación nacional de ANP. Asimismo, está enmarcado en el deber del Estado de lograr la mayor participación de la población en los beneficios que generen las ANP.</p> <p>La legislación de ANP establece los procedimientos y lineamientos para el aprovechamiento de recursos naturales renovables en las ANP del SINANPE. Siendo las Jefaturas de las ANP las encargadas de evaluar el aprovechamiento de los recursos, definiendo el tipo de derecho a otorgar. Los tipos de autorizaciones (o derechos otorgados) por la DGANP y la JANP son: Contrato de aprovechamiento (con fines comerciales) y Acuerdos de actividad menor (para el desarrollo de actividades de subsistencia, es decir aquellas actividades que satisfacen los requerimientos mínimos básicos del usuario, y que puede implicar el realizar actividades comerciales sin fines de lucro). Toda autorización para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, debe estar respaldada por un documento de planificación (requisito), como planes de manejo o consideraciones mínimas para el aprovechamiento sostenible del recurso.</p> <p>En ese sentido, se considera que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el ANP se desarrolla adecuadamente, si al menos, cada actividad cuenta con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Documento o instrumento de planificación que brinde las bases para el aprovechamiento sostenible del recurso, minimizando los potenciales impactos negativos de la actividad. (ii) Autorización para el aprovechamiento del recurso, que promueva el ordenamiento, formalización e inversión privada, pero sobre todo la mayor participación de la población local, a través del establecimiento de compromisos (o incentivos) con la gestión del ANP. (iii) Reporte de monitoreo de la actividad, donde se evidencie el monitoreo de los impactos de la actividad, así como los niveles de cumplimiento de los compromisos de las partes (usuarios, socios, etc.) de acuerdo a lo planificado y autorizado. <p>Para el conteo del indicador se realizará una identificación por ANP de las actividades de aprovechamiento de recursos naturales renovables, y se considerarán solo aquellas que presenten un desarrollo de forma adecuada (es decir si cuentan con las condiciones establecidas).</p> <p>Unidad de Medida: Número de ANP</p> <p>Desagregado por: ANP, tipo o modalidad de aprovechamiento del recurso del ANP, recurso aprovechado, estado de las condiciones para el desarrollo de un aprovechamiento de recursos naturales adecuado, año de cumplimiento de la condición.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta de los esfuerzos de la Iniciativa PdP-Amazonia por viabilizar actividades económicas sostenibles en el nivel de gestión óptima del ANP, contribuyendo al desarrollo sostenible de las poblaciones y a la sostenibilidad de la gestión adecuada del ANP en el mediano y largo plazo.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El equipo de la Unidad de coordinación PdP sistematizará la información sobre el aprovechamiento de recursos naturales renovables en función a lo reportado por la UOF de Manejo de Recursos Naturales de la DGANP.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte de cumplimiento de las condiciones para el aprovechamiento de recursos sostenible y adecuado que se elabora en función a los reportes de implementación de los Planes Maestros de las ANP donde se desarrolla el aprovechamiento del recurso.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP.</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p>	

¹⁶ Se refiere a la flora, fauna propia del ANP, u otro recurso cuya rectoría está bajo el SERNANP. No hace referencia a los recursos hidrobiológicos que está bajo la rectoría de otro sector del Estado Peruano.

Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):
 Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:
 Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De acuerdo al cronograma.
 Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma.

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se considerará para el conteo de ANP solo a aquellas que presenten un 100% de cumplimiento de las condiciones precisadas en la descripción.

Presentación de Datos: Datos narrativos, cuantitativos, gráficos.

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4					
Año 5					
Año 6	4		4		
Año 7	3		7		
Año 8					
Año 9	3		10		
Año 10	2		12		
Año 11					

LÍNEA BASE: 0

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DE 2019

IND.OE4.C4.1- Porcentaje de la brecha promedio cubierta por los mecanismos financieros para las ANP del bioma Amazónico (bfm%)

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la iniciativa PdP-Amazonía, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.</p> <p>IND.OE4.C4.1- Porcentaje de la brecha promedio cubierta por los mecanismos financieros para las ANP del bioma Amazónico (bfm%)</p> <p>Indicador del Informe Anual: Si</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>Los mecanismos económicos son herramientas diseñadas para captar, generar, movilizar y/o transferir recursos que financian la conservación de la biodiversidad a través de diferentes programas. Además, son instrumentos que permiten la transferencia de tecnología, la generación de capacidad para la gestión financiera (FAO, 2010) y que pueden incentivar cambios en el comportamiento de los agentes (Casey et al. 2006). Los mecanismos económicos pueden contribuir a cerrar las brechas identificadas para las ANP de tres maneras: (a) incrementando recursos financieros; (b) reduciendo costos a través de trasladar a terceros los costos de gestión, mediante alianzas estratégicas; y, (c) optimizando los gastos de gestión a través de innovación tecnológica, articulación territorial, eficiencia en procesos, entre otros.</p> <p>Por otro lado, considerando que parte de los resultados esperados para la iniciativa PdP-Amazonía es cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, así como, los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones de gestión del nivel óptimo priorizadas, uno de los principales tipos de mecanismos que la iniciativa promoverá se concentran en aquellos que generen ingresos sostenibles para cubrir la brecha financiera de la gestión priorizada. Es decir, mecanismos que incrementen recursos financieros (tipo "a") o conocidos también como mecanismos financieros. A la fecha, SERNANP ha priorizado 3 mecanismos financieros (tarifas de ANP, contribución al desarrollo turístico y compensación financiera), de los cuales se espera que al concluir la iniciativa, estos cubran gran parte de la brecha financiera para los niveles de gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico y el mantenimiento de las inversiones de acuerdo al modelo financiero.</p> <p>Para calcular el % de la brecha promedio cubierta por los mecanismos financieros para los niveles básico y estructural de las ANP del bioma amazónico (%bfm), se utilizará la siguiente fórmula:</p> $\%bfm_{(i)} = \frac{Rm_{(i)} - LB}{\text{brecha promedio}}$ <p>Rm(i)= Recursos generados por los ingresos de los mecanismos (priorizados en el modelo financiero) en el año (i) para cubrir la brecha financiera de la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico y los costos del mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones de gestión del nivel óptimo priorizadas. Unidades en USD.</p> <p>(i)= 2 al 11, año de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía.</p> <p>LB: Recursos generados por los mecanismos priorizados en el Modelo Financiero (como el aprovechamiento del recurso paisaje) en el 2019 (RD: 6 366 032 USD y RDR: 3 238 735 USD).</p> <p>Brecha promedio: Brecha financiera promedio para la gestión básica y estructural de las ANP del bioma amazónico, del nivel de gestión óptimo (aprovechamiento de los recursos naturales y del recurso paisaje) para 12 ANP con potencial del bioma amazónico, y presupuesto asociado a Sede Central del SERNANP para dar soporte a los niveles de gestión de las ANP, asciende a 13.5 millones de USD.</p> <p>Unidad de Medida: porcentaje de la brecha promedio cubierta</p> <p>Desagregado por: ANP, mecanismos financieros, recursos generados por mecanismo financiero, año</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta de los esfuerzos del programa cerrar la brecha financiera de la gestión de las ANP en el mediano y largo plazo, a través del desarrollo de mecanismos financieros.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: El equipo de la unidad de Coordinación de la iniciativaPdP sistematizará la información sobre mecanismos financieros.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de los recursos generados por los mecanismos financieros, elaborado por la Unidad de Coordinación de la iniciativa PdP.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP.</p>	

Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la iniciativa PdP.					
CALIDAD DE DATOS					
Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.					
Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):					
Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:					
Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: de acuerdo al cronograma					
Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma					
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS					
Análisis de Datos: Revisión del incremento en financiamiento de brecha obtenido con la fórmula del indicador, en contraste con las metas anuales planteadas, analizando los factores que influyen en su estado.					
Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos.					
Revisión de Datos:					
VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO					
AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2			2%		
Año 3			6%		
Año 4			17%		
Año 5			33%		
Año 6			33%		
Año 7			34%		
Año 8			34%		
Año 9			35%		
Año 10			35%		
Año 11			36%		
LÍNEA BASE: 0					
OBSERVACIONES ADICIONALES					
Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:					
ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DE 2019					

IND.OE4.C4.2- Número de mecanismos implementados que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos financieros modelados

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Objetivo Específico 4: Cubrir completa y permanentemente los costos de la gestión básica y estructural y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes priorizadas para el nivel óptimo de las ANP del bioma amazónico, de acuerdo al modelo financiero de la Iniciativa PdP-Amazonía, mediante los recursos generados por un capital extinguido aportado por donantes y aliados, y la implementación de mecanismos económicos, de forma gradual y planificada.</p> <p>IND.OE4.C4.2- Número de mecanismos implementados que cubren la brecha restante dejada por los mecanismos financieros modelados</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>Los mecanismos económicos son herramientas diseñadas para captar, generar, movilizar y/o transferir recursos que financian la conservación de la biodiversidad a través de diferentes programas. Además, son instrumentos que permiten la transferencia de tecnología, la generación de capacidad para la gestión financiera (FAO, 2010) y que pueden incentivar cambios en el comportamiento de los agentes (Casey et al. 2006). Los mecanismos económicos pueden contribuir a cerrar las brechas identificadas para las ANP de tres maneras: (a) incrementando recursos financieros; (b) reduciendo costos a través del traslado a terceros los costos de gestión, mediante alianzas estratégicas; y, (c) optimizando los gastos de gestión a través de tecnológica, articulación territorial, eficiencia en procesos, entre otros.</p> <p>La Iniciativa PdP-Amazonía, promoverá la generación de mecanismos económicos (en sus 3 tipos) que cubran la brecha financiera de los niveles de gestión básica y estructural del bioma amazónico y los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel óptimo priorizadas. Para que un mecanismo sea contabilizado por el indicador, el mecanismo (nuevo o mejorado; generador de ingresos, optimizador o de transferencia de costos) debe:</p> <p>(i) Ser diferente a los priorizados en el modelo financiero (al 2019 son tarifas de ANP, contribución al desarrollo turístico y compensación financiera).</p> <p>(ii) Aportar (con ingresos u optimización/ transferencia de costos) al cierre de la brecha de al menos los niveles de gestión básica y estructural, y a cubrir los costos de mantenimiento de las inversiones realizadas para las condiciones habilitantes del nivel óptimo priorizadas; en ambos casos, costos que aún no hayan sido cubiertas por los mecanismos modelados (priorizados en el modelo financiero).</p> <p>A fin de analizar este indicador, es importante establecer como prioritario que los mecanismos económicos (a los que hará referencia el presente indicador IND.OE4.C4.2) deberán cubrir la brecha financiera restante luego de contabilizar lo cubierto por los mecanismos financieros modelados (IND.OE4.C4.1). Además, es importante señalar que se espera que los mecanismos financieros del modelo cubran al menos el 36 % de la brecha financiera priorizada en el modelo financiero. En ese sentido, el presente indicador deberá ser revisado en el año 6 de la intervención, a fin que el número de mecanismos propuestos como meta cubran la brecha restante luego de contabilizar lo cubierto por los mecanismos financieros hasta ese momento.</p> <p>Por otro lado, en caso el presupuesto proveniente de fuentes públicas aumente lo largo de la intervención producto de la gestión del SERNANP, este deberá ser considerado como un mecanismo económico que entrará a la contabilidad del presente indicador.</p> <p>Unidad de Medida: Número de mecanismos.</p> <p>Desagregado por: ANP, tipo de mecanismos financieros, nombre del mecanismo financiero, año, aporte al cierre de brecha.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta de los esfuerzos del proyecto cerrar la brecha financiera de la gestión de las ANP en el mediano y largo plazo, a través del desarrollo de mecanismos económicos.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP sistematizará la información sobre mecanismos financieros.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de los recursos generados por los mecanismos financieros, elaborado por la Unidad de Coordinación PdP.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP.</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p>	

Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:
 Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: de acuerdo al cronograma
 Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Revisión de los mecanismos a considerar, en función de los criterios especificados en la descripción.

Presentación de Datos: Datos narrativos, cuantitativos, gráficos.

Revisión de Datos:

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1					
Año 2					
Año 3					
Año 4	1		1		
Año 5	1		2		
Año 6					
Año 7	2		4		
Año 8					
Año 9	1		5		
Año 10					
Año 11					

LÍNEA BASE: 0 Mecanismos a nivel de ANP

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos: Será revisado en el año 6

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DE 2019

IND.C5.1- Estado de la unidad de coordinación de la iniciativa PdP- Amazonía.

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño					
<p>Componente 5: La Iniciativa PdP-Amazonía se conforma, implementa y reporta según lo planificado, a fin de desarrollar una gestión adaptativa de la intervención que permita el logro de sus objetivos.</p> <p>IND. C5.1- Estado de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP- Amazonía</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>					
DESCRIPCIÓN					
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>La implementación, monitoreo y reporte de la Estrategia de implementación de la Iniciativa PdP -Amazonía estará liderado por la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP, según lo especifique la resolución de SERNANP relacionada a su conformación. Implicará la elaboración de POA asociados al modelo financiero y metas de los componentes del marco de resultados; así como la implementación del sistema de monitoreo y evaluación y reporte de avances de los mismos. También implicará el velar por el cumplimiento de la EI-Amazonía al interior del SERNANP.</p> <p>De modo que la unidad de coordinación se considerará conformada cuando el SERNANP emita una resolución y cuente con el equipo previsto. Gerencia General de SERNANP será la encargada de dar seguimiento a la conformación de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP. Además, se puede afirmar que está en funcionamiento cuando: realice las coordinaciones con la Comisión de Sostenibilidad Financiera del SERNANP, así como con las direcciones y oficinas del SERNANP para la gestión de la Iniciativa PdP-Amazonía, o emita reportes de implementación y de monitoreo de sus indicadores. Considerando que están conforme a sus funciones especificadas en la resolución antes mencionada.</p> <p>Unidad de Medida: Unidad de coordinación de la iniciativa PdP</p> <p>Desagregado por: Estado de conformación (en proceso de conformación/conformada/en funcionamiento) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP.</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta de la habilitación de un equipo en el SERNANP dedicado a la implementación y cumplimiento de metas de la EI-Amazonía a nivel de componentes, objetivos específicos e impactos.</p>					
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS					
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP revisará el estado de cumplimiento de sus funciones según lo establecido en la resolución correspondiente a su conformación.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de la EI-Amazonía.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la iniciativa PdP</p>					
CALIDAD DE DATOS					
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Anual</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>					
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS					
<p>Análisis de Datos: Se determina la conformación y funcionamiento de la Unidad de Coordinación de la Iniciativa PdP, según las especificaciones arriba mencionadas para cada etapa.</p> <p>Presentación de Datos: narrativo</p> <p>Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p>					
VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO					
AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1	1				

Año 2	1				
Año 3	1				
Año 4	1				
Año 5	1				
Año 6	1				
Año 7	1				
Año 8	1				
Año 9	1				
Año 10	1				
Año 11	1				

LÍNEA BASE: 0. La Unidad de Coordinación aún no ha sido conformada.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.C5.2- Estado del fondo de transición

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño	
<p>Componente 5: La Iniciativa PdP-Amazonia se conforma, implementa y reporta según lo planificado, a fin de desarrollar una gestión adaptativa de la intervención que permita el logro de sus objetivos.</p> <p>IND. C5.2- Estado del fondo de transición</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Definición (es) Precisa (s): La iniciativa PdP-Amazonia cuenta con 2 esquemas de gobernanza, el primero de naturaleza pública y el segundo público-privada, este último se basa en el modelo PFP (enfoque de financiamiento de proyectos para la permanencia), el cual tiene como finalidad la recaudación de recursos económicos, técnicos y organizativos de diversas instituciones, para cubrir necesidades bajo un objetivo común. Asimismo, este enfoque requiere la identificación de los costos de gestión de los niveles básico, estructural y parte del óptimo, lo que ha conllevado a determinar la brecha financiera para las ANP del bioma Amazónico. Como se mencionó anteriormente, este enfoque busca contribuir al cierre de la brecha mediante la recaudación de un capital extinguido que será gradualmente sustituido por los ingresos generados por mecanismos económicos. El capital extinguido es de USD 70 millones a 10 años.</p> <p>El fondo de transición recibe recursos financieros de los donantes (GBMF, WWF-GEF, WWF, AAF) y es administrado por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) bajo la supervisión de una Junta Directiva (o JD). En el marco de dicha administración PROFONANPE debe desembolsar periódicamente fondos al SERNANP en función de la programación establecida en la EI-Amazonia, considerando las condiciones de desembolso. Dichas condiciones tienen como finalidad asegurar que los recursos financieros del Fondo de transición sean desembolsados a las ANP del Bioma Amazónico solo en la medida que se cumplan los objetivos, determinado a través del cumplimiento de las metas de sus indicadores.</p> <p>Para el establecimiento del fondo de transición es preciso que: 1) Se firmen acuerdos bilaterales entre los donantes y PROFONANPE en el marco del Acuerdo Único, los cuales estarán sujetos a las disposiciones del Manual de Operaciones y a la Estrategia de implementación (programación según modelo financiero). 2) Se genere un Acuerdo de Cooperación entre PROFONANPE-SERNANP que establezca los términos y condiciones de ambas organizaciones para realizar los desembolsos desde el Fondo de Transición a las ANP del Bioma Amazónico, y reportar la ejecución de dichos fondos. Dicho acuerdo deberá estar en línea con el Manual de Operaciones, las condiciones de desembolso y la Estrategia de Implementación. 3) Se realice la firma del memorándum de entendimiento para el inicio del Acuerdo Único.</p> <p>Para determinar que el Fondo de Transición se encuentra en funcionamiento se considerara: 1) Una vez se cumplen las condiciones establecidas en los acuerdos bilaterales, se da la transferencia efectiva de fondos de los donantes hacia PROFONANPE y 2) SERNANP cumple con una serie de condiciones (generales y anuales) para la transferencia de fondos desde PROFONANPE, las cuales están detalladas en el MOP-Amazonia.</p>	
<p>Unidad de Medida: fondo de transición</p> <p>Desagregado por: Año/ Estado (en proceso de establecimiento/ Establecido/ En funcionamiento/Suspendido)</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador da cuenta del estado de la conformación y puesta en funcionamiento del fondo de transición para la gestión de sus recursos financieros que comprende parte del "capital extinguido", el cual contribuye a la implementación y cumplimiento de metas de la EI-Amazonia.</p>	
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS	
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la iniciativa PdP revisará el estado de cumplimiento de las condiciones tanto para la conformación como para el funcionamiento del Fondo de Transición, según lo establecido en los acuerdos bilaterales y el MOP.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de la EI-Amazonia.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la iniciativa PdP</p>	
CALIDAD DE DATOS	
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Anual</p>	

Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial

PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se determina la conformación y funcionamiento del Fondo de Transición en función del nivel de cumplimiento de las condiciones establecidas y aplicables al momento de la evaluación, en los documentos guía: Acuerdos bilaterales y MOP-Amazonia.

Presentación de Datos: narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP.

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1	1				
Año 2	1				
Año 3	1				
Año 4	1				
Año 5	1				
Año 6	1				
Año 7	1				
Año 8	1				
Año 9	1				
Año 10	1				
Año 11	1				

LÍNEA BASE: 0. El Fondo de transición aún ha sido conformado.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.C5.3- Número de POA a toda fuente para la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía elaborado y ejecutado según lo planificado

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño
<p>Componente 5: La iniciativa PdP-Amazonía se conforma, implementa y reporta según lo planificado, a fin de desarrollar una gestión adaptativa de la intervención que permita el logro de sus objetivos.</p> <p>IND. C5.3- Número de POA a toda fuente para la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía elaborado y ejecutado según lo planificado</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>
DESCRIPCIÓN
<p>Definición (es) Precisa (s):</p> <p>El modelo financiero para las 38 ANP del bioma amazónico, de la EI-Amazonía define las necesidades presupuestales de dichas ANP para lograr los niveles de gestión preliminar, básico y estructural, y costear actividades de turismo y aprovechamiento de los RRNN en ANP que contengan dicho potencial. Y en atención a estas necesidades se contemplan 2 esquemas de gobernanza para su financiamiento:</p> <p>1) El esquema público procura el financiamiento de las ANP a través del SERNANP, de modo que el proceso de planificación y aprobación presupuestal del SERNANP es conducido de acuerdo a las leyes y reglamentos que gobiernan el presupuesto público. Los fondos contemplados bajo este esquema para el financiamiento de la EI-Amazonía son los recursos ordinarios (RO), los recursos directamente recaudados (RDR) y las donaciones y transferencias canalizadas a través del gobierno. En ese sentido, el SERNANP elaborará un POA que precise anualmente la distribución de dichos fondos en las ANP, los cuales deben estar en línea con el modelo financiero.</p> <p>2) El esquema público-privado está regido por los términos del Acuerdo Único para el bioma amazónico. Los donantes proveen fondos a la Iniciativa PdP-Amazonía a través del Fondo de Transición, el cual es administrado por PROFONANPE, y se encuentra bajo la supervisión de una Junta Directiva (o JD). Los desembolsos periódicos que PROFONANPE realice a SERNANP se realizarán en función de la programación especificada en la EI- Amazonía, dicha planificación se verá reflejada en un POA para los recursos financieros del Fondo de Transición.</p> <p>Tomando en consideración lo anterior, para la implementación de las acciones de la EI- Amazonía se tomarán en cuenta los 2 POA antes mencionados para la elaboración de un POA a toda fuente unificado, cuya elaboración estará a cargo de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) del SERNANP, y su aprobación a cargo de la Junta Directiva (o JD). El reporte del indicador es en relación a este documento.</p> <p>Se considerará dicho documento elaborado cuando este sea presentado por la OPP, tenga la aprobación de SERNANP y sea de conocimiento de la Junta Directiva (o JD). El POA será presentado a la JD y a los puntos focales del MdE para su conocimiento, hasta la primera quincena de noviembre.</p> <p>Se considerará dicho documento ejecutado según lo planificado si al finalizar el año presenta un nivel de ejecución presupuestal y un nivel de implementación de actividades de por lo menos el 80%.</p> <p>Unidad de Medida: Número de POA</p> <p>Desagregado por: Año, nivel de ejecución anual (%)</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador informa sobre el funcionamiento de la Iniciativa PdP-Amazonía para las 38 ANP del Bioma Amazónico, reflejado en la elaboración e implementación de su documento de planificación anual, el POA a toda fuente para la EI-Amazonía.</p>
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP revisará que el POA elaborado se encuentre alineado a la programación establecida en la EI-Amazonía, así como observar su nivel de ejecución. El POA a toda fuente será provisto por la OPP.</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de la EI-Amazonía en el sistema SPE/o de elaboración manual. POA unificado EI-Amazonía</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP</p>
CALIDAD DE DATOS
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Anual</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS

Análisis de Datos: Se determina la elaboración y nivel de ejecución del POA de la EI- Amazonia según las consideraciones establecidas en la descripción del indicador.

Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo

Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la iniciativa PdP

VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1	1				
Año 2	1				
Año 3	1				
Año 4	1				
Año 5	1				
Año 6	1				
Año 7	1				
Año 8	1				
Año 9	1				
Año 10	1				
Año 11	1				

LÍNEA BASE: 0. El POA unificado de la EI-Amazonia aún no ha sido elaborado.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüentes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

IND.C5.4- Número de informes de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía presentados y aprobados por la instancia correspondiente.

Hoja de Referencia de los Indicadores de Desempeño					
<p>Componente 5: La iniciativa PdP-Amazonía se conforma, implementa y reporta según lo planificado, a fin de desarrollar una gestión adaptativa de la intervención que permita el logro de sus objetivos</p> <p>IND. C5.4- Número de informes de la intervención de la iniciativa PdP-Amazonía presentados y aprobados por la instancia correspondiente</p> <p>Indicador del Informe Anual: Sí</p>					
DESCRIPCIÓN					
<p>Definición (es) Precisa (s): Según lo establece la Estrategia de Implementación (EI-Amazonía) se elaborarán informes de avance anuales técnicos y financieros destinados a reportar sobre el cumplimiento de las metas anuales de la EI-Amazonía, así como las de mediano y largo plazo, el gasto presupuestal y los costos de gestión. Estos compilarán los resultados logrados a lo largo del año. El contenido y estructura de los informes de la EI-Amazonía está especificado en el anexo 17ª del MOP. Cabe resaltar que el informe debe incluir las necesidades de adaptación de la intervención.</p> <p>La elaboración de dicho informe estará a cargo de la Unidad de Coordinación de la iniciativa PdP, en coordinación con la OPP. El cual deberá ser aprobado por SERNANP y estar en conocimiento de la Junta Directiva (o JD).</p> <p>Dicho informe será presentado durante los primeros 20 días del mes de febrero posteriores al año culminado.</p> <p>Unidad de Medida: Número de informes</p> <p>Desagregado por: Año, nivel de ejecución anual técnica y financiera (%)</p> <p>Justificación / Utilidad Administrativa: Este indicador informa sobre el funcionamiento y rendición de cuentas de la iniciativa PdP-Amazonía en relación a la implementación de la EI-Amazonía para las 38 ANP del Bioma Amazónico, que asegure su contribución a la mejora de los niveles de gestión en las ANP.</p>					
PLAN DE ADQUISICIÓN DE DATOS					
<p>Frecuencia / Cronograma de Adquisición de Datos: Anual</p> <p>Método de Recolección de Datos: La unidad de coordinación de la Iniciativa PdP registrará la versión aprobada del informe, el cual deberá cumplir con la estructura especificada en el MOP (anexo 17ª).</p> <p>Fuente (s) de Datos: Reporte anual de la EI-Amazonía.</p> <p>Individuo (s) Responsable (s): Coordinador(a) de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p> <p>Lugar del Almacenamiento de Datos: Sistema de información de la Iniciativa PdP</p>					
CALIDAD DE DATOS					
<p>Fecha de la Evaluación Inicial de la Calidad de Datos: Año 2019.</p> <p>Limitaciones Conocidas de Datos e Importancia (si las hay):</p> <p>Medidas Tomadas o Planeadas para afrontar las Limitaciones de Datos:</p> <p>Fecha de las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: Anual</p> <p>Procedimientos para las Evaluaciones Futuras de la Calidad de Datos: De igual forma a la inicial</p>					
PLAN PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN E INFORMES DE DATOS					
<p>Análisis de Datos: Se determina la elaboración y aprobación del informe de la EI-Amazonía, según las consideraciones establecidas en la descripción del indicador.</p> <p>Presentación de Datos: Datos cuantitativos, gráficos, narrativo</p> <p>Revisión de Datos: Responsable de monitoreo y evaluación de la Unidad de coordinación de la Iniciativa PdP</p>					
VALORES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO					
AÑO FISCAL DEL PROYECTO	Anual		Acumulado		Observaciones
	Meta	Logro	Meta	Logro	
Año 1	1				
Año 2	1				

Año 3	1				
Año 4	1				
Año 5	1				
Año 6	1				
Año 7	1				
Año 8	1				
Año 9	1				
Año 10	1				
Año 11	1				

LÍNEA BASE: 0.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Notas sobre las Líneas Base / Metas / Sigüientes Pasos:

ESTA HOJA FUE ACTUALIZADA EN FEBRERO DEL 2019

ANEXO 3: Estructura del modelo financiero

Hoja de cálculo	Descripción
Base Datos	Que contiene la data consolidada de la brecha financiera para los niveles: Básico, Estructural y Óptimo (Manejo de Recursos y Turismo), incluyendo brecha de sede central, los gastos de la unidad de coordinación de la iniciativa PdP y el overhead de PROFONANPE.
Tabla Dinámica	Esta hoja contiene la tabla dinámica que ordena la data contenida en la hoja BaseDatos, según Nombre de ANP, Meta y Tipo de Gasto (recurrente, inversión y personal). Así también tiene una hoja que convierte la información de la tabla dinámica en un formato editable.
DyT	Todas estas hojas tienen la misma disposición de tablas NO dinámicas, pero sí relacionadas por fórmulas
GEF	Las celdas que presentan el siguiente formato son editables; ... sirven para poder seleccionar las filas (rubros) en los que el Donante va a intervenir (Columna "A")
WWF-MAC	y para colocar el monto total del aporte del donante
WWF-Macart	Las celdas que contienen el siguiente formato son opcionalmente editables: ... Se puede sobre escribir en ellas en caso se tenga restricción de monto por año
WWF-Demás	caso contrario las fórmulas de esas celdas permiten (si no hay restricción de monto por año) ajustar el monto total anual de las celdas elegidas (Columna "A") al aporte del donante
AAF	Cada hoja tiene 4 tablas una tabla que muestra los saldos de brecha, otras tablas que resumen los montos y la intervención del donante
Moore	y posteriormente una tabla donde aparece los saldos de la brecha post intervención del donante en cuestión
Brecha Final PDMm	En esta hoja aparece el saldo de brecha total post intervención de los donantes
Aportes Donantes Mec	En esta hoja aparece el monto que financiaron los donantes según ANP, Meta y Tipo de Gasto
Donantes Resumen	En esta hoja aparecen cuatro cuadros y un gráfico por cada uno, mostrando los aportes de cada donante por año (en dólares nominales y reales 2019, soles nominales y reales base 2019)
Tarifas Fase I	Para todas las ANP de la Fase I que pueden o reciben visitantes se ha elaborado una estimación de proyección de visitantes, se han hecho supuestos de carga máxima y según ello se ha determinado los montos de recaudación anual. Esta hoja está vinculada con la Hoja Recaudación desde la cual se controla el año de modificación tarifaria y sus montos
Base ANP	Esta es la Base de datos histórica de visitantes por ANP (2009 - 2017) según si son visitantes locales o extranjeros
Base Canon	En esa hoja de cálculo aparecen los cálculos y supuestos de proyección de recaudación por motivo del Canon Minero
Recaudación	En esta hoja aparecen los cálculos de recaudación por mecanismos (Tarifas y Canon) convertidos a Soles (a la misma base real de la Base de Datos)
Consolidado	Aquí se muestran los resultados consolidados de recaudación tanto por mecanismos como por donantes, así también el saldo de Brecha que aún estaría pendiente de atender
TC_Infl	Esta hoja contiene los datos de Tipo de Cambio esperados y de Inflación esperados para el periodo de análisis. Estos datos sirven para actualizar en términos reales o nominales

ANEXO 4: Matriz de costos para la planificación estratégica de las ANP

El modelo de costos de la Iniciativa PdP-Amazonia recae operativamente sobre el archivo denominado *matriz de costos*. Este ha sido diseñado pensando en facilitar la identificación de los insumos/requerimientos de la gestión del ANP, de acuerdo a su el Plan Maestro; así como a facilitar su priorización y programación en los Planes Operativos de las ANP a toda fuente. Asimismo, la *matriz de costos* debe facilitar la actualización de los costos de los insumos/ requerimientos para la gestión del ANP y la determinación de los costos totales de la gestión de un ANP.

Características de la matriz de costos

La *matriz de costos* se ha desarrollado en un documento con formato *hoja de cálculo*, su contenido se describe a continuación:

- La matriz identifica los insumos que requiere un ANP para implementar sus actividades y líneas de acción por sector. Para ello, la matriz de costos considera los siguientes campos:

ANP	•Nombre del ANP
Código de ANP	•Codigo asignado al ANP de acuerdo a su categoría
Sector	•Número del sector asignado de acuerdo a la metodología de ámbitos controlados
Nombre de sector	•Nombre del sector identificado e acuerdo a la metodología de ámbitos controlados
Línea de acción	•Nombre de la línea de acción general del Plan Maestro, de acuerdo al componente ambiental económico y socio-cultural
Actividades	•Actividad de acuerdo a la línea de acción establecida en el Plan Maestro.
Insumo	•Los tipos de insumos estandarizados son: i) personal, ii) gastos operativos, iii) infraestructura, iv) equipos, v) vehículos y vi) consultoría

- Por cada insumo identificado, se debe contar con información sobre las características del mismo. Para ello, la matriz contiene campos de información sobre el tipo de insumo, el tipo de gasto que demanda el insumo, actor responsable de proporcionar el insumo y otros datos importantes para el buen funcionamiento y uso del mismo.

Tipo de insumo	•Especifica el insumo. Considerar la lista de los diferentes tipos de insumos
Tipo de gasto	•Los tipos de gastos estandarizados por cada insumo son: i) inversión, y ii) gasto recurrente
Compromiso de actores sobre el insumo	•Identifica al actor que se hará responsable de contar con el insumo en el tiempo y cantidades establecidas para la ejecución de la actividad.
Comentario sobre el insumo	•Espacio para señalar: i) las especificaciones técnicas del insumo, ii) anotaciones claves para su funcionamiento iii) asociarlo con otro insumo clave y iv) si forma parte del inventario del SERNANP.

- Finalmente, la matriz considera que por insumo se proporcione información respecto a las cantidades y costos asociados a lo largo del tiempo (10 años).

Cantidad del insumo por años	•Cantidad requerida del insumo en los siguientes años para el cumplimiento de las actividades y metas propuestas por la gestión del ANP.
Cantidad total	•Cantidad total del insumo, requerida en los siguientes años.
Valor unitario anual del insumo	•Costo asociado de una unidad del insumo en el año base y que será cubierta por SERNANP. En caso de otra fuente de financiamiento, siempre será considerado como el valor tomará como referencial.
Costo de contar con el insumo a lo largo de los años	•Costo del insumo de acuerdo a las cantidades anuales solicitadas en los siguientes años.
Costo total de contar	•Costo total de contar con el insumo para los siguientes años.

Estandarización de los insumos en la matriz de costos

Es importante tener en cuenta que se ha estandarizado los insumos y sus tipos, a fin de hacer práctico el llenado de la matriz de costos. El cuadro siguiente, presenta los diferentes insumos y sus tipos que se pueden considerar en el llenado de la *matriz de costos*.

INSUMO	TIPO DE INSUMO
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de área • Especialista • Guardaparque • Guardaparque voluntario • Guardaparque comunal • Personal de Apoyo • Otros
Gastos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos Operativos (talleres, reuniones, viáticos, alimentos, entre otros) • Gastos administrativos (trámites, adquisición de publicidad registral, entre otros) • Materiales y utensilios de oficina

INSUMO	TIPO DE INSUMO
	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Menor¹⁷: son todos aquellos equipos de tamaño menor que tienen suelen renovarse con una alta periodicidad (gps, laptop, computadoras, brújula, herramientas, entre otros) Otros
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura administrativa (Sede Administrativa, Sub-sede Administrativa) Infraestructura para vigilancia y control (Puesto de vigilancia y control, Refugio para Guardaparque, torres de observación, miradores, servicios higiénicos, entre otros) Infraestructura turística (centros de interpretación, embarcaderos, escalinatas, miradores, paradores, torres de observación, servicios higiénicos, entre otros) Infraestructura para demarcación (hito 1, hito 2, murales, paneles, letreros, otras señales demarcatorias) Otros
Equipo Mayor	<p>Son todos aquellos equipos de gran tamaño que suelen renovarse con una baja periodicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Motor Peke Peke Motosierra Motor fuera de borda Equipo de radiofonía Otros
Vehículo	<ul style="list-style-type: none"> Bote Camión Camioneta Motocicleta Cuatrimoto Otros
Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> Consultoría

Es importante señalar que la estandarización de los insumos se ha realizado de acuerdo a la información histórica de las demandas de las Jefaturas de ANP. Sin embargo, la matriz de costos no restringe los insumos requeridos por la Jefaturas, dado que puede la matriz permite incorporar otro tipo de insumo que no se señalan en el cuadro anterior, o se tiene la opción de incorporar información adicional sobre las características o especificaciones técnicas de los insumos en el campo *comentario* de la *matriz de costos*.

¹⁷ Los equipos menores se agruparon como gastos operativos, con el objetivo de disminuir el detalle de insumos y simplificar la proyección de costos para su adquisición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casey, F., S. Vickerman, C. Hummon y B. Taylor (2006). Incentives for biodiversity conservation: an ecological and economic assessment. Washington D. C.: Defenders of Wildlife

CMP (2007). Estándares abiertos para la práctica de la conservación. Versión 2.0. Conservation Measures Partnership.

Emerton, L., Bishop J., y Lee T. (2006). Sustainable Financing of Protected Areas: A global review of challenges and options. Technical Series No. 13. IUCN, Gland.

FAO (2010). Sostenibilidad Financiera para Áreas Protegidas en América Latina. Programa FAO/OAPN. Autores: Mengarelli, M., Thelen, K., & Vergara, M. I. REDPARQUES.

Fundación Vida Silvestre Argentina en el marco del Programa - FAO y Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España- OAPN. (2010). Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina.

SERNANP Y WCS (2017). Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Base Conceptual para la Articulación del ciclo de Gestión, Instrumentos y Herramientas. Documento de Trabajo 26. SERNANP, Lima.

SERNANP (2017). Parques Nacionales: Patrimonio Natural del Perú. Propuesta de Valor. Lima, Perú.

SERNANP (2009). Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas (Estrategia Nacional). Lima, Perú.